DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, jueves 13 de febrero de 1997 - Nº 24.724

DOCUMENTOS

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 19/997.- Fíjanse los límites para las Seccionales Policiales del departamento de Salto.
(256*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 31 de enero de 1997

Visto: estos antecedentes relacionados con la reestructuración de los límites de las Seccionales Policiales del Departamento de Salto.

Considerando: que se ha procedido a delimitar de manera técnica, acorde con los accidentes geográficos y teniendo en cuenta las exigencias del servicio, por lo cual corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Atento: a lo informado por la Jefatura de Policía de Salto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse los siguientes límites para las seccionales policiales del Departamento de Salto:

A) 1a. Sección. Por el Norte: Avenida Arquitecto Armando Barbieri (incluido) desde Costanera Norte hasta 15 de Noviembre. Por el Este: 15 de Noviembre (incluida) desde Avenida Arquitecto Armando Barbieri hasta Avenida Uruguay, calle Misiones Orientales (incluida) desde Avenida Uruguay hasta Arroyo Ceibal. Por el Sur: Arroyo Ceibal (incluido) desde Diagonal Misiones hasta Costanera Sur. Por el Oeste: Río Uruguay (Costanera) desde Arroyo Ceibal hasta Avenida Barbieri.

B) 2a. Sección. Por el Norte Avenida Paraguay (incluida) desde 15 de Noviembre hasta cañada del Ceibalito. Por el Este: Cañada del Ceibalito (incluida) desde Avenida Paraguay a su desembocadura en el Arroyo Ceibal. Por el Sur: Arroyo Ceibal (incluido) desde Cañada del Ceibalito hasta Misiones Orientales. Por el Oeste: Misiones Orientales (excluida) desde Arroyo Ceibal hasta Avenida Uruguay, 15 de Noviembre (excluida) desde Avenida Uruguay hasta Avenida Arquitecto Armando Barbieri.

C) 3a. Sección. Por el Norte: Arroyo Ceibal (excluido) desde Costanera Sur hasta Avenida Carlos Reyles. Por el Este: Avenida Carlos Reyles (incluida) desde Arroyo Ceibal hasta Avenida Pascual Harriague, Avenida Pascual Harriague desde Carlos Reyles a Ruta 3 General Artigas, Ruta 3 General Artigas (incluida) desde Avenida Pascual Harriague a Camino Vecinal, Camino Vecinal (incluido) desde Ruta General Artigas hasta Cañada Doña Jacinta, Cañada Doña Jacinta (incluida) desde Camino Vecinal hasta Camino Vecinal, Camino Vecinal desde Cañada Doña Jacinta hasta Ruta 3 General Artigas (proyectada), Ruta 3 General Artigas (proyectada) (incluida) desde Camino Vecinal hasta Río Daymán. Por el Sur: Río Daymán desde Ruta 3 General Artigas hasta Río Uruguay. Por el Oeste: Río Uruguay desde Río Daymán hasta Arroyo del Ceibal.

D) 4a. Sección. Por el Norte: Arroyo Itapebí Grande desde Ruta 3 General Artigas (vieja) hasta Nueva Ruta 3 General Artigas. Por el Este: Ruta 3 General Artigas (incluida) desde Arroyo Itapebí Grande hasta Ruta 31, Ruta 3 (proyectada) (incluida) desde Ruta 31 a Camino Vecinal. Por el Sur: Camino Vecinal (excluido) desde Ruta 3 (proyectada) hasta Cañada Doña Jacinta, Cañada Doña Jacinta (excluida) desde Camino Vecinal hasta Camino Vecinal, Camino Vecinal (excluido) desde Cañada Doña Jacinta hasta Ruta 3 (vieja). Por el Oeste Ruta 3 General Artigas (vieja) desde Camino vecinal hasta Avenida Pascual Harriague, Avenida Pascual Harriague (excluida) desde Ruta 3 General Artigas (vieja) hasta Avenida Carlos Reyles, Avenida Carlos Reyles (excluida) desde Pascual Harriague hasta Ruta 31, Avenida Rodó (excluida) desde Ruta 31 hasta Avenida Trillo, Avenida Trillo (excluida) desde Avenida Rodó a Ruta 3 General Artigas (vieja) (Camino a Salto Grande) Ruta a Salto Grande (excluida) desde Avenida Trillo hasta Arroyo Itapebí Grande.

E) 5a. Sección. Por el Norte: Arroyo Itapebí Grande (incluido) desde su desembocadura en el Río Uruguay hasta Ruta 3 (vieja). Por el Este: Ruta 3 (vieja) (incluida) desde Arroyo Itapebí Grande hasta Avenida Trillo, Avenida Trillo (incluida) desde Ruta 3 (vieja) hasta Avenida Rodó, Avenida Rodó (incluida) desde Avenida Trillo hasta Avenida Paraguay. Por el Sur: Avenida Paraguay (excluida) desde Avenida Rodó hasta 15 de Noviembre, 15 de Noviembre (excluida) desde Avenida Paraguay hasta Avenida Barbieri, Avenida Arquitecto Armando Barbieri desde 15 de Noviembre hasta Río Uruguay Costanera Norte. Por el Oeste: Río Uruguay desde Avenida Arquitecto Armando Barbieri hasta Arroyo Itapebí Grande.

F) 6a. Sección. Por el Norte: Arroyo Itapebí Grande desde Ruta 3 General Artigas (nueva) hasta puente vía férrea (Estación Itapebí), Puente vía férrea tomando Camino Departamental a Saucedo hasta Cuchilla Tangarupá (incluida). Por el Este: Cuchilla Tangarupá desde Camino Departamental a Saucedo hasta Camino a Colonia Rubio, Camino Colonia Rubio desde Cuchilla Tangarupá hasta Ruta 31 kilómetro 44, Ruta 31 (incluida) desde kilómetro 44 hasta Ruta Jones kilómetro 25, Ruta Jones (incluida) desde Ruta 31 a Paso Fialho sobre Arroyo Laureles Grande. Por el Sur: Arroyo Laureles Grande (incluido) desde Paso Fialho a su desembocadura en el Río Daymán, Río Daymán desde Arroyo Laureles hasta Ruta 3 General Artigas. Por el Oeste: Ruta 3 (proyectada) (excluida) desde Río Daymán a Ruta 31, Ruta 3 General Artigas desde Ruta 31 hasta Arroyo Itapebí Grande.

G) 7a. Sección. Por el Norte: Río Arapey Grande (incluido) desde su desembocadura en el Río Uruguay hasta el Camino Departamental a Saucedo (Paso de las Piedras). Por el Este: Camino Departamental a Saucedo (incluido) desde Río Arapey hasta Arroyo Itapebí Grande (el mismo desde Cuchilla Tangarupá a Arroyo Itapebí Grande excluido). Por el Sur: Arroyo Itapebí Grande (excluido) desde Camino Saucedo hasta su desembocadura en el Río Uruguay. Por el Oeste: Río Uruguay desde la desembocadura del Arroyo Itapebí Grande hasta la desembocadura del Río Arapey.

H) 8a. Sección. El Río Uruguay desde la barra del Río Arapey Grande hasta la desembocadura del Arroyo Yacuy, este Arroyo desde su barra hasta la barra del Arroyo Las Pavas y una línea amojonada desde la barra de este Arroyo hasta la barra del Arroyo Ceballos en el Río Arapey Chico y este Río hasta su barra en el Río Arapey Grande y por éste hasta su barra en el Río Uruguay.

I) 9a. Sección. Por el Norte: Camino Departamental a Saucedo (excluido) desde Cuchilla Tangarupá a Río Arapey Grande (Paso de las Piedras), Río Arapey Grande (incluido) desde Paso de las Piedras hasta Arroyo Valentín Chico. Por el Este: Arroyo Valentín Chico (incluido) desde su desembocadura en el Río Arapey hasta la desembocadura del Arroyo de las Tunas, Arroyo de las Tunas (incluido) desde su desembocadura en el Arroyo Valentín Chico hasta su naciente en la Cuchilla de Salto, Cuchilla de Salto (incluida) desde la naciente del arroyo de las Tunas hasta la naciente del Arroyo Laureles Chico. Por el Sur: Arroyo Laureles Chico (incluido) desde su naciente en la Cuchilla de Salto hasta su desembocadura en el Arroyo Laureles Grande, Arroyo Laureles Grande (incluido) desde la desembocadura del Arroyo Laureles Chico hasta Paso Fialho, Ruta Jones desde Paso Fialho hasta Ruta 31. Por el Oeste: Ruta 31 (incluida) desde Ruta Jones hasta el kilómetro 44 (Camino a Colonia Rubio) desde kilómetro 44 de la Ruta 31 hasta la Cuchilla Tangarupá, Cuchilla Tangarupá (excluida) desde camino a Colonia Rubio hasta camino a Saucedo.

J) 10a. Sección. El Río Arapey Chico desde la barra del Arroyo Ceballos hasta el cruce de un Camino Vecinal que va en dirección a Puntas del Arroyo Higueritas, dicho camino desde su cruce en el Río Arapey Chico hasta donde lo enfrentan las nacientes del Arroyo Higueritas y por este Arroyo hasta su barra en el Río Arapey Grande, el Río Arapey Grande desde la desembocadura del Arroyo Higueritas hasta la barra del Arroyo Ceballos.

K) 11a. Sección. Por el Norte: Cuchilla de Belén desde Cuchilla de los Arapeyes hasta Ruta 30 (marco de Masoller). Por el Este Cuchilla de Haedo desde marco de Masoller hasta camino de Cuchilla del Rincón. Por el Sur: Camino de Cuchilla del Rincón (excluido) desde Cuchilla de Haedo hasta Cuchilla del Rincón, Cuchilla del Rincón (excluida) desde Camino de Cuchilla del Rincón hasta Cañada a Paso San Antonio, Cañada que va a

Paso San Antonio (excluida) desde la Cuchilla del Rincón hasta su desembocadura en Arroyo Mataojito en Paso San Antonio, Arroyo Mataojito (excluido) desde Paso San Antonio hasta su desembocadura en el Río Arapey. Por el Oeste: Río Arapey (excluido) desde la desembocadura del Arroyo Mataojito a la desembocadura de la Cañada de la Higuerita, Cañada de la Higuerita (excluida) desde su desembocadura en el Río Arapey Grande hasta su naciente en la Cuchilla de los Arapeyes, Cañada de Ceballos (excluida) desde su naciente hasta su desembocadura en el Río Arapey Chico, Río Arapey Chico desde la desembocadura de la Cañada de Ceballos hasta el Camino Cuchilla de Belén, Camino de Cuchilla de Belén desde el Río Arapey Chico hasta la Cuchilla de Belén.

L) **12a. Sección.** Por el Norte: Arroyo Mataojito (incluido) desde su desembocadura en el Río Arapey Grande hasta el Paso San Antonio (Cañada de la Cuchilla del Rincón), Cañada de la Cuchilla del Rincón (incluida) desde su desembocadura en el Arroyo Mataojito hasta su naciente en la Cuchilla del Rincón, Cuchilla del Rincón (incluida) desde la naciente de la Cañada hasta camino de la Cuchilla del Rincón, Camino de la Cuchilla del Rincón (incluida) desde Cuchilla del Rincón hasta Cuchilla de Haedo. Por el Este: Cuchilla de Haedo (límite departamental con Tacuarembó) desde Camino de la Cuchilla del Rincón hasta la naciente del Arroyo Sopas. Por el Sur: Arroyo Sopas (excluido) desde su naciente en la Cuchilla de Haedo hasta el Camino a Cerro Chato (Paso Cementerio). Por el Oeste: Camino a Cerro Chato (excluido) desde el Arroyo Sopas hasta Camino a Tres Bocas, Camino a Tres Bocas (excluido) desde Camino a Cerro Chato hasta Camino a Paso Herrería, Camino a Paso Herrería (excluido) desde Camino de Tres Bocas hasta Arroyo Mataojo Grande, Arroyo Mataojo Grande (excluido) desde Paso Herrería hasta su desembocadura en el Río Arapey Grande, Río Arapey Grande (excluido) desde la desembocadura del Arroyo Mataojo Grande hasta la desembocadura del Arroyo Mataojito.

LL) **13a. Sección.** El camino que pasando por el Paso Cementerio del Arroyo Sopas va a empalmar con el Camino de la Cuchilla de Arerunguá (Ruta 31), por ésta hasta las nacientes de la Cañada Matutina siguiéndose por esta Cañada hasta su barra en el Arroyo Arerunguá, este Arroyo hasta la desembocadura del Arroyo Vera desde su barra hasta la desembocadura de la Cañada de los Mimbres, desde su barra hasta la intersección con el camino (Puente) que va en dirección a la Cuchilla del Daymán, por dicho camino hasta su cruce en la Cañada de las Cañas, por ésta hasta sus nacientes en la Cuchilla de Daymán, siguiéndose esta Cuchilla hasta su empalme con la Cuchilla de El Arbolito, la Cuchilla de El Arbolito hasta su empalme en la Cuchilla de Haedo, siguiéndose por ésta hasta las nacientes del Arroyo Sopas y el citado Arroyo hasta el Paso del Cementerio.

M) **14a. Sección.** El Río Arapey Grande desde la barra del Arroyo Arerunguá hasta la desembocadura del Arroyo Mataojo Grande, por este Arroyo hasta el Paso de Berro o de la Herrería y desde aquí el camino que pasando por el Paso del Cementerio del Arroyo Sepas va a empalmar con el camino de la Cuchilla de Arerunguá, este camino hasta Ruta 31, hasta las nacientes de la Cañada Matutina, siguiéndose por esta Cañada hasta su barra en el Arroyo Arerunguá, este Arroyo hasta la desembocadura del Arroyo Vera, desde su barra hasta la desembocadura de la Cañada de los Mimbres, desde su barra hasta la intersección con el Camino (Puente) que va en dirección a la Cuchilla del Daymán, por dicho camino hasta su cruce con la Cañada de las Cañas, desde este punto siguiéndose la Cañada mencionada y el Arroyo de las Cañas hasta su barra en el arroyo Arerunguá y por éste hasta su desembocadura en el Río Arapey Grande.

N) **15a. Sección.** El Arroyo de la Tunas desde sus nacientes hasta su barra en el Río Arapey Grande, este Río desde la barra del Arroyo de las Tunas hasta la desembocadura del Arroyo Arerunguá siguiéndose este Arroyo hasta la barra del Arroyo de las Cañas, el Arroyo de las Cañas y la cañada del mismo nombre hasta sus puntas en la Cuchilla del Daymán, la mencionada cuchilla y el camino de las mismas comprendidos entre las nacientes de la cañada de las Cañas y la punta del Arroyo de las Tunas.

Ñ) **16a. Sección.** El Arroyo Laureles desde su barra hasta la barra del Arroyo Laureles Chico, por este Arroyo hasta la barra de la Cañada de Canto, por esta cañada hasta su naciente en la Cuchilla del Daymán y la parte de la citada cuchilla comprendida entre la bifurcación de dicho camino y las Puntas del Río Daymán, el Río mencionado desde sus nacientes hasta la desembocadura del Arroyo Laureles Grande.

Art. 2°.- Publíquese, etc. SANGUINETTI - WASHINGTON BADO.

---o---

2

Decreto 20/997.- Actualízase el Reglamento Orgánico de la Policía Caminera, con miras a su mejor funcionamiento. (257*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 31 de enero de 1997

Visto: el Decreto 809/71 de 7 de diciembre de 1971.

Resultando: que por el citado Decreto se crea el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Policía Caminera.

Considerando: que se hace necesario actualizar el Reglamento Orgánica de la Policía Caminera con miras a un mejor funcionamiento de la misma en todo el territorio nacional.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior y la Junta Asesora de Servicios Policiales.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Apruébase el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Policía Caminera:

TITULO I
NATURALEZA JURIDICA E INTEGRACION

Art. 1° - La Dirección Nacional de Policía Caminera es una Unidad Ejecutora del Ministerio del Interior, cuya función es especializada y su jurisdicción de carácter Nacional.

Art. 2° - Sin perjuicio de sus cometidos de Policía Ejecutiva, le competen, en ejercicio exclusivo de la Jurisdicción Nacional, las funciones asignadas por el Art. 1° del Reglamento Nacional de Circulación Vial al Ministerio del Interior: la organización, el control y sistematización del tránsito en todas las rutas y caminos nacionales, conjuntamente con el M.T.O.P., y la atención de toda la problemática que de ello se derive.

Art. 3° - Sus cuadros de personal se conformarán con policías de su propio escalafón, los que recibirán la capacitación específica de su especialización.

TITULO II
DE LA ESPECIALIDAD

Art. 4° - Constituyen su Especialidad:

a) El estudio y prevención global de la problemática de la accidentalidad en las vías de tránsito;

b) Suministrar información técnica al Poder Judicial en accidentes de tránsito en general, o a cualquier otro Organismo público o privado que así lo solicite, sujeto a Derecho;

c) Informar a las autoridades del M.T.O.P. sobre los estudios realizados y sus conclusiones, relativos a riesgos y carencias de las vías de tránsito, para la adopción de las medidas que correspondan;

d) Autorizar y controlar toda actividad o circulación no convencional que se realice en rutas nacionales;

e) Contribuir a la preservación del Patrimonio Ecológico nacional a través de un estricto control de cargas peligrosas, en lo relativo a su ingreso, itinerario y salida o destino;

f) Colaborar en la conservación de la flora y fauna autóctona, controlando el tráfico ilícito de especies en vías de extinción o cuya captura, pesca, caza o extracción esté prohibida o restringida;

g) Brindar información y orientación a los turistas en forma general y específica.

TITULO III
COMETIDOS, ORGANIZACION Y COMPETENCIA
CAPITULO 1 COMETIDOS

Art. 5° - Son cometidos de la Dirección Nacional de Policía Caminera:

a) Organizar, sistematizar y controlar el tránsito en la Red Nacional de rutas.

b) Controlar el cumplimiento de las Normas de tránsito en todas las Rutas y Caminos de Jurisdicción Nacional en coordinación con el M.T.O.P. y en forma exclusiva en lo que refiere al Ministerio del Interior.

c) Prestar auxilio a las víctimas de accidentes de tránsito, así como a heridos y enfermos, asegurando su atención médica.

d) Ejercer actividad educativa y preventiva hacia los usuarios de la vía pública.

e) Velar por la integridad de todos los dispositivos de seguridad de las rutas así como de su infraestructura en colaboración con los organismos competentes.

f) Procesar datos estadísticos de los servicios de rutas para su posterior análisis e implementación de medidas correctivas.

g) En apoyo y coordinación con el M.T.O.P. aplicar sanciones a los

infractores de las Normas de tránsito, siendo la única Dependencia del Ministerio del Interior con facultades para hacerlo en Jurisdicción Nacional.

h) Controlar la documentación de vehículos, conductores, pasajeros y cargas que circulan por Rutas Nacionales.

i) Prevenir y reprimir delitos y contravenciones dentro de la órbita de su competencia como Policía Ejecutiva.

j) Todas aquellas medidas que las situaciones no previstas ameriten.

CAPITULO 2: ORGANIZACION ESQUEMATICA

Art. 6° - Su organización esquemática será:
A - DIRECCION
B - SUB DIRECCION
C - INSPECCION GENERAL

Art. 7° - DIRECCION
Tendrá bajo su mando directo:
Estado Mayor General
Estado Mayor Personal
Ayudantía
Secretaría Privada
Relaciones Públicas y Prensa

Art. 8° - SUB DIRECCION
Tendrá bajo su mando:
Ayudantía de Sub Dirección
Departamento de Administración
Departamento de Servicios Especializados
Departamento de Personal
Departamento de Sanidad
Centro General de Instrucción

Art. 9° - INSPECCION GENERAL
Tendrá bajo su mando:
Región 1
Región 2
Región 3
Región 4
Región 5
Mesa Central de Operaciones
Guardia de Prevención

CAPITULO 3: ORGANIZACION Y COMPETENCIA

Art. 10° - La Dirección Nacional de Policía Caminera será comandada por un Oficial Superior del Sub Escalafón de Policía Ejecutiva, grado 14, que dependerá del Ministro del Interior, a través del Inspector Nacional de Policía.

DEL DIRECTOR NACIONAL

Art. 11° - El Director Nacional ejercerá el mando sobre las distintas reparticiones que constituyen la Dirección Nacional de Policía Caminera y sus cometidos serán:

a) Orientar la actividad de Policía Caminera, respondiendo de la instrucción, preparación moral y disciplina de su personal.

b) Coordinar y dirigir el empleo de los efectivos y medios de la Unidad.

c) Asegurar la ejecución de las diversas directivas del Ministerio del Interior que le conciernen.

d) Disponer y/o realizar las inspecciones que correspondan en todos los servicios de la Unidad.

e) Divulgar ante la Opinión Pública las normas educativas sobre el tránsito, prevención de accidentes y todo aquello que contribuya a un mejor servicio para la comunidad.

f) Presidir la Junta Calificadora del Personal Superior de la Unidad.

g) Todo otro cometido inherente a su grado y cargo.

DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Art. 12° - La Jefatura del Estado Mayor General será ejercida por un Oficial de Estado Mayor, designado por el Director Nacional, contando con el personal y medios que le sean asignados.

Art. 13° - Deberá planificar, evaluar y confeccionar todas las Misiones, Estados de Situación y trabajos que se le asignen.

DEL ESTADO MAYOR PERSONAL

Art. 14° - La Jefatura del Estado Mayor Personal será ejercida por un Oficial de Estado Mayor designado por el Director Nacional contando con personal y medios que le sean asignados.

Art. 15° - Asistirá al Director Nacional en todo asunto que éste determine.

DE LA AYUDANTIA

Art. 16° - La Ayudantía estará a cargo del Ayudante del Director Nacional, quien será un Oficial Jefe del Sub Escalafón de Policía Ejecutiva. Sus cometidos serán los siguientes:

a) Recibir, documentar y tramitar los expedientes relativos a la Dirección.

b) Organizar y conservar los archivos.

c) Confeccionar la Memoria Anual de la Unidad.

d) Bajo su órbita funcionarán las Oficinas de Mesa de Entradas y Reguladora de Trámites.

DE LA SECRETARIA PRIVADA

Art. 17° - La Secretaría Privada será la Oficina que tramitará aquellos asuntos de absoluta reserva del Director Nacional.

DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Art. 18° - La Jefatura de Relaciones Públicas y Prensa será ejercida por un Oficial Jefe, del Sub Escalafón de Policía Ejecutiva. Sus tareas atenderán el logro y mantenimiento de la mejor imagen y el mayor prestigio de la Institución frente a la comunidad.

DEL SUB DIRECTOR NACIONAL

Art. 19° - El Sub Director Nacional será un Oficial Superior, grado 13 del Sub Escalafón de Policía Ejecutiva de la Unidad, que secundará al Director Nacional y lo sustituirá en caso de licencia o imposibilidad, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, manteniendo la orientación de aquél, salvo en casos de excepcionalidad, dando cuenta luego en forma fundada.

Art. 20° - Sus cometidos serán:

a) Tener a su cargo el aspecto administrativo en general de la Dirección;

b) Plantear las sugerencias e iniciativas que estime convenientes para el mejor funcionamiento del servicios;

c) Ejercer la presidencia de la Junta Calificadora del personal subalterno de la Unidad;

d) Todo otro cometido inherente a su grado y cargo.

DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Art. 21° - Estará a cargo de un Oficial Jefe, teniendo a su mando la Oficina de Contaduría, Tesorería, Habilitaciones, Contralor Patrimonial, Proveeduría, Ficheros y Contravenciones, Informática y todas las demás necesarias para su normal funcionamiento, con los siguientes cometidos:

a) Todos los que en materia económica, financiera y patrimonial le competan;

b) Llevar los libros de contabilidad que se requieren para documentar las operaciones que realice el Organismo, debidamente rubricados por la autoridad competente;

c) Hacer intervenir por el Sub Director Nacional todas las cuentas y gastos que deban ser abonados por Tesorería;

d) Confeccionar y elevar a la Contaduría Central del Ministerio del Interior las planillas presupuestales y aquellas que se requieran para el pago legal de los policías, y toda otra información que dicha Contaduría solicite, de acuerdo a Derecho;

e) Cobrar las planillas presupuestales y percibir otros valores a que tenga derecho la Unidad.

f) Confeccionar las Rendiciones de Cuentas mensuales y trimestrales de los fondos y valores que ingresen y egresen de la Dirección Nacional.

g) Efectuar los pagos del Presupuesto por intermedio de Sección Habilitaciones a los policías, efectuando las retenciones que correspondan, cualquiera sea su origen.

DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Art. 22° - Su Jefatura será ejercida por un Oficial y tendrá a su cargo las Oficinas de Legajos, de Aspirantes a Ingreso, de Relaciones Humanas y las demás necesarias para su correcto desempeño. Entre otros cometidos, le compete:

a) Confeccionar las Resoluciones dispuestas por la Dirección en lo

atinente a ascensos, bajas, pases a situación de Retiro, destinos, comisiones, etc., acorde con la sub delegación de funciones establecidas por el Ministerio del Interior.

b) Renovación de Contratos de Servicio dispuestos por la Dirección y confección de dichos documentos a los policías que ingresan o reingresan a la Dependencia.

c) Llevar un Registro de todos los policías voluntarios contratados que revistan en el Padrón presupuestal de la Dirección Nacional, incluyendo las comisiones.

d) Elevar las solicitudes de Retiros voluntarios, las que serán tramitadas ante la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

e) Confeccionar los carnés policiales a los integrantes de la Unidad y llevar registro de los mismos.

DE LA OFICINA DE LEGAJOS

Art. 23° - Le compete la organización y custodia de los Legajos de Oficiales y del personal subalterno que revisten o presten servicio en la Unidad, debiendo cumplir estrictamente con lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1976 y todas las normas relativas al tema que se sancionen en el futuro.

DE LA OFICINA DE ASPIRANTES A INGRESO

Art. 24° - Le corresponde tramitar las solicitudes de los aspirantes a ingreso a la Dirección Nacional, asesorándolos sobre los requisitos a cumplir. Investigará todos los antecedentes que a tales efectos se requieran, incluyendo los de vida y costumbres del aspirante. Formará una Carpeta con toda la documentación e información requeridas por las normas que regulan el ingreso, por orden de fecha y en un solo expediente, el cual formará parte del Legajo Personal, en el caso de concretarse el Alta. Llevará un Registro de aspirantes.

DE LA OFICINA DE RELACIONES HUMANAS

Art. 25° - Es de su competencia:

a) Mantener información actualizada de la situación social del grupo familiar de los policías integrantes de la Unidad.

b) Realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial para:

-obtención de viviendas;
-becas de estudio;
-Préstamos (ayuda pecuniaria reintegrable);
-Cobro de subsidios por invalidez o fallecimiento;
-Pago de gastos por sepelio;

c) Elaborar proyectos de desarrollo socio-económico de la familia del policía.

d) Colaborar en planes de atención primaria en lo atinente a la educación para la salud.

e) Atender a los policías e integrantes del grupo familiar a fin de buscar soluciones a la problemática que pudieran presentar.

f) Mantener enlaces permanentes con los Servicios Sociales dependientes del Ministerio del Interior.

DEL CENTRO GENERAL DE INSTRUCCION

Art. 26° - Estará a cargo de un Oficial Jefe, quien tendrá, entre otros, los cometidos de preparar y entrenar a los policías de la Unidad para los servicios que prestarán en la misma, de acuerdo a su sub escalafón.

Art. 27° - Sus cometidos serán:

a) Tomar la prueba de chofer a todos los aspirantes a ingreso.

b) Dictar cursos teórico-prácticos en materias relativas a la especialidad.

c) Dictar cursos sobre conducción de vehículos y tomar las pruebas correspondientes para proceder a la habilitación necesaria para el manejo de ambulancias.

d) Llevar un Registro de conductores y sus antecedentes.

DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Art. 28° - Serán comandados por un Oficial Jefe y sus cometidos serán: el contralor, la supervisión y planificación de la flota automotriz y el mantenimiento edilicio de la Unidad. Funcionarán bajo su mando las siguientes dependencias:

a) Oficina Administrativa, Archivo e Historial de vehículos.

b) Talleres de: Mecánica, Radio, Chapa, Pintura, Electricidad automotriz, Tapicería, Electricidad de obra, Gomería, Lavadero, Servicios de Mantenimiento, Carpintería, Peluquería, Sastrería y otros. Las funciones de las dependencias surgen de sus respectivas especialidades.

DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Art. 29° - Estará a cargo de un Oficial de Policía con Título Universitario en la rama de la Salud, designado por la Dirección Nacional de Sanidad Policial y sus competencias serán:

-Atención en casos de emergencias a través de enfermería;
-Certificación de inasistencias por enfermedad;
-Otros cometidos que se le asignen.

DE LA INSPECCION GENERAL

Art. 30° - Será Jefe de la Inspección General un Oficial Superior grado 12 del Sub Escalafón Ejecutivo, quien sustituirá al Sub Director Nacional en casos de licencia o imposibilidad con todas sus obligaciones y atribuciones.

Art. 31° - Serán sus cometidos:

a) Dirigir, controlar, planificar y supervisar todos los aspectos de la función ejecutiva en sus servicios ordinarios y extraordinarios.

b) Controlar y coordinar las actividades de las Regiones y servicios ejecutivos de la Unidad.

c) Disponer los destinos y traslados del personal ejecutivo bajo su mando, previa anuencia del Comando.

d) Controlar la instrucción y la faz disciplinaria del personal a su cargo, adoptando las medidas que estime pertinentes para el cumplimiento de este cometido.

e) Elevar al Comando, debidamente informados, todos los asuntos en que deba intervenir, para la adopción de Resoluciones.

f) Gestionar la provisión de los medios logísticos necesarios para cubrir las necesidades de los servicios.

g) Supervisar y controlar todo lo relativo a la Mesa Central de Operaciones.

DE LAS REGIONES

Art. 32° - Se entenderá por tales a las resultantes de la sub división del Territorio Nacional en cinco partes. A su vez podrán comprender Zonas y Destacamentos. Al mando de cada Región se encontrará un Oficial Jefe, contando con otro Oficial de similar categoría que cumplirá las funciones de Sub Jefe, grados 11 y 10, respectivamente, del Sub Escalafón Ejecutivo.

Art. 33° - Serán cometidos del Jefe de Región:

a) Dirigir, controlar, planificar y supervisar las actividades de las Zonas, Destacamentos y servicios que integren la Región.

b) Controlar en todos los aspectos las funciones ejecutivas y administrativas que se cumplan en la órbita de la Región.

c) Elevar, debidamente informados, todos los asuntos en que deba intervenir, para la adopción de Resoluciones.

d) Controlar la instrucción y la faz disciplinaria del personal a su cargo, adoptando las medidas que estime pertinentes para el cumplimiento de este cometido.

e) Controlar los traslados del personal a su cargo.

f) Gestionar la provisión de medios logísticos y de personal necesarios para el cumplimiento de la Misión asignada.

Art. 34° - Cada Región estará integrada por los siguientes servicios:

1.- Zonas y Destacamentos, los que se designarán por disposiciones internas.
2.- Central de Radio Operaciones.
3.- Personal.
4.- Todos los Servicios necesarios para su desempeño.

Art. 35° - De acuerdo a las necesidades del servicio, se establecerá un Destacamento por cada Departamento del País, el que estará a cargo de un Oficial del Sub Escalafón de Policía Ejecutiva.

Art. 36° - Las jurisdicciones de las Regiones serán:

- Región I: Con sede en Montevideo, comprende los Departamentos de San José, Canelones, Florida y Montevideo.
- Región II: Con sede en el Departamento de Lavalleja, comprende este Departamento, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.
- Región III: Sede en el Departamento de Colonia y comprende, además de éste, los Departamentos de Soriano, Río Negro y Flores.
- Región IV: Con sede en el Departamento de Paysandú, comprende los Departamentos de Artigas, Salto y Paysandú.
- Región V: Sede en el Departamento de Tacuarembó y comprende los Departamentos de Rivera, Tacuarembó y Durazno.

Las jurisdicciones podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del servicio.

TITULO III
DISPOSICIONES GENERALES
DEL ESCUDO DE LA UNIDAD

Art. 37° - Se instituye como Escudo de la Unidad, para su uso en actos oficiales, el emblema que se describe a continuación: sobre un rectángulo de color celeste, en posición vertical, con la línea que constituye su base, quebrada en el centro para formar un ángulo con el vértice hacia abajo, el contorno de nuestro País, su superficie de color verde con una sola ruta que lo cruza de norte a sur en forma de "S" de color blanco y un sol naciente de color dorado en su borde superior, sobre todo el conjunto dispuesto simétricamente las letras D.N.P.C. en color dorado, a los lados de lo antes expuesto, dos ramas de laurel entrelazadas en su base, ambas de color dorado en distintos matices, por debajo de la unión de éstos y sobre una estela trunca semicircular de color dorado, la inscripción en negro, dispuesta en forma simétrica, "LEALTAD-CORTESIA-FIRMEZA", que constituirá el Lema de la Unidad.

DEL PABELLON DE LA UNIDAD

Art. 38° - La Dirección Nacional de Policía Caminera será presentada por un Pabellón constituido sobre un campo único de color azul sajón de 1.25 mts. de largo por 0.84 mts. de ancho; en su parte central, en ambas caras, el Escudo de Armas de la Unidad inserto en color dorado, con los bordes de las figuras que lo conforman, delineados en color rojo, de 0.50 mts. por 0.50 mts.

Art. 2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - WASHINGTON BADO.**

---o---

3

Resolución 1.297/996.- Tribútanse honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Contador Federico Slinger. (255*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de diciembre de 1996

Visto: que en el día de la fecha falleció el contador Federico Slinger;

Resultando: que el citado ciudadano desempeñó, entre otros, el cargo de Ministro de Estado;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto-Ley N° 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del contador Federico Slinger.

2°.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1° del artículo 1° del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3°.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - RAUL ITURRIA**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

4

Resolución.- Publícase el cúmplase en lo dispuesto por la Junta Departamental en el Decreto 50, referente a la adecuación de la Ordenanza de Excursiones y Turismo. (254*R)

Res. 130/997

Canelones, 22 de enero de 1997

Visto: la Resolución N° 2790 de fecha 25-09-96, por la que se elevó a la Junta Departamental de Canelones, proyecto de Ordenanza de Excursiones y Turismo sustitutivo de la aprobada por decreto N°578 de fecha 22-2-73, ante la necesidad de adecuar la Ordenanza a la utilización de Camionetas Rurales que prestan éste Servicio;

Considerando: que el Organo Legislativo Comunal por Decreto N° 50 de fecha 06-12-96, aprobó dicho proyecto de Ordenanza;

Atento: a lo expuesto, y en base a lo previsto en el artículo N° 35 Nral. 25 aptdo. letra E) de la Ley 9515;

En acuerdo con la Dirección General de Tránsito y Transporte;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1°.- Cúmplase, lo dispuesto por la Junta Departamental, en su decreto N° 50 de fecha 06-12-96 relacionado con la necesidad de adecuar la Ordenanza de Excursiones y Turismo, a la utilización de camionetas rurales para prestar dicho servicio en el Departamento de Canelones, que luce a fs. 5 a fs. 8 de las presentes actuaciones;

2°.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza promulgada, autorízase a afectar al Servicio de Excursiones y Turismo, Camionetas Rurales en forma provisoria hasta la vigencia indicada;

3°.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a la Unidad de Prensa Municipal a fin de disponer la publicación, de la presente disposición en el Diario Oficial, siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a sus demás efectos. Oportunamente, archívese. (Fdo.)TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - NERY FERNANDEZ, Secretario General (Int.) - Esc. RUBEN VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Resolución.- Modifícase el literal C del artículo 6° del Decreto 3649, (Ordenanza de Transporte Escolar). (251*R)

Junta Departamental de Maldonado

Decreto N° 3706

Fs. Tomo XXXIV.

Maldonado, 22 de noviembre de 1996

La Junta Departamental en sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo 1°.- Modifícase el Lit. C del art. 6° del Decreto N° 3649 de 12 de febrero de 1992, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 6°) - lit. C: Estar debidamente asegurado en cualquier empresa aseguradora habilitada en plaza, en seguro de vehículo automotor combinado y seguro complementario por responsabilidad civil y contractual originada por el transporte de personas".

Art. 2°.- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. Esc. PEDRO ZUASNABAR ALVARIZA, Presidente - MARTHA DEHORTA, Prosecretaria.

R. 3904/996

Maldonado, 4 de diciembre de 1996

Expte. N° 3944/96.

Visto: Cúmplase, promúlgase, publíquese y pase a la Dirección de Ingeniería de Tránsito y Transporte. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Arq. JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, Secretario General.

---o---

6

Resolución.- Sustitúyese el artículo 57 del Decreto 3225, redacción dada por el artículo 1° del Decreto 3527, relativo a la reconversión y jerarquización del sector hotelero.
(252*R)

Junta Departamental de Maldonado

DECRETO No. 3709

Fs. TOMO XXXIV.-

Maldonado, 13 de diciembre de 1996

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA POR UNANIMIDAD (28 VOTOS),

DECRETA:

Artículo 1o.- Sustitúyese el Art. 57 del Decreto 3225, con la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto 3527, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 57o.)- Serán exonerados del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, aquellos sujetos pasivos que destinen el inmueble a la explotación hotelera, cualquiera sea la modalidad contractual de relacionamiento con la persona física o jurídica titular de la explotación, cuando uno y otro no coincidan.-

A los efectos de gozar de la exoneración, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

A)-Deberán permanecer abiertos durante todo el año, contar con habilitación municipal y encontrarse inscriptos en el Registro de Hoteles, Pensiones y Afines de la Dirección Nacional de Turismo.- Considérase con funcionamiento permanente durante todo el año, aquellos establecimientos a los cuales un cliente que llegue en cualquier época, encuentre el servicio característico de un Hotel, esto es:

a)- Personal que lo atiende de inmediato, a cualquier hora.-

b)- Lista de precios oficiales a la vista.-

c)- Habitaciones preparadas para alojamiento.-

B)- Deberán constituir por su gestión, motivo de atracción fomento al turismo.-

C)- Deberán trabajar en el establecimiento comercial efectivamente durante todo el año, un mínimo de cuatro personas, con exclusión de parientes hasta el 4o. grado de consanguinidad y 2o. de afinidad, los que deberán necesariamente figurar en la planilla de trabajo.-

Los titulares del beneficio que se establece, deberán gestionar el mismo anualmente, antes del 31 de enero del año en que se gestiona la exoneración, adjuntando Declaración Jurada, manifestando que el hotel permanecerá abierto todo el año y el resto de la documentación que acredite los extremos exigidos.- La falsa Declaración Jurada, hará caducar el beneficio de pleno derecho, lo que será sancionado con una multa de una a quince veces el monto del tributo que se haya defraudado o pretendido defraudar, sin perjuicio de la denuncia penal correspondiente.-

Cuando el hotel permanezca abierto un mínimo de siete meses en el ejercicio, la exoneración prevista en el presente artículo, será de un cincuenta por ciento (50%) del monto del impuesto".-

Artículo 2o.)- Quedan derogadas total o parcialmente todas las normas o disposiciones resolutivas, que se opongan al presente Decreto.-

Artículo 3o.)- Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.- HUGO PEREZ SEGOVIA, Director - DANIEL COSTA SILVA, Presidente.

R. 38/997

Maldonado, 3 de enero de 1997

Expte. 8520/96

VISTO: Cúmplase la aprobación del Decreto 3709, promúlgase, publíquese y pase al Departamento de Hacienda.- DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal; Arq. JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

7

Circular 1.543.- Apruébase el Reglamento sobre Programas Globales de Emisiones de Obligaciones Negociables de Corto Plazo.
(253*R)

Montevideo, 20 de enero de 1997

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1°.- Aprobar el siguiente Reglamento sobre inscripción de Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo, elaborado por el Area Mercado de Valores:

PROGRAMAS GLOBALES DE EMISIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO

ARTICULO 1 - (AMBITO). Los emisores de valores de oferta pública podrán solicitar la inscripción de programas globales para la emisión de Obligaciones Negociables de corto plazo, cumpliendo con las disposiciones de la Ley Nro. 16.749; el Decreto Nro. 344/96; la resolución D/628/96 de este Banco Central del 4 de octubre de 1996, comunicada por Circular Nro. 1534 y con las normas de la presente reglamentación.

ARTICULO 2 - (CORTO PLAZO. CONCEPTO). Se considerará de corto plazo a aquel programa global en el que se prevea que las diferentes emisiones, individualmente consideradas, tengan un plazo de amortización no superior a un año.

ARTICULO 3 - (PLAZO DE EJECUCION DEL PROGRAMA). El plazo de ejecución del programa de emisión no podrá ser superior a un año, contado a partir de su inscripción en el Registro de Valores.

ARTICULO 4 - (CARACTERISTICAS). Estos programas deberán contar con un monto global máximo a emitir, y podrán contemplar la emisión de obligaciones negociables en diferentes series a tasa fija, flotante o bajo otras modalidades que los emisores libremente establezcan.

Asimismo deberán incluir una estimación de: las diferentes series a emitir durante la vigencia del programa, su identificación, sus fechas o período de emisión y sus montos.

La emisión de cada una de las series que integran el programa, podrá realizarse si las anteriores se encuentran totalmente suscritas o se hubiera cancelado el saldo no colocado.

ARTICULO 5 - (MONEDA DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES). El monto máximo establecido bajo el programa global y los montos de sus respectivas emisiones, deberán estar expresados en una única moneda.

ARTICULO 6 - (INFORMACION DE LAS EMISIONES). La emisora, previamente a la emisión de cada una de las series del programa global, deberá presentar ante la Gerencia del Area Mercado de Valores, la documentación que se detalla. Si incurriera en omisión será pasible de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Nro. 16.749.

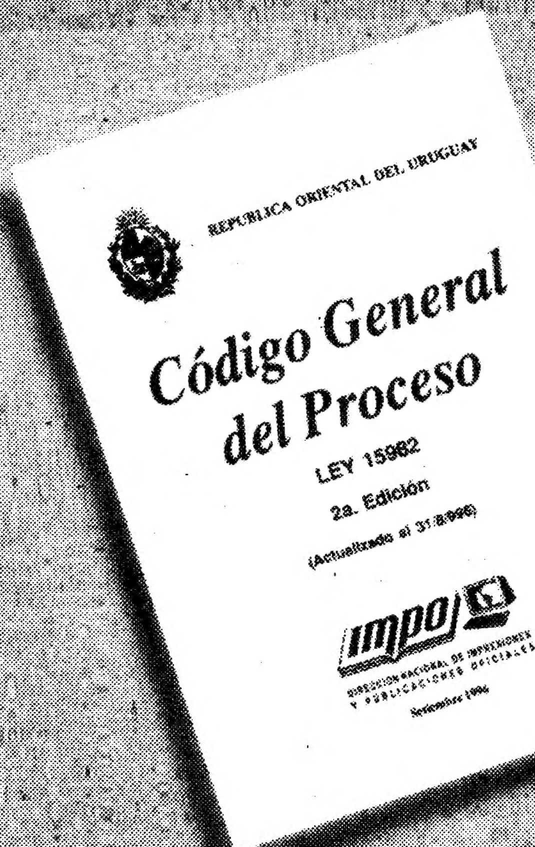
a) Copia autenticada del Acta de la reunión del órgano que dispuso la emisión de la serie y los términos de la misma.

b) Suplemento de prospecto que incluya las condiciones de la emisión, la actualización de la información económica financiera, si correspondiere, y todo hecho o acto relevante ocurrido con posterioridad a la inscripción del programa global y, en su caso, las modificaciones a introducir al prospecto de emisión presentado al momento de la inscripción del programa global.

Si dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles de presentada la documentación referida, la Gerencia de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay no formulara observaciones a la misma, la emisión de la serie se considerará comprendida en la inscripción original, y, por tanto, quedará incorporada al Registro de Valores y habilitada para la oferta pública.

En el caso que la documentación resultara insuficiente o fuera observada, la emisora sólo podrá proceder a la emisión de la serie de que se trate, si previamente completa la documentación y subsana las observaciones que se hubieren formulado.

2°.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Código General del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
(Actualizado al 31/8/996)
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Noviembre 1996



impo

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1997

Diarios del Nº 24.696 al Nº 24.717

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

SETIEMBRE 1996

6 - Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébase la Ordenanza Referente a transferencias de automoviles en el departamento de Canelones. Enero 31.

9 - Acordada 7.292. **Suprema Corte de Justicia.** Sustitúyese el párrafo 4º del artículo 7º de la Acordada 7.235, eliminando, para el delegado de los funcionarios en cada tribunal la exigencia de la no calificación por otro igual o menor jerarquía. Enero 30.

9 - Acordada 7.293. Reglaméntase los cometidos y potestades del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (C.E.J.U.) incluido en la órbita del poder judicial por el artículo 483 de la Ley 16.736. Enero 30.

9 - Acordada 7.294. Modifícanse disposiciones de la Acordada 7.245, que reglamenta el funcionamiento de las Oficinas Centrales de Notificaciones en ciudades del interior del país. Enero 30.

10 - Acordada 7.295. Procédese a la venta en subasta pública de bienes muebles incautados, que se encuentran depositados ya en dependencias oficiales. Enero 30.

25 - Acordada 7.296. Modifícase el literal b) del artículo 5º de la Acordada 6.995, por el cual se aprueba el Reglamento sobre la tramitación de la Responsabilidad de los Jueces. Enero 30.

27 - Acordada 7.298. Dispónese a partir del 1º de octubre de 1996, la competencia con relación a las denuncias presentadas en baranda del Juzgado, se distribuirá entre los tres Juzgados de Turno Semanal. Enero 30.

27 - Acordada 7.299. Establécese el Día del Poder Judicial que se conmemorará con fecha 19 de diciembre de cada año. Enero 30.

OCTUBRE

7 - Resolución 4.604/996. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Créase el Registro Obligatorio de Instituciones Concesionarias de Predios Municipales. Enero 22.

11 - Acordada 7.301. **Suprema Corte de Justicia.** Modifícase el artículo 2º de la Acordada 7.271, referente al régimen de rotación de los Turnos de las distintas Sedes. Enero 31.

18 - Acordada 7.303. Modifícase el artículo 23 de la Acordada 7166, referente a la licencia reglamentaria de los funcionarios del Poder Judicial. Enero 31.

30 - Acordada 7.304. Dispónese que todas las Oficinas del País, sin excepción, imprimirán diariamente, a última hora los decreteros, tanto el de trámite como el de sentencias definitivas. Enero 31.

30 - Acordada 7.305. Encárgase de administrar justicia durante el receso de los Tribunales a los Magistrados que se determinan. Enero 31.

NOVIEMBRE

1º - Acordada 7.306. **Suprema Corte de Justicia.** Dispónese que los Jueces Letrados con competencia penal, donde hay un solo Juzgado, gozarán de licencia los días sábado y domingo últimos de cada mes. Enero 31.

8 - Acordada 7.307. Establécese que la actuación judicial en materia de menores en situación de abandono moral o material, se ajustará a la legislación vigente conforme las pautas que se determinan. Enero 31.

8 - Acordada 7.308. Asígnase al Instituto Nacional del Menor, el cometido de ejecutar las medidas educativas, para lograr la habilitación y educación de los menores infractores. Enero 31.

26 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Apruébase la Ordenanza sobre Multas y Recargos-Convenios de Pagos a cuenta (Resolución 5619). Enero 17.

28 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Declárase de Interés Departamental el proyecto puesto de manifiesto, por la Cabaña Renacimiento. Enero 3.

29 - Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese la anuencia, para exonerar del pago del tributo creado por el artículo 89 del Decreto departamental a las Instituciones Deportivas que pertenezcan al departamento. Enero 28.

DICIEMBRE

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de noviembre de 1996. Enero 13.

1º - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de diciembre de 1996. Enero 13.

2 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de " FIORELLA" Acta 259.234. Enero 20.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 252.590 - ASCOTT. Enero 8.

5 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Dónase a la Cooperativa de Viviendas CO.VI.PLA.PA. el predio padrón 1006, fracción 2 del plano Nº 1, ubicado en Playa Pascual. Enero 8.

5 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 261.786 - JAVANESA. Enero 8.

6 - Resolución 1.236/996. **ASOCIACION DE PERIODISTAS URUGUAYOS DEL MOTOR (APUM).** Apruébanse sus estatutos. Enero 3.

6 - Resolución 1.237/996. **"COMISION DE FOMENTO EDILICIO LARRAÑAGA".** Apruébase la reforma de sus estatutos. Enero 3.

6 - Resolución 1.238/996. **"BURO DE CONVENCIONES DEL URUGUAY".** Apruébanse estatutos de dicha asociación civil . Enero 3.

6 - Resolución 1.239/996. **COMISION PRO-FOMENTO ZONAL DE CRUZ DE LOS CAMINOS.** Apruébanse sus estatutos. Enero 3.

6 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.388 - SAN FELIPE. Enero 8.

9 - Resolución 5.892/996. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Prorrógase por determinado período, para el cumplimiento por parte de las Instituciones y empresas, mencionadas en el numeral 3° de la Resolución 4.604/996. Enero 22.

9 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 256.687 - Vondyl. Enero 8.

10 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 259.804 - TETRAMUTIN. Enero 8.

10 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Publícase el cúmplase, referente a la celebración de contrato de patrocinio con empresas privadas. Enero 3.

11 - Resolución 1.296/996. **Mujer Rural.** Desígnase una Comisión Honoraria en esa área y fíjanse sus cometidos - Enero 21.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese la anuencia para prorrogar hasta el 31/12/997, la bonificación otorgada por los Decretos Departamentales que se determinan. Enero 3.

11 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese la anuencia para exonerar por determinado período, del pago que corresponda por concepto de Tasas de Servicios y Alumbrado Público. Enero 3.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro "CLUB DE NEGOCIOS" (etiqueta) Acta 255.996. Enero 21.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro "N.A.T." Acta 257.348. Enero 21.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro "AXETIE" Acta 259.575. Enero 20.

11 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro " MP ESTRUCTURAS METALICAS "(etiqueta) Acta 260.676. Enero 20.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 2621 - TELEFONICA DE ESPAÑA S. A. Enero 8.

11 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 260.444 - Tico. Enero 10.

12 - Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Autorízase la explotación de vehículos automotores bajo el régimen de REMISE TURISTICO. Enero 9.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 262.883 - A SOÑAR CON MONTECARLO. Enero 7.

12 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 263.495 - Masterseguro de autos. Enero 10.

13 - Resolución 1.252/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro interino. Enero 3.

13 - Resolución 1.272/996. **ASOCIACION URUGUAYA Y DEPORTIVO ATLETICO Y SOCIAL.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

13 - Resolución 1.273/996. **Fiscales Nacionales de Feria.** Desígnanse los mismos, en materias penal, civil y aduanera, de menores y Hacienda. Enero 17.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 245.053 - PREMIUN. Enero 8.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.186.BC Barraca Central. Enero 21.

13 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 289.867.- EL MARAGATO. Enero 21.

16 - Resolución 5.949/996. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébanse los precios que se determinan para los trabajos que se realizan por parte de la Administración Municipal o bajo su contralor. Enero 8.

16 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Apruébase el Reglamento General del Mercado Municipal de San José. Enero 14.

16 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Reglaméntase el funcionamiento de las carnicerías en todo el departamento de San José. Enero 15.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de "ALAMANDA" Acta 259.147. Enero 21.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que desestima el registro de "ALAMANDA" Acta 259.148. Enero 21.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Ratifícase la resolución por la cual se dio por abandonada la solicitud de registro "EUROCABLE URUGUAY HEATING SYSTEM" Acta 251.642. Enero 21.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro "ACROBAT" Acta 262.176. Enero 21.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Declárase el cese de la funcionaria Esc. Graciela Lena Celiberti, por abandono de cargo. Enero 21.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 227.196 - HARLEY DAVIDSON. Enero 7.

16 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.516 - ACQUALOCO. Enero 8.

17 - Resolución 1.242/996. **"Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer".** Déjase sin efecto las resoluciones que se determinan, referidas a dicha asociación, la cual se interviene por determinado período, designándose los correspondientes Interventores Honorarios. Enero 3.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de CAETANO MESA, a la calle del Barrio La Pedrera que comienza en Estanislao Castro finalizando en Melchora Cuenca. Enero 8.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de ENRIQUE VARES una calle del Barrio Mandubí, ubicada entre las calles Ruben Quepfert y Socorro Turnes. Enero 8.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de PEDRO MACIEL a una calle del Barrio Mandubí, entre Juan Manuel Blanes y Serralta. Enero 8.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre ANTONIO AMOROS, una calle del Barrio La Pedrera, que comienza en la calle Estanislao Castro y finaliza en Melchora Cuenca. Enero 8.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre OSVALDO LEZAMA, ubicada en el Barrio La Pedrera, comenzando en Estanislao Castro finalizando en la calle Melchora Cuenca. Enero 8.

17 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Modifícase el artículo 142 de la Ordenanza General de Tránsito, referente al uso de las luces reglamentarias. Enero 10.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 234.533 - AUTOMOTORA FRANCESA IMPORTACIO. Enero 8.

17 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 217.082 - FORCE. Enero 8.

18 - Decreto 490/996. **Camiones y tractores para remolque.** Fíjase el porcentaje para la sobretasa del Impuesto Específico Interno establecida por el artículo 7° de la Ley 16.237. Enero 3.

18 - Decreto 491/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Apruébase una asignación presupuestal en los Programas del inciso 16 "Poder judicial" por el ejercicio 1996. Enero 3.

18 - Decreto 492/996. **Dirección General Impositiva.** Adécuase su organización funcional, a la situación referida. Enero 3.

18 - Decreto 493/996. **Medicamentos Veterinarios.** Fíjanse los límites máximos de residuos de principios activos, en productos de origen animal. Enero 3.

18 - Decreto 495/996. **Administración de Obras Sanitarias del Estado.** Sustitúyense en el artículo 1° del Decreto 436/996. por el cual se aprobó el Presupuesto Operativo, las partidas presupuestales del Programa 1.5, "SERVICIOS DE COMERCIALIZACION". Enero 3.

18 - Resolución 1.244/996. **"Beal Casa Bancaria".** Apruébase el cambio de denominación que en lo sucesivo se denominará "Beal Uruguay". Enero 9.

18 - Resolución 1.245./996. **"Bapro Uruguay".** Apruébase el aumento de su capital. Enero 9.

18 - Resolución 1.246/996. **LUKER S. A.** Declárase la caducidad del Permiso de exploración otorgado, sobre yacimiento de arena y balasto, afectando padrones 42360 y 42369 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo. Enero 3.

18 - Resolución 1.247/996. **JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ.** Declárase la caducidad del título minero permiso de Prospección otorgado en busca de rocas graníticas, afectando padrón 353 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Enero 3.

18 - Resolución 1.248/996. **NATALIE SCHECH TAPIE DE SOLARI.** Declárase la caducidad del título minero permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, afectando padrones ubicados en la 2ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 3.

18 - Resolución 1.249/996. **OLINDA SEVERO RODRIGUEZ DE VASCONCELLOS.** Declárase la caducidad del título minero permiso de Prospección otorgado, en busca de ágatas y amatistas, afectando el padrón 2088 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 3.

18 - Resolución 1.250/996. **EDELFIN S. A.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito afectando el padrón 1175 de la 4ª Sección Judicial del departamento de San José. Enero 3.

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase el proyecto modificativo del N° 3595 (ORDENANZA DE CARTELES). Enero 23.

18 - Resolución. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres.** Modifícase el Decreto 28/994, referente al color de los vehículos afectados al servicio de taxímetro. Enero 23.

19 - Decreto 27.386. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Díctanse normas para el funcionamiento de las consideradas CASAS DE INQUILINATO. Enero 7.

19 - Decreto. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase la modificación Presupuestal, para los ejercicios 1996 - 1999, del Gobierno Departamental. Enero 28.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 291.359-MILENIUM. Enero 21.

20 - Decreto 496/996. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Apruébanse los precios máximos de venta, para los combustibles, disolventes, asfaltos y otros productos, fijados por su Directorio, a partir del 21 de diciembre de 1996. Enero 9.

20 - Decreto 497/996. **Banco de Previsión Social.** Suspéndese el pago de la contribución del 1% sobre las pasividades nominales, a los afiliados pasivos pensionistas (Art.188 Ley 16.713). Enero 3.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 263.452 - Splendid Corsa. Enero 16.

20 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 269.654 - HIPOLIXAN. Enero 30.

23 - Resolución 1.253/996. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Desígnase Ministro interino. Enero 8.

23 - Resolución. **Declaración Jurada de Siembra y Cosecha de Arroz.** Prorrógase por determinado período, el plazo establecido en la Resolución 1.289/996, sobre la misma. Enero 8.

23 - Circular 1.542. **Banco Central del Uruguay.** Modifícase el artículo 144.6, areas de Impresión, Códigos de Identificación. Enero 17.

23 - Decreto 27.379. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Realízase una campaña educativa y fíjanse sus objetivos. Enero 9.

23 - Decreto 27.394. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnanse con los nombres que se determinan diversas vías de tránsito del Barrio Colón. Enero 9

23 - Decreto 27.396. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT, al espacio público ubicado en la 18ª Sección Judicial del Barrio Parque Batlle. Enero 9.

23 - Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal, para integrar las Juntas Locales. Enero 10.

23 - Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Promúlgase el Decreto 2.756, referente a la designación de la Peatonal Asamblea de la Ciudad de San José con el nombre de "Paseo de los Constituyentes". Enero 15.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 223.051-KOOL. Enero 21.

23 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.591 - CRUZ BLANCA. Enero 21.

24 - Ley 16.806. **CAITEX S. A.** Extiéndese la cobertura del seguro por desempleo al personal afectado por el cese de operaciones de la misma. Enero 7.

24 - Decreto 498/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Extiéndense los plazos previstos en disposiciones del Decreto 119/996, para la presentación de los proyectos de inversión, hasta el 31 de diciembre de 1997. Enero 9.

24 - Decreto 499/996. **Jubilados y Pensionistas.** Fíjaseles en un 2% la tasa del impuesto creado por el artículo 25° del Decreto Ley 15.294, cuando el monto imponible supere el equivalente de siete Salarios Nacionales mensuales. Enero 3.

24 - Decreto 500/996. **UTE y ANCAP.** Autorízaseles a participar en forma conjunta con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina, en una sociedad anónima, para la construcción del Gasoducto Troncal Provincial de Transporte. Enero 10.

24 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 445/996. Fíjanse los plazos de prestación de Declaraciones Juradas y pago de los impuestos que administra la Dirección General Impositiva. Enero 8.

24 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 446/996. Prorrógase por determinado período, el plazo para el pago del tercer anticipo del Impuesto al Patrimonio 1996. Enero 3.

26 - Ley 16.807. **Pensiones Graciables.** Concédesele una, al fólclorista Anselmo Grau. Enero 7.

26 - Decreto 506/996. **Impuesto al Patrimonio.** Adécuase la forma de determinar el cálculo de los pagos a cuenta del mismo. Enero 9.

26 - Resolución 1.254/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Director General de Secretaría. Enero 9.

26 - Resolución 1.255/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase en forma interina, encargado del despacjo de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación. Enero 9.

26 - Resolución 1.256/996. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Desígnase Subsecretario de Estado en el mismo. Enero 10.

26 - Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Reglaméntase la aplicación del artículo 80 del Decreto Departamental 45/996, por el cual se otorgan bonificaciones a funcionarios municipales, que se acojan a beneficios jubilatorios en el transcurso del año 1997. Enero 24.

27 - Ley 16.808. **Pensiones Graciables.** Concédesele una a Elsa Vallarino. Enero 10.

27 - Ley 16.809. **Pensiones Graciables.** Concédesele una al pintor Esteban Garino. Enero 10.

27 - Ley 16.810. **Pensiones Graciables.** Concédesele una a Elena Hughes de Moor-Davie. Enero 10.

27 - Resolución 1.274/996. **COLECTIVIDAD CANARIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.** Apruébanse estatutos de la asociación civil así denominada. Enero 16.

27 - Resolución 1.275/996. **ASOCIACION DE TAEKWONDO SONGAHM.** Apruébanse sus estatutos. Enero 16.

27 - Resolución 1.276/996. **COMISION DE FOMENTO DE LOS BARRIOS VILLA TRULLA, UNION Y ACOSTA Y LARA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 16.

27 - Resolución 1.277/996. **CLUB ESTUDIANTIL SAN LUIS.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

27 - Resolución 1.278/996. **ASOCIACION DE TRAMITADORES Y ESTUDIOS PROFESIONALES (ATEP).** Apruébase la reforma de sus estatutos. Enero 16.

27 - Resolución 1.279/996. **COMISION DE AYUDA A CASA CUNA (CENTRO N° 4 DEL INAME) Y PEQUEÑOS HOGARES.** Apruébanse los estatutos de dicha asociación civil. Enero 17.

27 - Resolución 1.280/996. **CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL CRUZ DEL SUR BABY FUTBOL.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

27 - Resolución 1.281/996. **CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL Y CULTURAL "BARRIO LOS NOGALES".** Apruébanse estatutos de dicha asociación civil. Enero 16.

27 - Resolución 1.282/996. **CENTRO DE EDUCACION Y TRABAJO ALBORADA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

27 - Resolución 1.283/996. **UNION DEPARTAMENTAL DE TAXIMETRISTAS DE COLONIA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

27 - Resolución 1.284/996. **MINISTERIO EVAGELICO PENTECOSTAL: CAMINO AL CIELO.** Apruébanse sus estatutos. Enero 17.

27 - Resolución 1.285/996. **ADIS-AMIGOS DE LOS DISCAPACITADOS DE RIVERA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 20.

27 - Resolución 1.286/996. **SOCIEDAD DE ECONOMISTAS DEL URUGUAY.** Apruébanse estatutos. Enero 20.

27 - Resolución 1.287/996. **SONRISITAS.** Apruébanse sus estatutos. Enero 20.

27 - Resolución 1.288/996. **CLUB ATLETICO SAN LUIS.** Cancélase la personería jurídica de la asociación civil así denominada. Enero 20.

27 - Resolución 1.289/996. **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE CASA DE GALICIA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 21.

27 - Resolución 1.290/996. **ACCION COMUNITARIA NUEVO ESPAÑA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 21.

27 - Resolución 1.291/996. **Monumentos Históricos.** Declárase así la Capilla Nuestra Señora del Huerto, Padrón 1547, 1ª Sección Judicial del departamento de San José. Enero 15.

27 - Resolución 1.292/996. **ASOCIACION CIVIL "GRANJERITOS".** Apruébanse estatutos. Enero 21.

27 - Resolución 1.293/996. **Monumentos Históricos.** Declárase así el Panteón N° 123 que pertenece a la Legión Italiana, ubicado en el cementerio del buceo, departamento de Montevideo. Enero 15.

27 - Resolución. 1.294/996. **Servicio de Automóviles con Taxímetro.** Fíjanse las tarifas máximas de los mismos. Enero 20.

27 - Resolución. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Declárase la excedencia del cargo administrativo que desempeña el funcionario Remigio Barrera. Enero 22.

27 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 447/996. Dispónese que los pagos de impuestos con vencimientos entre el 18 y 27 de diciembre de 1996, realizados hasta el 30 de diciembre de 1996, considéranse efectuados en plazo. Enero 9.

27 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 449/996. Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina a la industria por el mes de enero de 1997 Enero 9.

27 - Decreto. **Intendencia Municipal de Salto.** Reglaméntanse las concesiones a particulares, personas físicas o jurídicas , para la instalación y explotación de cementerios privados en el departamento. Enero 23.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro" EGGO ZUM DISCOTEQUE" Acta 220.206. Enero 22.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se declara que el registro "NINO CERRUTI" Acta 243.407, se encuentra comprendido en las hipótesis prevista por el artículo 226 de la Ley 16.320. Enero 22.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro" SINANE " Acta 251.757. Enero 21.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución que concedió el registro " ISOCONES" Acta 254.102. Enero 22.

27 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima "JUST JUICE" Acta 258.671. Enero 22.

27 - Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícase el artículo 120 del Decreto Departamental 2.582/995, (Presupuesto Quinquenal 1995-1999) referente a las bebidas alcohólicas fermentadas. Enero 28.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 253.901 - AQUA VELVA. Enero 16.

30 - Decreto 507/996. **Fondo de Inspección Sanitaria.** Determínase, a partir del 1° de enero de 1996, el porcentaje de libre disponibilidad del mismo, creado por el artículo 421 de la Ley 13.892. Enero 8.

30 - Decreto 514/996. **Permiso de Reintegro.** Modifícase el régimen de expedición, del mismo para extranjeros que ingresen al país en admisión temporaria, establecido en el artículo 1° del decreto 170/996. Enero 13.

30 - Decreto 515/996. **Servicio Exterior.** Fíjanse los coeficientes, que regirán la liquidación de haberes en el trimestre enero-marzo de 1997, para funcionarios del mismo. Enero 13

30 - Decreto 516/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Sustitúyese numerales del Reglamento de Uniformes del Ejército, aprobado por Decreto 686/991. Enero 15.

30 - Decreto 517/996. **Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.** Intégrase la Junta Asesora del Director del mismo, establecida en el artículo 17 de la Ley 16.688. Enero 14.

30 - Decreto 518/996. **Ministerio de Defensa Nacional.** Modifícase el Decreto 21.931/952, referente a los cursos de las Escuelas de Formación de Oficiales. Enero 15.

30 - Decreto 519/996. **Ministerio de Educación y Cultura.** Reglaméntase el impuesto creado por el artículo 265 de la Ley 15.320, referente a las enjenaciones de obras de arte u objetos de valor artístico o histórico. Enero 13.

30 - Decreto 520/996. **Reglamento Técnico Metrológico.** Apruébase el mismo, correspondiente a los esfigmomanómetros, para controlar la presión arterial humana. Enero 14.

30 - Decreto 521/996. **Dirección General de Servicios Ganaderos.** Dispónese que la misma, percibirá la tasa creada por el artículo 294 de la Ley 15.736, referente al Registro y CONTROL de los específicos zooterápicos. Enero 13.

30 - Decreto 522/996. **Hembras Bovinas.** Suspéndese la vacunación sistemática entre determinado período de edad, con Vacuna Brucela abortus Cepa 19. Enero 13.

30 - Decreto 523/996. **Leche.** Fíjase el precio de la apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1° de enero de 1997. Enero 13.

30 - Resolución 1.257/996. **Radiodifusión.** Declárase como único titular de la Difusora CW 57 "RADIO SAN CARLOS" a Enrique Lamaison Nápoli del departamento de Maldonado. Enero 15.

30 - Resolución 1.258/996. **Radiodifusión.** Autorízase la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "EMISORA DEL VIRREY FM LIMITADA". Enero 15.

30 - Resolución 1.259/996. **Air España S. A.** Autorízase a la empresa, a operar servicios de transporte aéreo público internacional desde Palma de Mallorca del territorio español a teritorio nacional. Enero 15.

30 - Resolución 1.260/996. **CATA S.A.C.I.F.** Apruébase la resolución de la dirección General de Aviación Civil 19/996, por la cual se autorizó a la empresa, a operar servicios de taxi aéreo. Enero 16.

30 - Resolución 1.261/996. **MACAIR JET S. A.** Autorízase a la empresa argentina, a operar servicios de transporte aéreo de pasajeros entre Argentina y Uruguay. Enero 16.

30 - Resolución 1.262/996. **Protocolo de Cooperación.** Autorízase la inscripción del mismo entre la Marina Portuguesa y la Armada Nacional. Enero 16.

30 - Resolución 1.263/996. **Deolinda A. Fernández, y Eduardo y Luis A. Aitcin Fernández.** Otórgaseles Título Minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto en diversos padrones de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Enero 15.

30 - Resolución 1.264/996. **Justo M. Piedrahita y Segundo Piedrahita.** Otórgaseles título minero Concesión para Explotar, yacimiento de mármol, afectando padrón 6532, en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado. Enero 15.

30 - Resolución 1.265/996. **Angel Braida Ghia.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de exploración, otorgado sobre yacimiento de ágatas y amatistas, afectando padrón 2594 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 16.

30 - Resolución 1.266/996. **Rodolfo Germán Sierra Roosen.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado, en busca de granito negro en diversos padrones en la 5ª Sección Judicial el departamento de Colonia. Enero 16.

30 - Resolución 1.267/996. **Interés Nacional.** Sustitúyese el numeral 5° de la Resolución 1.249/995, que declara así la actividad del proyecto de inversión de la empresa SUDAMTEX DE URUGUAY S. A. Enero 16.

30 - Resolución 1.268/996. **Interés Nacional.** Declárase así, la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIEMBRE BRANAA S. A. Enero 16.

30 - Resolución 1.269/996. **FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.** Ortórgasele a la firma un permiso para ejercer actividades de industrialización y comercialización, de productos de pesca. Enero 15.

30 - Resolución 1.295/997. **Leche Pasteurizada.** Fíjanse los precios de venta que entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 1997. Enero 20.

30 - **Dirección General Impositiva.** Resolución 452/996. Establécese que los pagos de Impuestos con vencimientos entre el 18 y 27 de diciembre 1996, que se realizaren hasta el 2 de enero de 1997, se consideran en plazo. Enero 10.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones.** Establécese el pago en cuotas de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural, Ejercicio 1997. Enero 30.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Fíjase el monto del Presupuesto de los gastos de Funcionamiento de la Intendencia Municipal de Cerro Largo para el año 1996. Enero 16.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Apruébase un Proyecto de Ordenanza, referente a construcciones ruinosas. Enero 16.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Dispónese la normativa genérica para la incorporación de los funcionarios municipales al Sistema Integrado de Carreras y Remuneraciones (SIR). Enero 24.

30 - Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyese la Sección I del Capítulo VI del Título Unico del Libro II, Volumen III "De la Relación Funcional" del Digesto Municipal, referente del Sistema SIR. Enero 24.

30 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 246.573-SELLAGRES. Enero 21.

31 - Decreto 511/996. **Nomenclatura Común del Mercosur.** Recógese en un nuevo Decreto, la que refleje estrictamente la aprobada por la Resolución N° 36/995 del Grupo Mercado Común. Enero 2.

31 - Decreto 512/996. **Impuestos Indirectos.** Fíjanse las devoluciones de los mismos a las exportaciones de los productos contenidos en los Anexos I y II. Enero 2.

31 - Decreto 513/996. **Consejo del Mercado Común.** Dispónese la vigencia a partir del 1° de enero de 1997, de las contenidas en la decisión 5/996 del mismo, que se adjunta como anexo. Enero 2.

31 - Decreto 524/996. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Declárase que la facultad otorgada a las entidades de intermediación financiera, comprende la financiación de edificios proyectados o en construcción que no cuenten con la habilitación municipal. Enero 15.

31 - Decreto 525/996. **PLUNA.** Instruméntase un régimen especial de redistribución y adecuación presupuestal del personal declarado excedente del Ente Autónomo. Enero 14.

31 - Decreto 526/996. **Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).** Reglaméntase la realización de los traspasos, orientado a permitir la movilidad de los afiliados ella. Enero 14.

31 - Decreto 527/996. **Banco de Previsión Social.** Apruébanse las partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto Operativo, ejercicio 1996. Enero 22.

31 - Resolución 1.270/996. **Baluma S. A.** Autorízasele la explotación del Casino instalado en el Complejo Hotelero que construye en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. Enero 15.

31 - Resolución 1.271/996. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro Interino. Enero 15.

31 - Resolución. **Nomenclatura Común del Mercosur.** Incorpórase a la misma aprobada por el artículo 1° del Decreto del día de la fecha. Los dígitos nueve y dièz de acuerdo al Anexo adjunto. Enero 2.

31 - Resolución. **Interés General.** Declárase así, a los específicos zooterápicos, indicados en el anexo adjunto, con la redución en cada caso de los montos de la Tasa de Registro y Control, aprobada por el Decreto 521/996. Enero 17.

31 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de BARRIO DEPORTIVO CARMELO SOSA, una zona comprendida entre los límites que se determinan. Enero 23.

31 - Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Desígnase con el nombre de RUBEN GUEDES, una calle perteneciente al Barrio Legislativo,desde Bulevar Gral. Manuel Oribe y finaliza en Barrio Cerro del Estado. Enero 24.

ENERO 1997

3 - Decreto 1/997. **Dirección General de Servicios Ganaderos.** Fíjanse las condiciones y oportunidades de percepción de la tasa,por registro y control. Enero 20.

3 - Decreto 2/997. **Dirección General de Servicios Ganaderos.** Establécese que los establecimientos productores de leche con destino comercial, deberán ser habilitados y controlados en parte higiénico-sanitario, por la misma. Enero 20.

3 - Decreto 3/997. **Ministerio de Turismo.** Sistematízase y actualízase la normativa vigente en materia de Agencia de Viajes, Decreto 386/994 el cual se deroga. Enero 17.

3 - Decreto 4/997. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Apruébanse las tarifas y normas de pago, que se aplicará a los consumos correspondientes a la emisión el mes de mayo de 1996. Enero 17.

3 - Decreto 5/997. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Modifícanse disposiciones del decreto 324/996, por el cual se fijan las tarifas, a partir del mes de enero de 1996. Enero 20.

3 - Decreto 10/997. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Acéptase la renuncia del Director Nacional de Ordenamiento Territorial. Enero 17.

3 - Resolución 1/997. **Radiodifusión.** Autorízase a CV 127 "Radio Cuareim" que opera en la ciudad de Artigas un aumento en su potencia. Enero 17

3 - Resolución 2/997. **Radiodifusión.** Autorízase a permisario de CV 154 "RADIO CENTRO" que opera en la localidad de cardona, departamento de Soriano un aumento en su potencia. Enero 17.

3 - Resolución 3/997. **Radiodifusión.** Revócase resolución 40.373, del Ministerio de Defensa Nacional, referente a una multa aplicada a la Emisora CX 32 "RADIOMUNDO" de Montevideo. Enero 17.

3 - Resolución 4/997. **"RADIO PASO DE LOS TOROS S.R.L."** Autorízase a la Sociedad de Responsabilidad Limitada, un aumento en su potencia. Enero 20.

3 - Resolución 5/997. **"Complejo Cultural Carlos Brussa".** Declárase de Interés Nacional, el Proyecto a cargo de la Sociedad Uruguaya de Actores. Enero 21.

3 - Resolución 6/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Modifícase el VISTO de la Resolución 232/996, estableciendo que donde dice: "Ituzaingó (Departamento de Florida" debe decir: "Ituzaingó (Departamento de San José". Enero 15.

3 - Resolución 7/997. **Comisión Honoraria del Patronato del Sicópata.** Acéptase la renuncia de un integrante de la misma. Enero 17.

3 - Resolución 8/997. **S.A.T. LTDA.** Déjase sin efecto la resolución 404/994, por la cual se autorizó la creación de un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles propiedad de dicha sociedad. Enero 15.

3 - Resolución 9/997. **DIRPLAIN S. A.** Otórgasele un permiso para ejercer actividades de comercialización y depósito de productos de pesca. Enero 17.

3 - Resolución 38/997. **Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada.** Fíjanse los montos del capital, que entrarán en vigencia a partir del 5 de enero de 1997. Enero 24.

3 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 228.103-CASILAN. Enero 21.

7 - Resolución 27/997. **ASOCIACION URUGUAYA ORT (ORGANIZACION PRO RECONSTRUCCION Y TRABAJO).** Apruébase la reforma de sus estatutos. Enero 23.

7 - Resolución 28/997. **CLUB HIPICO ARTIGAS.** Apruébanse sus estatutos. Enero 23.

7 - Resolución 29/997. **COMISION DE SALUD PUEBLO LA PALOMA.** Apruébanse estatutos. Enero 23.

7 - Resolución 30/997. **COLEGIO SANTA MARIA DE LA GUARDIA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 23.

7 - Resolución 31/997. **FUNDACION-PRO FAUNA CINEGETICA DEL URUGUAY.** Apruébanse sus estatutos. Enero 24.

7 - Acta N° 7278. **Corte Electoral.** Declárase que el proyecto de reforma contenido en la ley constitucional sancionada el 15 de octubre de 1996, alcanzó en el acto plebiscitario realizado el 8 de diciembre de 1996 la mayoría para su aprobación por el artículo 331 letra D) de la Constitución. Enero 9.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 213.539 - NARVAL. Enero 28.

7 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 233.721 - MARBELL. Enero 28.

8 - Resolución 32/997. **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS POLITICO ECONOMICO SOCIALES (CIEPES).** Apruébanse sus estatutos. Enero 24.

8 - Resolución 33/997. **INSTITUTO DE ESTUDIOS DE INFORMATICA.** Apruébanse sus estatutos. Enero 24.

8 - Resolución 34/997. **TALLERES ARTISTICOS UNIDOS DEL CENTRO MUSICAL, (T.A.U.CE.M.).** Apruébanse sus estatutos. Enero 24.

8 - Resolución 35/997. **SER TOTAL.** Apruébanse sus estatutos. Enero 27.

8 - Resolución 36/997. **NUCLEO DE AMIGOS DE LA TERCERA EDAD (N.A.T.E).** Apruébanse sus estatutos. Enero 27.

8 - Resolución 37/997. **ASOCIACION URUGUAYA DE ORGANIZADORES DE CONGRESO Y AFINES (A.U.D.O.C.A.).** Apruébanse estatutos. Enero 27.

8 - Decreto. **Intendencia Municipal de Flores.** Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental para los Ejercicios 1997 y siguientes. Enero 22.

8 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se considera comprendido en la hipótesis previstas en el Artículo 226 de la Ley 16.320 al expediente de solicitud de anulación de la marca "BEL-PRAZER" Acta 240.626. Enero 23.

8 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Rectifícase resolución por la cual se confirma la concesión "MISTURA FINA"(etiqueta) Acta 253.831. Enero 22.

8 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de " ROYAL INSURANCE URUGUAY-ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED" (etiqueta) Acta 264.719. Enero 23.

8 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se concede el registro "CAUBIOS BARCELONA PUNTA DEL ESTE" (etiqueta) Acta 265.036. Enero 23.

8 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase resolución por la cual se desestima la petición de anulación del registro " CARREL "(etiqueta) Acta 278.694. Enero 23.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 213.820 - VACA. Enero 29.

8 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 258.034 - CHOICE ULTRA LIGHTS. Enero 29.

9 - Decreto 6/997. **Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado.** Homológase el convenio celebrado con el Ministerio de Defensa Nacional. Enero 20.

9 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 251.775 - AXIS. Enero 30.

9 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 282.124 - REMIGTON. Enero 29.

10 - Decreto 7/997. **Dirección de Asuntos Limítrofes.** Delimítase las funciones de la misma,la cual convocará a reuniones periódicas,a los fines de evaluar, planificar y coordinar sus actividades, para armonizar una política común. Enero 21.

10 - Decreto 8/997. **GRUPO MERCADO COMUN.** Habilítase la entrada en vigencia de la Resolución 120/994, por la cual se aprobaron condiciones contractuales de la póliza de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos terrestres. Enero 20.

10 - Decreto 9/997. **Instituciones de Asistencia Médica Colectiva.** Dispónese que podrán incrementar las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte del Fondo Nacional de Recursos y sin la sobre cuota por inversiones. Enero 22.

10 - Decreto 10/997. **CAITEX S.A.** Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo, al personal afectado por su cese. Enero 22.

10 - Decreto 11/997. **Instituto Nacional de Vitivinicultura.** Establécese que la tasa de promoción y control vitivinícola, creada por la Ley 15.903, en la redacción dada por la Ley 16.757, no alcanzará a los orujos y las borras obtenidas en la zafra del año 1996. Enero 20.

10 - Decreto 12/997. **Instituto Nacional de Vitivinicultura.** Redúcese el incremento de la tasa de promoción y control vitivinícola, recaudado. Enero 21.

10 - Resolución 11/997. **Banco Exterior S. A.** Apruébase la reforma de los artículos 1° y 5° del estatuto social. Enero 22.

10 - Resolución 12/997. **Juan Hebert Brañas Brañas.** Autorízasele el uso de la frecuencia AM 1480 KHz, en la localidad de Castillos, departamento de Rocha. Enero 23.

10 - Resolución 13/997. **Sociedad de Responsabilidad Limitada "TELECABLE LTDA".** Autorízase la incorporación de David A. Bonjour Meyer a la misma, adjudicataria del servicio de TV para abonados de Nueva Helvecia y Rosario, departamento de Colonia. Enero 24.

10 - Resolución 14/997. **"CABLE VIDEO URUGUAY Ltda.".** Autorízase la cesión y transferencia de las cuotas sociales de Juan Baridón Berro en la sociedad, departamento de Canelones. Enero 22.

10 - Resolución 15/997. **"CONSORCIO TELECABLE PAYSANDU".** Autorízase la prestación del servicio de televisión para abonados, en la modalidad cable en la ciudad de Paysandú. Enero 24.

10 - Resolución 16/997. **Monumentos Históricos.** Rectifícase el numeral 6 de la Resolución 1.097/975 respecto del número de padrón de la Casa del General Fructuoso Rivera. Enero 21.

10 - Resolución 17/997. **5° Encuentro de Juventudes Radiales y 3ª Feria Internacional de la Comunicación.** Declárase de Interés Nacional su realización ,a llevarse a cabo en la ciudad de Colonia. Enero 21.

10 - Resolución 18/997. **Yacimientos.** Autorízase la inactividad de oro, plata, plomo y zinc, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Rivera. Enero 24.

10 - Resolución 19/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Felipe Sanguinetti, en busca de granito afectando padrón 1010 en la 3ª Sección Judicial del departamento de Flores. Enero 24.

10 - Resolución 20/997. **ALBA LUCIA ARBULO.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de arcilla afectando los padrones 2.707, 2.710 y 2.713 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Enero 27.

10 - Resolución 21/997. **COMERCIO EXTERIOR S. A.** Autorízase la reducción del área de la Concesión Definitiva otorgada sobre yacimiento de granito, afectando a determinados padrones de la 7ª Sección Judicial del departamento de Rocha. Enero 27.

10 - Resolución 22/997. **JORGE POLLERI MULLIN.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado en busca de ágatas y amatistas, afectando padrón 4.375 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Enero 27.

10 - Resolución 23/997. **Banco de Previsión Social.** Extiéndese el plazo de amparo del Seguro por Desempleo que abona a los trabajadores de la firma Laboratorio Labofart (Tacuarembó). Enero 23.

10 - Resolución 24/997. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores.** Créase una Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras. Enero 23.

10 - Resolución 25/997. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Libertad.** Créase una Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras. Enero 23.

10 - Resolución 26/997. **EMME S.R.L. (Emergencia Médica Móvil del Este).** Autorízasele a ampliar su área de cobertura a la Costa de Oro. Enero 23.

10 - Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícase el artículo 47 del Decreto Departamental de 8.927/990, (Ordenanza General de Tránsito Público). Enero 31.

14 - Decreto 13/997. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Apruébase el Plan de Mantenimiento del Inciso 10,para el ejercicio 1996, de acuerdo con la distribución por Rubros que figura en los Anexos 1 a 3 del Anexo Adjunto. Enero 24.

17 - Decreto 14/997. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Introdúcense ajustes en la estructura de cargos y contratos de función pública, aprobada por Decreto 398/995. Enero 24.

17 - Decreto 15/997. **VINOS.** Fíjase el monto de la tasa que grava la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados, a partir del 1° de julio de 1996. Enero 27.

17 - Resolución 39/997. **Canal 12 de TV de Fray Bentos.** Autorízase la transferencia de la titularidad del mismo,en el departamento de Río Negro. Enero 27.

17 - Resolución 40/997. **"RODACIL S.A."** Declárase como titular del servicio de televisión para abonados,por el sistema cable, en la ciudad de Rocha. Enero 27.

17 - Resolución 41/997. **Frecuencia 91.1 Mhz (Canal 216).** Autorízase al permisario a operar la estación de FM 90.1 (Canal 211) en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado. Enero 27.

17 - Resolución 42/997. **"Instituto para la Salud y el desarrollo Florence Nightingale (INSADE).** Autorízasele a funcionar como Instituto Universitario. Enero 28.

17 - Resolución 43/997. **Interés Nacional.** Declárase así "El Paseo de Carnaval", por la Vida, Contra la Droga, organizado por AM 8.90 Libertad La Radio Sport del Uruguay, durante la Semana de Carnaval. Enero 29.

17 - Resolución 44/997. **OMILAR S. A.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa, para prestar Servicios en el Puerto de Montevideo. Enero 29.

17 - Resolución 45/997. **Instituto Nacional de Abastecimiento.** Desígnase Director. Enero 29.

17 - Resolución 46/997. **Ministerio del Interior.** Desígnase Ministro interino y concedese licencia ordinaria al Titular. Enero 29.

20 - Resolución 47/997. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnase Ministro interino y concédese licencia ordinaria al Titular. Enero 29.

22 - Resolución. **Dirección Nacional de Hidrografía.** Apruébase el cuadro de valores adjunto, propuesto por la misma, referente a la actualización de precios que corresponde para la extracción de arena, canto rodado y conchilla. Enero 29.

23 - Decreto 16/997. **Salario Mínimo Nacional.** Establécese el mismo a partir de 1° de enero de 1997. Enero 23.

23 - Decreto 17/997. **Servicio Doméstico.** Fíjase el monto del salario mínimo para los trabajadores de Montevideo. Enero 29.

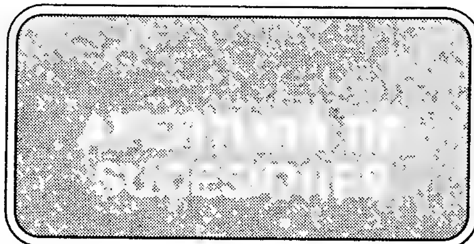
23 - Resolución 48/997. **Interés Nacional.** Declárase así el "Primer Concurso Internacional de Escultura en Mármol de Montevideo", a realizarse en el área externa del Shopping Portones, de la ciudad de Montevideo. Enero 29.

23 - Resolución 49/997. **Presidencia de la República.** Concédese licencia ordinaria al Secretario de la misma, Dr. Elías Bluth y cométese interinamente el ejercicio de la citada Secretaría al Dr. Alberto Scavarelli. Enero 29.

26 - Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Adécuanse los valores de los tributos inmobiliarios de los inmuebles urbanos y suburbanos del departamento, ejercicio 1997. Enero 29.

AVISOS PUBLICADOS

24.724



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANA CLAUDINA ACOSTA FLORES, (Ficha: S 542/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11519 Feb 03- v Feb 18

EUSEBIO PABLO ROSO PREMOLI, (Ficha: S-512/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11738 Feb 04- v Feb 19

ADRIANA LUCIA PUENTE MARRI, (Ficha: S-516/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12197 Feb 12- v Feb 25

SEGUNDO TURNO

CEIBAL ARTIGAS TAMIEL ALBARENGA, (Ficha: S/602/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11295 Feb 03- v Feb 18

TEODORO FRANCISCO COLACCE BRITO Y LUCIA ARAUJO, (Ficha: S/369/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11309 Feb 03- v Feb 18

ANGELA SOTELIA ROSAS DE LEON (Ficha S/588/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11420 Feb 03- v Feb 18

MIHAIL NEDELCHEFF BRATINEFF IVANOFF y CELIA ESTELA PIRIZ ROSSO (Ficha S/555/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosmaán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12011 Feb 06- v Feb 21

EXEQUIEL MAMIGONIAN MARKARIAN y SEMA CHORBAJIAN KASESIAN o SEMA CHORBAGIAN o SEMA CHORBAJIAN KANSEZIAN o SONIA CHORBAJIAN, (Ficha: S/560/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12069 Feb 07- v Feb 24

ESTELA DORA SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha S/603/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49439 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JOSE RAUL AQUINO ARRIETA (Ficha S/549/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49571 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

WENDY MORREY-JONES y MELVILLE MORREY-JONES (Ficha S424/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49602 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

TERCER TURNO

RUBEN APOLINARIO VILLAFAN ARDANCH, (Ficha F-335/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11278 Feb 03- v Feb 18

RUBEN NELSON CANTERO MILLEIRO, (Ficha 533/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11297 Feb 03- v Feb 18

JULIA MATILDE PEZZUTTO PEREZ y ALEJANDRO ROBERTO ACUÑA PEREIRA, (Ficha 577/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11300 Feb 03- v Feb 18

ROBERTO PEREIRA AMOR, (Ficha 601/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11301 Feb 03- v Feb 18

ELIDA PROSPERA MARTINEZ PEREYRA, (Ficha 618/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11495 Feb 03- v Feb 18

MATEO AMERICO PEREZ, (Ficha 493/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11504 Feb 03- v Feb 18

AMNERIS FILEMON BORSANI GIANETTO, (Ficha 608/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11506 Feb 03- v Feb 18

DANIEL RIENTE BELMONTE, (Ficha 547/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11645 Feb 03- v Feb 18

JOSE ROBERTO CLAVIJO BRAIDA, (Ficha 578/96/S).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49223 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GUADALUPE PORLEY NUÑEZ (Ficha 612/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49429 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MANUEL ROGELIO CALDEVILLA GARCIA (Ficha 573/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49437 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

LINO ZAMA (Ficha F 234/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49568 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

PEDRO REYES APUD (Ficha 568/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49793 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CUARTO TURNO

CASTRO AGUIAR JOSE PEDRO, (Ficha A 615/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10305 Feb 03- v Feb 18

YAMANDU DELFINO OLIVERA FERRARI, (Ficha A 407/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11273 Feb 03- v Feb 18

RACIUNAS VOSTERYTE JUAN VITO, (Ficha 496/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11467 Feb 03- v Feb 18

TERESA BARBERO o BARBERO PIO, (Ficha A 154/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11468 Feb 03- v Feb 18

PINTOS de ORIQUE ELENA, (Ficha 285/96/A).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11500 Feb 03- v Feb 18

AIDA SELVA TRINIDAD LEGNANI NETTO, (Ficha A/ 624/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11518 Feb 03- v Feb 18

PABLO STABILE MALLI, (Ficha A/162/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11601 Feb 03- v Feb 18

DARDO RUBEN GARELLI BAUBET, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11760 Feb 04- v Feb 19

CLEMENTINA ONEGA SANDAMIL (Ficha 523/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11998 Feb 06- v Feb 21

JORGE HEBER GALUSSO RICO (Ficha A/548/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12003 Feb 06- v Feb 21

LUIS EDUARDO FERRER DI LAURO (Ficha A 633/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12021 Feb 06- v Feb 21

NAVARRO FIGUEROA, PEDRO, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12283 Feb 12- v Feb 25

MIGUEL CARABALLO MARRERO y EUGENIA MARIANA o MARIA RODRIGUEZ LISTA, (Ficha 614/96/A).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12286 Feb 12- v Feb 25

PONS TOMAS FERNANDO y PONS GIMENO FERNANDO (Ficha 551/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnette, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48234 Feb 05- v Feb 20

OSCAR JUAN VIERA PUIG (Ficha A/609/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49459 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MARIA JESUS VIGNI DURAN y de GUALBERTO JUAN GARCIA DIAZ (Ficha A/611/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 102/pub 49596 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Jun 26

RAUL JORGE VALLVERDU MARRAMOTTI (Ficha A/625/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150325 Feb 03- v Feb 18

QUINTO TURNO

ALBERTO RAMON ARRIAGA MARURI, (Ficha 573/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11285 Feb 03- v Feb 18

LAZARO DE LA VEGA SUAREZ, (Ficha 394/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11288 Feb 03- v Feb 18

WLADEMIR o WLADIMIR PEREIRA, (Ficha 595/96).
Montevideo, 10 de diciembre 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11315 Feb 03- v Feb 18

ANGEL ROLANDO PEREZ BRANDON, (Ficha 585/96).
Montevideo, 11 de diciembre 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11338 Feb 03- v Feb 18

HUGO OMAR ESCOBAR CACERES, (Ficha 445/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11507 Feb 03- v Feb 18

VIOLETA MARGARITA MAISONNEUVE CAMIN, (Ficha 567/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11516 Feb 03- v Feb 18

BLANCA ROSA CARELLA BUCALO, (Ficha 584/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12068 Feb 07- v Feb 24

AMERICA MACIEL, (Ficha 441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12128 Feb 07- v Feb 24

SAMUEL GOYENA FERREIRO (Ficha 587/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49537 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MANUEL LOPEZ SOTO (Ficha 593/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49564 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

MARTA o MARTHA AROSA DIEGUEZ (Ficha 588/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49597 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SERAFIN RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 604/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49604 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JUAN BORSANI PIGOZZI y MARGARITA ADELA MOIANA CLERICCI, (Ficha 572/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49942 Feb 03- v Feb 18

JUAN DANIEL LOPEZ HERNANDEZ Y MARIA ANTONIA RIVERO CASAVIEJA, (Ficha 583/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150268 Feb 03- v Feb 18

SEXTO TURNO

CARMEN BALIÑO ARZUA, (Ficha 642/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11310 Feb 03- v Feb 18

RUBEN LEIVAS AMIEIRO, (Ficha 636/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11764 Feb 04- v Feb 19

HILARIA MORALES BAES (Ficha 664/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11962 Feb 06- v Feb 21

DELIA ROSADO BONILLA (Ficha 3[illegible]/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12039 Feb 06- v Feb 21

JOSE MIAJA ARDITTI, (Ficha 455/96

Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12070 Feb 07- v Feb 24

VALENTIN PERLES FELDER, (Ficha 651/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12212 Feb 12- v Feb 25

JUAN AGUSTIN CUELLO GONZALEZ (Ficha 613/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49493 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUAN CARLOS LORENZO COUAYRAHOURCQ, (Ficha 639/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150277 Feb 03- v Feb 18

SUSANO GERVASIO DE LEON RAMOS (Ficha 555/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150457 Feb 03- v Feb 18

SEPTIMO TURNO

ARTIGAS TETTAMANTI PEREIRA, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11494 Feb 03- v Feb 18

RUBENS ERNESTO MINAM FRECHOU, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11511 Feb 03- v Feb 18

LUISA MATEU o MATTEUS LISBOA (Ficha S/573/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12022 Feb 06- v Feb 21

AMELIA PEREZ GONZALEZ (Ficha S/548/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49438 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

AURA NEFFER KRöGER RUIBAL (Ficha S/553/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49462 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

STEFANO BONAVENTURA SALVOTELLI MINALA ó ESTEBAN BUENAVENTURA SALVOTELLI MANALA, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150267 Feb 03- v Feb 18

OCTAVO TURNO

ESMERALDA MARIA CHANS AGOGLIA, (Ficha S-533/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10263 Feb 03- v Feb 18

SANTIAGO AMATRIAN o AMASTRIAN, VICENTA BARCIA y HECTOR AMASTRAIN BARCIA o AMATRIAIN o AMATRIAN BARCIA, (Ficha S-503/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11269 Feb 03- v Feb 18

CORA ELSA BOVE MACCIO, (Ficha S-577/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11270 Feb 03- v Feb 18

ALCIRES MARQUEZ REALAN, (Ficha S-475/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11274 Feb 03- v Feb 18

RODOLFO VALENTINO CASERO BOLLETTA, (Ficha S-554/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11282 Feb 03- v Feb 18

JOAQUIN ALBERTO SUQUILVIDE ERASUN, (Ficha S-217/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11291 Feb 03- v Feb 18

PEDRO TENDZIEGOLKIS MICPOVILITIA, (Ficha S-244/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11293 Feb 03- v Feb 18

BENIGNA TILL y DIVERSILINO SUAREZ, (Ficha S-553/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11490 Feb 03- v Feb 18

JACINTO MARTINEZ CARNERO, (Ficha S-335/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11498 Feb 03- v Feb 18

HOSMAR GERIN CLUZET, (Ficha S-559/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11499 Feb 03- v Feb 18

ALFREDO VALMORI VENTURA LARROCA, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11602 Feb 03- v Feb 18

MARIA TERESA CHIARINO CORREA (Ficha S/557/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49458 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MARIA TERESA GIGLIO DIAZ, (Ficha S 267/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49939 Feb 03- v Feb 18

ANTONIO NEGRI LEPRATTI, (Ficha S 570/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150275 Feb 03- v Feb 18

NOVENO TURNO

JUSTO RAUL CABRAL POLICARPO, (Ficha S/617/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11313 Feb 03- v Feb 18

RUBENS BRIANO CABRERA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11644 Feb 03- v Feb 18

CARMEN PAZ GONZALEZ, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11763 Feb 04- v Feb 19

LUIS SARTORI PORTELA (Ficha S/601/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11997 Feb 06- v Feb 21

FELICIANO BRUN ALVAREZ (Ficha S/568/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12036 Feb 06- v Feb 21

JUANA ROMANIELLO SABBIA y PERFECTO SOMOZA VICENTE (Ficha S/343/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49463 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JORGE PLIAUZER LASCARIDU (Ficha S/162/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49667 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

HECTOR UMPIERRE MACHADO o HECTOR UMPIERREZ MACHADO (Ficha S/479/96).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 55903 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMO TURNO

MARIA CAROLINA MERCADER BRISCO (Ficha 554/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11150 Feb 03- v Feb 18

JUAN CARLOS GARCIA LISTE, (Ficha 580/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11298 Feb 03- v Feb 18

CATALINA CABALLERO BENADERET, (Ficha 598/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11302 Feb 03- v Feb 18

ENRIQUETA AMEIGEIRA o AMEJEIRAS CARBONE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11638 Feb 03- v Feb 18

ELADISLADO CELESTINO CEJAS MACHADO (Ficha 536/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49442 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ALBERTO SILVESTRE CAMBRALLA TARRAGO (Ficha 591/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49456 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

AMIRA CALIXTA LEMBO VILA y FRANCISCO LUIS RIOS RIOS, (Ficha 75/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11489 Feb 03- v Feb 18

TELLECHEA CONTRATTI, GABRIEL MOISES (Ficha 30/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49541 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBELINDO MARIO FALERO CHINELLI o QUINELLI o QUINIELLI, (Ficha 626/96/A).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11280 Feb 03- v Feb 18

YERANOUHI ó MARIA YERANOUHI ó YARANUHI SARAFIAN KEOSSYAN ó HOSEIAN ó KOSEIAN, (Ficha 610/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11524 Feb 03- v Feb 18

GUILLERMO MARIA MENDEZ WILLIAMS, (Ficha 651/96/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11600 Feb 03- v Feb 18

ALFONSO ELEAZAR IBARRA RACEDO o ALFONSO ELEAZAR IBARRA BACEDO, (Ficha A 352/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12126 Feb 07- v Feb 24

SARA RAQUEL o RAQUELA, JASQUIN RESNIK (Ficha 650/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49468 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SANTOMAURO GUARINO JOSE MARIA (Ficha 654/96/A).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49494 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SAYMON o SZYEMON o SZYMON DJAKONCZUK DUNKO (Ficha A/534/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) 640,00 10/pub 49504 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ISIDORA EUSEBIA o ISIDORA BENTANCUR o BENTANCOR DELGADO (Ficha 591/96/A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49777 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CARLOS ANTONIO ZITO o ZITTO, (Ficha 403/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49873 Feb 03- v Feb 18

DECIMOTERCER TURNO

ROSA MONTERO DOBAL (Ficha 640/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10593 Feb 03- v Feb 18

EULALIO MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha 624/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11294 Feb 03- v Feb 18

AMELIA ESCANDELL LOPEZ, (Ficha 2/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11478 Feb 03- v Feb 18

ALCIDES AGUILAR RODRIGUEZ, (Ficha 585/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11510 Feb 03- v Feb 18

RAUL OSCAR LEITES, (Ficha 587/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11611 Feb 03- v Feb 18

RUBENS WALTER TOSCANI AMARO, (Ficha 676/96).
Montevideo, 7 de enero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11646 Feb 03- v Feb 18

INOCENCIO OSCAR LARRAURA SUAREZ, (Ficha 131/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11766 Feb 04- v Feb 19

JUSTO BONILLA DE LOS SANTOS, (Ficha 15/92/RD).
Montevideo, 19 de marzo de 1995.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12213 Feb 12- v Feb 25

MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 625/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12310 Feb 12- v Feb 25

VALERIANO ALONSO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150276 Feb 03- v Feb 18

DECIMOCUARTO TURNO

BENJAMINA BALBINA ABASCAL CASTILLA, JUAN BAUTISTA FUENTES BARCELO, RAMON ALBERTO FUENTES ABASCAL, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10748 Feb 03- v Feb 18

PASTORA AGUSTINA POSADA FERRAY. (Ficha S/568/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11276 Feb 03- v Feb 18

JORGE WASHINGTON MUSSARO ELENA. (Ficha S/350/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11515 Feb 03- v Feb 18

JULIO CARLOS TARABOCHIA MAGNONI (Ficha S/381/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12005 Feb 06- v Feb 21

HECTOR AMERICO DONATI DELFINO, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12287 Feb 12- v Feb 25

FRANCISCO ROSENDO VALENTIN PAZ DIAZ (Ficha S541/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49605 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CARMEN CROCCIA OLIVA (Ficha S/593/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49653 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

PEDRO LOACES CASTERAN (Ficha S/545/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49810 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

MARGARITA PENA NUÑEZ, (Ficha S 506/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49940 Feb 03- v Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL NANDE CLERICI (Ficha A 536/96
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10400 Feb 03- v Feb 18

LUIS JOSE STEINER NUÑEZ, (Ficha A 643/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11275 Feb 03- v Feb 18

JUAN JOSE DELEON NUÑEZ, (Ficha 665/96/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11286 Feb 03- v Feb 18

RAUL ANELO CALBETE o CALVETE, (Ficha A 661/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11491 Feb 03- v Feb 18

IRMA PERDOMO MORALES, (Ficha A 647/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11514 Feb 03- v Feb 18

EUGENIO ALFREDO NORMANI VISINTIN, (Ficha A 361/1/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11603 Feb 03- v Feb 18

JUAN ALBERTO LEON LEBIEDZIEVSKI (Ficha A 656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12038 Feb 06- v Feb 21

LILA FRIEDMANN FISCHER, (Ficha A/667/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12284 Feb 12- v Feb 25

PABLO GUALBERTO COCCINO ALANIS, (Ficha A 611/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12285 Feb 12- v Feb 25

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO BAGNULO SANTOPIETRO, (Ficha A 653/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11289 Feb 03- v Feb 18

JORGE TORCUATO STIGLICH VARGAS, (Ficha A 512/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11509 Feb 03- v Feb 18

DANIEL SALGADO DOMINGUEZ (Ficha A 560/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11989 Feb 06- v Feb 21

ALICIA RAQUEL ALBIN OLIVER u OLIBER (Ficha A 183/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11999 Feb 06- v Feb 21

BERMILIO BENJAMIN SOSA IZQUIERDO, (Ficha A 668/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12257 Feb 12- v Feb 25

RAMONA RITA o RAMONA RITA PETRONA VARGAS MARAN, (Ficha A 643/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12299 Feb 12- v Feb 25

UMILE o EMILIO SPROVIERI FARACCA o FARACA (Ficha A/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49460 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ROMEO LORENZO VALLONE SCORDAMAGLIA (Ficha A/647/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49565 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CARMEN CALVO FLORES (Ficha A5/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernádez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49601 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

LINA o LYNA STELLA MENDY BRUM (Ficha A 650/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49699 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

NIEVES DE CASTRO GARCIA (Ficha A 633/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49811 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

OMAR TIRONI FRANCO, (Ficha A/401/95).
Montevideo, 1 de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11287 Feb 03- v Feb 18

ASCENSION OLARAN o OLARAN PASCUAL, (Ficha 329/96/A).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11303 Feb 03- v Feb 18

MARIA ESTHER PUTRELLI BALLESTEROS, (Ficha 593/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11502 Feb 07- v Feb 24

MARIA ELENA NICASSIO o NICASSIO LUPO, (Ficha 592/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11505 Feb 03- v Feb 18

GLADYS VIOLETA PEREZ AREVALO, (Ficha A/561/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11508 Feb 03- v Feb 18

JOSE ANTONIO MARINO CRISPINO, (Ficha 569/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11520 Feb 03- v Feb 18

DEMOSTENES CORDONES ALCOBA (Ficha A/583/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11963 Feb 06- v Feb 21

MARIA DINA LIGERINI o LIGERINI SALA TENNA (Ficha 582/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49428 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ELSA JOSEFA MACCAGNO PANIZZA (Ficha A/622/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49572 Feb 03- v Feb 18

RICARDO DIFLORES FERNANDEZ (Ficha 624/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49606 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ANSELMO DILAMAR DANTA NOBLE (Ficha A/605/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49798 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS VICENTE QUEIROLO TAGLE, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11517 Feb 03- v Feb 18

LUIS PUECH BERROGAIN y MARIA JOSEFINA SANZ MALDONADO (Ficha A/660/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12037 Feb 06- v Feb 21

SOFIA ELCIRA PEREZ ALFONSO o ALFONZO, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12110 Feb 07- v Feb 24

HUGO RIBERO ALVES, (Ficha A/655/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12298 Feb 12- v Feb 25

SILVIO FRUGONE PEREYRA, (Ficha A/633/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12309 Feb 12- v Feb 25

LUIS ELEUTERIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 550/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12311 Feb 12- v Feb 25

ROQUE MIGUEL MOYANO y DELIA o DELIA GERMANA CARRASCO

GONZALEZ o CARRASCO DE MOYANO (Ficha A/628/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49495 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SANTOS SANDALIO AVILA RAMOS (Ficha A/632/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49603 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

ELIDA LAYD o LAHI, BRIANZA DE LAVEGA y DAMIAN MARGARITO LAVEGA PRIETO (Ficha A/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49598 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL MARIA o MARIA ISABEL ZEBALLOS VAZQUEZ, (Ficha S/605/96).
Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11305 Feb 03- v Feb 18

MARIA ALCALA CABRERA LUZARDO, (Ficha S/586/96).
Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11312 Feb 03- v Feb 18

GINO ALDO ORLANDO FERUGLIO CORREA (Ficha S/525/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11383 Feb 03- v Feb 18

CLARA ELIDA PARODI COLLAZO, (Ficha S/545/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11610 Feb 03- v Feb 18

JAVIER EMILIO DIAZ PEREIRA o PEREYRA (Ficha S/482/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12020 Feb 06- v Feb 21

JUAN RAMON GONZALEZ o GONZALEZ QUINTERO y JUANA ARBELO o JUANA ARBELO DE GONZALEZ (Ficha S/567/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49516 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELGRANDE o CASTELNAUDE (Ficha S/529/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49517 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ELENA MARIA IRIGOYEN SANCHEZ (Ficha S/349/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49774 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

HALDO ROBERTO SIRI ROSSI, (Ficha S/541/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150134 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELINA CLAVIJO MERCEDES o MERCED, (Ficha S/558/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10747 Feb 03- v Feb 18

IGNACIA HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha S/611/96).
Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11299 Feb 03- v Feb 18

CARLOS ASDRUBAL CAPOTE GARCIA, (Ficha S/574/96).
Montevideo, quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11304 Feb 03- v Feb 18

FROILAN UALDE CALZADA, (Ficha S/521/96).
Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11308 Feb 03- v Feb 18

MARIA DA PENHA RAMBALDUCCI TAMINGNOLI O MARIA DA PENHA TAMINGNOLI RAMBALDUCCI, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11337 Feb 03- v Feb 18

MARIA PURA VILLARROEL ALONSO o PURA VILLARROEL o VILLARROEL ALONSO, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11496 Feb 03- v Feb 18

BLANCA LILIA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11701 Feb 04- v Feb 19

MARIA DOLORES MARTINEZ AMATO, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12198 Feb 12- v Feb 25

AMARANTO ROMERO PICARDO y CARMEN ROSA MIRANDA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12259 Feb 12- v Feb 25

WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN MARTINCORENA o WASHINTON BLAS SANTESTEVAN, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49219 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

AMELIA AMBROSONI NUNES (Ficha S/643/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49779 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

NICOLAS o NICOLA MAZZEO RUGGIERO y MARIANTONIA o MARIA ANTONIA TRONCONE FRIERI (Ficha S/629/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49780 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ELISEO GREGORIO MORA TRIAS (Ficha S/589/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49807 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ADELA SOPRANI RUSSO, (Ficha S/617/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11097 Feb 03- v Feb 18

EMILIO PABLO SCOLA ALBERTO, (Ficha S/687/96).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1996.
Esc.Mario Machado Alves de Maura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11523 Feb 03- v Feb 18

OMAR PREDARI VIGNI, (Ficha S/611/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12095 Feb 07- v Feb 24

ALBERICO OSCAR LEAL MAZORIEGOS o MAZARIEGOS, (Ficha S/663/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12127 Feb 07- v Feb 24

JUSTA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12219 Feb 12- v Feb 25

MARIA ELVIRA MAZZOLINI PEÑALVA (Ficha S/650/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49536 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JULIO ELADIO BRAVO IRRASABAL (Ficha S/629/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 102/pub 49635 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Jun 26

TABARE ERNESTO CHIAPPE HERRERO (Ficha S/675/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49791 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

SZEJWA HIRSCH o HIRSZ KIRSCHNER (Ficha S/647/96).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1996.

Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11314 Feb 03- v Feb 18

IVOMNE FERNANDEZ ORICCHIO, (Ficha S/664/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11316 Feb 03- v Feb 18

IVONNE FERNANDEZ ORICCHIO (Ficha S/664/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11316 Feb 06- v Feb 21

RICARDO SOUTO MORRONI, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 16 de Diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11336 Feb 03- v Feb 18

PEDRO MARIA LLANES MACHADO, (Ficha S 600/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 16.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11501 Feb 03- v Feb 18

ROSA LUISA CIOCCA CRENNA, (Ficha S/669/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11585 Feb 03- v Feb 18

GLORIA MARIA CHAMORRO ESPINOSA, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12218 Feb 12- v Feb 25

ROBERTO AMERICO CUITIÑO GROBA, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12258 Feb 12- v Feb 25

EMILIO ABONDANZA FRESIA, (Ficha S/679/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12312 Feb 12- v Feb 25

EDITH ELVIRA SISNIEGO INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48382 Feb 05- v Feb 20

MARIA ANTONIA LARRAZ (Ficha S/655/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49443 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA ALBANO, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11271 Feb 03- v Feb 18

ANA IRIART CHIFFONE, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11497 Feb 03- v Feb 18

JULIETA LINARES o LINAREZ BARRUFA o BARRUFFA, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11512 Feb 03- v Feb 18

VICENTE ANGELONE PALMIERI, (Ficha S/378/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11642 Feb 03- v Feb 18

RAUL ARMENDO ALONSO FONTAN (Ficha S/531/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49599 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ELENA ASUNCION BONILLA ESTEVEZ (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49600 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

VICENTA ADELA LINARES BAVIO, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150269 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA PONS FRECHERO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11268 Feb 03- v Feb 18

JUAN MANUEL MENDOZA RAMOS, (Ficha S/439/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11466 Feb 03- v Feb 18

RUBEN AMARO SILVERA CHOTOLA, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11469 Feb 03- v Feb 18

ROGELIA NICOMEDES OLVEIRA, LUIS ALBERTO BENITEZ OLVEIRA y WASHINGTON BELTRAN BENITEZ OLVEIRA, (Ficha S/557/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11604 Feb 12- v Feb 25

MIRTHA GRACIELA ALANIS ORGAMBIDE, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11895 Feb 05- v Feb 20

MAURICIO VICIEDO GARCIA (Ficha S/602/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12004 Feb 06- v Feb 21

JACINTA VILLALBA (Ficha S/489/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12009 Feb 06- v Feb 21

ROBERTO ENRIQUE OROZCO AMORIN (Ficha S/637/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12010 Feb 06- v Feb 21

MARIA ELENA CARRION POMI (Ficha S/586/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49430 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ITALO NATIVIDAD SILVA ANCHETA (Ficha S/605/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49505 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDMUNDO BERNARDO OCTAVIO DALMAS DIAZ (Ficha S/635/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49629 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

MARIA MARGARITA MARTIRENA TOURIZ (Ficha S/622/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49773 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUAN MANUEL CARDOZO CHICA y GEMIA ACOSTA, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150182 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON ARTIGAS RUÉTALO MONTAÑO, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11493 Feb 07- v Feb 24

CECILIO FERREIRA GIMENEZ, (Ficha 500/92/S).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11513 Feb 03- v Feb 18

MARIA LUISA GODOY, (Ficha S/137/90).
Montevideo,23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11586 Feb 03- v Feb 18

SABINA VELAZQUEZ VIGLIONI o VIGLIONE, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11609 Feb 03- v Feb 18

MARIA LUISA VOLONTE LALINDE, (Ficha S/654/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12129 Feb 07- v Feb 24

JUAN ENRIQUE LOUSTAU MOREIRA, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12215 Feb 12- v Feb 25

TELMA JOSEFINA LATTARO SANSOBRINO, (Ficha S/491/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12216 Feb 12- v Feb 25

MANUEL o EMANUEL CHIARINO BASSO (Ficha S/398/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49457 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

PEDRO ATILIO PEREZ PIÑEYRO (Ficha S/625/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49630 Feb 03- v Feb 18

VALENTIN MARINONI PAGANI (Ficha S/598/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49772 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

NELSON WASHINGTON ROBAINA RODRIGUEZ, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150243 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ATENAS FARACHIO DUFFOUR (Ficha S/616/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10032 Feb 03- v Feb 18

JOSEFINA ELIDA CADEMARTORI FRACHIA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11311 Feb 03- v Feb 18

LIDIA O LYDIA ANNETTA O ANITA FORTUNATA O HEBE O EBE PIFFARETTI MANCIANA O MANCIANO, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11339 Feb 03- v Feb 18

MARIA ESTHER AMORIN DE LEON o de LEON, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11503 Feb 03- v Feb 18

ANGELA RAFAELIAN KUZUIAN, (Ficha S/606/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11643 Feb 03- v Feb 18

JUSTA AMANDA CAMEJO GARRIDO (Ficha 615/96/S).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12018 Feb 06- v Feb 21

SARA O SARAH RAYOLA DE BIASE, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12111 Feb 07- v Feb 24

DELIA MARIA DIAZ NUÑEZ (Ficha S/564/96)
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49515 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MARIA ESTHER ARRUA PALOMEQUE (Ficha S/598/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49654 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JOSE DE CAMPOS y MARIA MAGDALENA DOS SANTOS (Ficha S/571/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49799 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VIGESIMONOVENO TURNO

HORACIO ALFREDO PONASSO MACHADO (Ficha S/549/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10098 Feb 03- v Feb 18

ARNALDO JOSE CABRERA FONTES, (Ficha S/86/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11641 Feb 03- v Feb 18

JOSEFINA OGEA DIAZ, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11861 Feb 05- v Feb 20

OLGA RICCA MANCEBO, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12300 Feb 12- v Feb 25

ENRIQUE JOSE CORBACHO SANTOME y SARA ELISA BARUFFALDI BONINI DE CORBACHO (Ficha S/660/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49461 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MABEL ELENA DIAZ MORALES (Ficha S/523/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49778 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS SANTOS VANERIO RICCI y LUIS SANTOS VANERIO MORALES (Ficha S/493/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10933 Feb 03- v Feb 18

ZULMA ESTHER VILLANUEVA ORCOYEN (Ficha S/539/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11334 Feb 03- v Feb 18

NILDA SELSA FERNANDEZ FALERO, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11492 Feb 03- v Feb 18

SEILA o SHEILA NAIR o NAHIR LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha S/513/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12001 Feb 06- v Feb 21

VARELA VIVIANO SOSA MOLINA, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12071 Feb 07- v Feb 24

SARA MALKONIAN GECERIAN, (Ficha S 450/95).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49941 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ADRIANA ECHENIQUE MOREIRA, (Ficha S 563/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11292 Feb 03- v Feb 18

SARTORI MORAES, AGUSTINA ANA (Ficha S/562/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49436 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE CUARTO TURNO

RUBEN DARIO GONZALEZ, (Ficha 536/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11277 Feb 03- v Feb 18

JUAN ENRIQUE STORM CASTELLANOS, (Ficha 516/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11283 Feb 03- v Feb 18

ALBERTO JORGE RAVAGLIO (Ficha A No. 308/95).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11403 Feb 03- v Feb 18

MATILDE AINESEDER MALDONADO, (Ficha A 602/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12189 Feb 12- v Feb [illegible]

DE DECIMOPRIMER TURNO

HEBE CONSTANTE DE STUBRIN, (Ficha A 496/96)
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 11335 Feb 03- [illegible]

CASILDO VELAZQUEZ FERNANDEZ [illegible] cha 627/96/A).
Montevideo, Diciembre 16 de [illegible]
Dra. Helena Belonakis, Actuaria [illegible]
01) $ 640,00 10/pub [illegible]

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS VALLARINO SUAREZ (Ficha 639/96/ a).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11178 Feb 03- v Feb 18

ALFREDO MANZINO FORCONI (Ficha A/ 578/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11290 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMONOVENO TURNO

ELADIO RODOLFO MILAN GOMEZ (Ficha A/551/96)
Montevideo, 27 de noviembre de 1996
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10401 Feb 03- v Feb 18

ISABELINO RODOLFO MOREIRA REYES (Ficha A/589/96)
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11281 Feb 03- v Feb 18

MARIA ISABEL MORENO FIGOLI DE ITURRIA (Ficha A/543/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11699 Feb 04- v Feb 19

JULIO MIGUEL CREMONA MARTINELLI. (Ficha A/501/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150129 Feb 03- v Feb 18

PRIMITIVO COSTA SUAREZ. (Ficha A/70/ 96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150266 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMO TURNO

MARIA CELIA GOINHEIX ó GOINHEIK HOSPITALACHE, (Ficha A/434/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11107 Feb 03- v Feb 18

AUREA, EIRIS VARELA, (Ficha A/640/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11272 Feb 03- v Feb 18

JULIO CESAR, DIZ CAVALLO (Ficha A/635/ 96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11279 Feb 03- v Feb 18

FORTUNATO, MARTINEZ ANZOLABEHERE, (Ficha A/433/96)
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11284 Feb 03- v Feb 18

MARIA AMALIA VARELA MATOS (Ficha A/ 153/96)
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11581 Feb 03- v Feb 18

MARIA ELINA, MUNYO PIRIZ (Ficha A/641/ 96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12002 Feb 06- v Feb 21

CARLOS FERMIN CABRERA (Ficha A/432/ 93)
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150372 Feb 03- v Feb 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SARA DIAZ ALANO Da SILVA (Ficha B 49.96).
Artigas, 19 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10521 Feb 03- v Feb 18

ARY BARRENECHE o ARY BARRENECHE VIANNA, (Ficha B.188.96).
Artigas, 19 de noviembre de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12243 Feb 12- v Feb 25

LUCIANO GASPAR PACHECO (Ficha B/138/ 96).
Artigas, 12 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49617 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

PAULA ESTHER PEREIRA SUAREZ (Ficha B/176/96).
Artigas, 13 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49618 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CELESTINA PINTOS IRIGARAY (Ficha B/ 208/96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49743 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MARIA ANGELICA GOMEZ (Ficha B/81/ 96).
Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 10732 Feb 03- v Feb 18

JUANA PINATO INTROPIDO (Ficha "B" N° 39/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 23 de agosto de 1996.-
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70222 Feb 05- v Feb 20

HILDE GONZALEZ.
Bella Unión, 17 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150403 Feb 03- v Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CLAUDIO CAPUTI VASSALLO (Ficha V 233/1996).
- Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10358 Feb 03- v Feb 18

BERNARDINO CRERI BERMUDEZ (Ficha V 124/1996).
Canelones, 20 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11005 Feb 03- v Feb 18

ANGELA JOSEFA PERRONE BORCHIO (Ficha V 156/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12191 Feb 12- v Feb 25

JULIETA VIDAL de ALARINI (Ficha V 227/ 1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49820 Feb 03- v Feb 18

ISIDORA DEL CARMEN FERNANDEZ VERA (Ficha V 254/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49821 Feb 03- v Feb 18

JUAN PABLO ROCCA RAIMONDI (Ficha V 226/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49822 Feb 03- v Feb 18

TOBIAS JUAN MAXIMO o TOBIAS JUAN LABRAGA LUCHINETTI (Ficha V 265/1996).
- Canelones, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49823 Feb 03- v Feb 18

GUMERSINDO CELSO RAMIREZ (Ficha V 232/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria .
01) $ 640,00 10/pub 49824 Feb 03- v Feb 18

MARIA TAMBASCO VENTIMIGLIA o VEINTEMILLA (Ficha V 228/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49825 Feb 03- v Feb 18

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

SYLVIA MARGARITA DARDANO PICARDO, (Ficha 329/96).
Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
01) $ 640,00 10/pub 48843 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE OMAR OTON u OTTON FRESIA, (Ficha 734/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49818 Feb 03- v Feb 18

APOLONIA ORFILIA BONILLA PEÑA. (Ficha 670/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49819 Feb 03- v Feb 18

MARIA ELENA DOMINGA CROVETTO BENVENUTTO, (Ficha 767/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49838 Feb 03- v Feb 18

MARIA EUFRONIA VIÑA CHARAMELO, (Ficha 786/96).
Las Piedras, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49840 Feb 03- v Feb 18

BENIGNO MAYO y JUANA GONZALEZ ALARIO (Ficha 611/96).
Las Piedras, 16 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150414 Feb 03- v Feb 18

ZUNILDA ISABEL ROSSI ROSSI (Ficha 553/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150463 Feb 03- v Feb 18

CUARTO TURNO

DORIA ARTEMISIA o ARTEMISA PARODI de SONAGLIO, (Ficha 844/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49839 Feb 03- v Feb 18

DORIA AVELINA BERNARDO GONZALEZ (Ficha 792/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150462 Feb 03- v Feb 18

JOSE ELIGIO o ELOY TOMASETTI ZANI y MALVINA SANTOS SANTOS (Ficha 391/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150464 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ADEMAR SOSA DUARTE, (Ficha 1693/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11775 Feb 04- v Feb 19

EUGENIA DEOLINDA ALEGRE o ALLEGRE CHIAPPINO, (Ficha 349/A/1996).
Pando, 11 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11776 Feb 04- v Feb 19

ALBERTO GARCIA BARRETO, (Ficha 1561/A/1996).
Pando, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11778 Feb 04- v Feb 19

IDA PEREIRA RIENZO, (Ficha 1291/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11779 Feb 04- v Feb 19

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO FERRUA NOCHELLI, (Ficha 1054/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11774 Feb 04- v Feb 19

FRANCISCO CALLERO o CALLEROS GINARES, (Ficha 900/A/1996).
Pando, 26 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11777 Feb 04- v Feb 19

FELIPA JULIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha 1782/A/1996).
Pando, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11780 Feb 04- v Feb 19

MARIA CLAUDIA CAMPOS CLAVIJO, (Ficha 1636/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12317 Feb 12- v Feb 25

ANA MARIA o ANA MARIA INES o MARIA INES QUINTERO TOLEDO, (Ficha 1970/A/1996).
Pando, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49885 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BLANCA BEJEREZ PERDOMO (Ficha 297/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49711 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE CUARTO TURNO

CELIA SANCHEZ (Ficha 218/96).
Melo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 10528 Feb 03- v Feb 18

VICTORIANO CORONEL CORONEL (Ficha 227/96).
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49709 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JESUS ADAN ACOSTA CARRION (Ficha 214/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 56060 Feb 03- v Feb 18

RUBEN ANDRES MOTTA o RUBEN MOTTA (Ficha 191/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 56062 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FORTUNATO FAUSTO JARA y FAUSTO JARA CORONEL (Ficha 277/96)
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150440 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ESTELA PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 202/96).
Río Branco, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49712 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ALFERINDA MIRANDA, (Ficha 204/96).
Río Branco, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150205 Feb 03- v Feb 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOTTI MOTTA JOSE MARIA (Ficha B/169/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 10052 Feb 03- v Feb 18

ROMILLO O RUMILLO, JUSTO LUCIANO Y GODOY ROSA SOFIA (Ficha B/173/1996).
Colonia, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 10053 Feb 03- v Feb 18

OCHOA, FERMIN, (Ficha B/168/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12137 Feb 12- v Feb 25

JAUREGUI PORTO MARIA LUISA (Ficha B/113/1996).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49545 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

BONILLA QUINTANA LUIS, (Ficha B/172/1996).
Colonia, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49946 Feb 03- v Feb 18

CERVANTES DE GODOY JACINTA JULIANA, (Ficha B/165/1996).
Colonia, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49947 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO GALLO BARISONE (Ficha. 205/B/91)
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Carmelo, 31 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11857 Feb 05- v Feb [illegible]

LUCY ANITA GUINOVART FERNANDEZ (Ficha 347/B/96).
Carmelo, 6 de diciembre de 1996
Esc. Marcos Keuylian
Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11858 Feb 05- v Feb [illegible]

TERESA DOMINGA PIZZURNIA O [illegible]NIA O PISURNIA BONIFACIO O BON[illegible]
(Ficha 356/B/96)

Carmelo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11859 Feb 05- v Feb 20

ERMELINDA O HERMELINDA ISABEL ROVETTA RUE Y LUIS EDUARDO DELGUE O DELGUI PEDRONCINO (Ficha. 353/B/96).
Carmelo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49672 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA CABRERA PEOMBO (Ficha B/262/96).
Rosario, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48143 Feb 03- v Feb 18

AMANDA GONZALEZ DE SANCHEZ, NANCY ESTHER SANCHEZ GONZALEZ y DORA AMANDA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha B/255/96).
Rosario, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49448 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EUSEBIA CASTIGLIONI USLENGUI o USLENGHI (Ficha B/257/96).
Rosario, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49449 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JOSE GILBERTO MONAY MOREIRA (Ficha B 201/96)
Rosario, 24 de setiembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150335 Feb 03- v Feb 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LAMADRID TUDURI (Ficha B 372/96).
Durazno, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11914 Feb 06- v Feb 21

CARMELO CARDONA PEREZ (Ficha B 358/96).
Durazno, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11915 Feb 06- v Feb 21

GONZALO EMERITO CEDRES o CEDREZ y ARTEMIO ESTEBAN CEDRES o CEDREZ RODRIGUEZ, (Ficha B 336/96).
Durazno, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12064 Feb 07- v Feb 24

OSCAR FRANCISCO DORADO (Ficha B/88/96).
Durazno, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49392 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS JOSE GONZALEZ GERBOLA, (Ficha B/194/96).
Trinidad, 12 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 10215 Feb 03- v Feb 18

RAMON GERMAN CABRERA TRAVIESO (Ficha B 187/96).
Trinidad, 2 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150306 Feb 03- v Feb 18

PEDRO MOREIRA BACINO o VECINO (Ficha B/174/96).
Trinidad, 18 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150307 Feb 03- v Feb 18

HERMENEGILDA MARGARITA BLANCA BIDONDO ARNIZ y JOSE LUIS MORTEYRU BIDONDO (Ficha B/177/96).
Trinidad, 17 de diciembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150308 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO

FRANCISCO NORBERTO CHICO ESPINOSA WHITE, (Ficha B 195/96).
Trinidad, 23 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12143 Feb 12- v Feb 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO RUOTOLO SALOMONE, (Ficha B-450-96).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12279 Feb 12- v Feb 25

NATIVIDAD ESTHER CABO y ROSA BLANCA GARRIDO CABO, (Ficha B-378-1996).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12280 Feb 12- v Feb 25

MARIA LUISA GARCIA PENELA. (Ficha. B-399-96).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49890 Feb 03- v Feb 18

DE TERCER TURNO

ODILIA SEOANE FRUGONE, (Ficha B-443-1996).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12281 Feb 12- v Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONIO FERMIN ALTEZ CALABUIG, (Ficha B/353/96).
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150047 Feb 03- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

GELY ANACLETA RIVERO JACKSON, (Ficha B/331/996).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 10529 Feb 03- v Feb 18

ELSA RENE FERREIRA (Ficha B/323/96).
Minas, 29 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49573 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

OLGA NIDIA APECECHEA o APECECHEA UMERES de LESCANO, (Ficha B/361/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150040 Feb 03- v Feb 18

CELESTINA DOLORES MUÑOZ CORBO, (Ficha 251/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150041 Feb 03- v Feb 18

FRANCISCO LUIS GUERRA, (Ficha B/349/96).
Minas, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150042 Feb 03- v Feb 18

GEREMIAS ALVARIZA, (Ficha B/304/96).
Minas, 16 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150044 Feb 03- v Feb 18

PETRONA ANGELA BADIOLA FALERO de FERNANDEZ, (Ficha B/371/96).
Minas, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150046 Feb 03- v Feb 18

PEDRO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA ROSA TECHERA PAIS, (Ficha B/347/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 150048 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

OLGA FERNANDA GONZALEZ DIAZ (Ficha 1773/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Ajunta.
01) $ 640,00 10/pub 10077 Feb 03- v Feb 18

HUGO RUBER LOPEZ TORT (Ficha 1949/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10078 Feb 03- v Feb 18

ANDRES PIRIZ CABRERA (Ficha 1927/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10625 Feb 03- v Feb 18

DELFINA CARSIN MARTINEZ (Ficha 1869/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10626 Feb 03- v Feb 18

MIGUEL MARTINIANO PEREYRA PEREYRA (Ficha 1857/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11177 Feb 03- v Feb 18

ANGEL CESAR BRITOS GONZALEZ, (Ficha 1793/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11752 Feb 04- v Feb 19

EUGENIO CIRIACO BONILLA VEIRA, (Ficha 1419/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11754 Feb 04- v Feb 19

LUCIANO EVERGISTO BORDON MENDEZ, (Ficha 1817/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12186 Feb 12- v Feb 25

LORETO CARDOSO o CARDOZO y ELEOMAR JACINTA PIRIZ CABRERA, (Ficha 1813/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49145 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ARTHUR MICHAEL CLARKE FABER (Ficha 1697/96).
Maldonado, 14 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49488 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ALLAN CARLOS CARRASCO BERMUDEZ (Ficha 1747/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49490 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FRANCISCO BUQUETE PEREZ, (Ficha 1789/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150173 Feb 03- v Feb 18

TERCER TURNO

FRUCTUOSA INES MARIN ALTEZ (Ficha 1856/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10627 Feb 03- v Feb 18

CEVERINA RIVERO FONTANA o FRONDANA (Ficha 1610/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10628 Feb 03- v Feb 18

CARLOS ALBERTO PIÑEIRO (Ficha 1924/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49484 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

LUIS BARTOLOME PICUN BALBI (Ficha 1962/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49485 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

AMALIA FILOMENA DONDERO HERNANDEZ (Ficha 1768/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49489 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

PEREIRA GUTIERREZ JUAN GUILLERMO, (Ficha 2014/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150165 Feb 03- v Feb 18

AMALIA EMMA POLLERI CARRIO, (Ficha 1836/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150172 Feb 03- v Feb 18

DE OCTAVO TURNO

BONIFACIO ISIDRO AGUIRRE, (Ficha 448/89/B).
Maldonado, 14 de agosto de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 12134 Feb 07- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

REINALDO EMILIO MENDEZ LAFFERRANDERIE (Ficha 495/96).
Maldonado, 11 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11173 Feb 03- v Feb 18

DOMINGO NICASIO HEBERT VEGA BETATO (Ficha 1503/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49486 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDA ESTHER REISCH BURGER (Ficha 1561/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49487 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JOSE ANICETO CARDOSO OLIVAR y BEATRIZ VICTORIA RODRIGUEZ PAEZ (Ficha 481/94).
Maldonado, 1° de febrero de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49559 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE TERCER TURNO

BALDASSARE o BALTASAR AIRO VALENTI (Ficha 1352/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10197 Feb 03- v Feb 18

VICENTE SCHOMER o SCHöMER HAAS o HASZ (Ficha 1779/96).
Maldonado, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11000 Feb 03- v Feb 18

URBANO EULARIO O EULALIO O URBANO I. AGUIAR (Ficha 1620/96).
Maldonado, 18 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11698 Feb 04- v Feb 19

JUAN ANGEL DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 1588/96.
Maldonado, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 11753 Feb 04- v Feb 19

ELIAS LUCAS LOSA NUÑEZ, (Ficha 1272/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12093 Feb 07- v Feb 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

DIONISIA AURORA BALLESTERO o BALLESTEROS DE HERMOSO.
Ficha Letra B No. 140/1996.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, diciembre 16 de 1996.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11358 Ene 29- v Feb 13

MORATORIO JUAN JOSE, (Ficha B 142/1996).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12222 Feb 12- v Feb 25

GOÑI FRAQUELLI LUCIA, (Ficha B 30/1995).
Fray Bentos, 24 de marzo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12223 Feb 12- v Feb 25

MARIO ALCIDES BENVENUTTO MAZZILLI, (Ficha B 70/1996).
Fray Bentos, 26 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12224 Feb 12- v Feb 25

DELMIRA ANGELICA MONTES de OCA o MONTESDEOCA MASSONI o MAZZONI o DELMIRA ANGELICA MONTES de OCA DE STEINHAUSER, (Ficha B 147/1996).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12225 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HORNOS HERIBERTO (Ficha B/31/95).
Young, 1° de octubre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11377 Feb 03- v Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDITA VIERA GOMEZ BORGES (Ficha B/185/1996).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49544 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CUARTO TURNO

NORBERTO AREVALO ALBERRO, (Ficha B 202/96).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49943 Feb 03- v Feb [illegible]

ALTIVO ESTEVES (Ficha B/164/95)
Rivera, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 150429 Feb [illegible]

VANDA CORREA BARCELLOS (Ficha B/185/96).
Rivera, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150430 Feb 03- v Feb 18

PERCILIANO LOPEZ PINTOS EGAÑA (Ficha B/199/96).
Rivera, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150431 Feb 03- v Feb 18

LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS (Ficha B/192/96).
Rivera, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150432 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALDI MACHADO RODRIGUEZ (Ficha B/162/1996)
Rivera, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150427 Feb 03- v Feb 18

ARAZI DOMINGA CABRERA HAYO (Ficha B/189/96)
Rivera, 23 de diciembre de 1996
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150428 Feb 03- v Feb 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ENILDA RIVERO FERNANDEZ y ENILDA FERNANDEZ DECUADRA, (Ficha 285/96).
Rocha, 8 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12057 Feb 07- v Feb 24

CUARTO TURNO

RUBEN DARIO ROCHA SANCHEZ, (Ficha 272/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12058 Feb 07- v Feb 24

RAMON RENEE VALDIVIA CHOCHO ó RENEE CHOCHO, (Ficha 394/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150201 Feb 03- v Feb 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MELO OLIVERA o MELLO OLIVERA, José Batlle (Ficha B/546/96).
Salto, 12 de diciembre de 1996.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49726 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ERASUN ABREU, JOAQUIN ANGEL (Ficha B/536/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49727 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

WEBER MARTINS, PAUL o PABLO o PAULO (Ficha B/530/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49728 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ARISTIDES DA SILVA FERRAO (Ficha B/426/96).
Salto, 4 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49729 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

GULMA AMITA BEREZOWSKI (Ficha B/466/96).
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49734 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

RODRIGUEZ, LIDIA y GOMEZ, GUMERSINDO (Ficha B/410/96).
Salto, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49736 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CELESTE NINA ESCANELLAS (Ficha B/444/96).
Salto, 8 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49737 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VILLAVERDI IRINEO ANGEL, (Ficha B/330/96).
Litigia con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 3 de diciembre de 1996.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70101 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

LUISA GALLINO GALLINO (Ficha B/444/94).
Salto, 20 de diciembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49652 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

GABRIEL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49730 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

SEVERA CARDOZO CHACHARO (Ficha B/501/96).
Salto, 16 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49731 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ERNESTO BESIL RODRIGUEZ (Ficha B/583/96). Salto, 10 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49732 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

TOMASA ECHAGUE FERNANDEZ y FLORICIO o FLORENCIO SUARES FAGUNDEZ o FLORICIO SUAREZ SORIA (Ficha B/571/96). Salto, 28 de noviembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49733 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

FULVIO GERMAN COUSIN ACEVEDO. (Ficha B/575/96). Salto, 3 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49735 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE TERCER TURNO

CIPRIANA CARRETE FERRON o CARRETE DA SILVA; FRANCISCA CARRETE FERRON o CARRETE DA SILVA; MARIA FRANCISCA o FRANCISCA MARIA DA SILVA FERRON o FERRON DE CARRETE; MARIA CARRETE FERRON o CARRETE DA SILVA; CARMEN CARRETE FERRON o CARRETE DA SILVA (Ficha B/520/96).
Salto, 21 de Noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49719 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO UGOLINO Ré (Ficha B/619/96).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Salto, 26 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11407 Ene 30- v Feb 14

ANGEL CASTELL (Ficha B/593/96).
Se habilita Feria Judicial Mayor.
Salto, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.-
01) $ 640,00 10/pub 11408 Ene 30- v Feb 14

JOSE ANTONIO GUIDO (Ficha B/587/96)
Salto, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150402 Feb 03- v Feb 18

OLIVIA GUILLERMONI o GUGLIELMONE y GUGLIELMONE DALIA (Ficha B/623/96)
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150404 Feb 03- v Feb 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZOILA MARTINEZ DE ACOSTA o MARTINEZ SOSA o MARTINEZ SOSA DE ACOSTA, (Ficha B/984/1996).
San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150063 Feb 03- v Feb 18

TERCER TURNO

JUAN RAMON MASCHERONI BERNAL. (Ficha B/911/1996).

San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 11593 Feb 03- v Feb 18

ARTURO FRANCISCO HERNANDEZ CLARA
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan J. Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 11594 Feb 03- v Feb 18

DELIA JULIA SALABERRY PEREZ (Ficha B/985/1996).
San José, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49577 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

EULOGIA FRANCISCA FRANCO BARCELO, (Ficha B/987/96).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150059 Feb 03- v Feb 18

RODRIGUEZ PEREZ REMIGIO MARCELINO, (Ficha B/909/96).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150060 Feb 03- v Feb 18

WASHINGTON GERMAN o WASHINGTON GERMAN FRANCISCO o WASHINGTON GERMAN FRANCISCO BARNECH LAESPRELLA, (Ficha B/905/96).
San José, 31 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150061 Feb 03- v Feb 18

MARIA AURELIA ARNEJO ESPINOLA de GARCIA y de ALEJANDRO de la CRUZ GARCIA ALONSO, (Ficha B/1001/1996).
San José, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150068 Feb 03- v Feb 18

RAIMUNDO DAMIAN RIVERA PEÑA, (Ficha B/1013/1996).
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150070 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/536/1996)
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.-
01) $ 640,00 10/pub 10668 Feb 03- v Feb 18

JULIO CESAR ARRIETA OJEDA (Ficha B/1046/1996).
San José, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49578 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

HECTOR o HECTOR MARIO VEGA o VEGA SALABERRY. (Ficha B/910/1996). San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150062 Feb 03- v Feb 18

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ FLORES. (Ficha B/954/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150064 Feb 03- v Feb 18

JUANA ATANASIA o ANASTASIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CERDEÑA. (Ficha B/906/1996).
San José, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150065 Feb 03- v Feb 18

CARMELO ALONZO o ALONSO ALDAZ y ELIRA o ELISA BASILISA BONILLA GARCIA. (Ficha B/1054/1996)
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150066 Feb 03- v Feb 18

BLANCA ELIRA RODRIGUEZ SUAREZ o RODRIGUEZ SUAREZ de DE ARMAS. (Ficha B/1050/1996).
San José, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150067 Feb 03- v Feb 18

LEON AVELINO TORRES CAMETO. (Ficha B/518/1996).
San José, 21 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150069 Feb 03- v Feb 18

EMILIA ESTHER ROMASO SOSA. (Ficha B/946/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 150071 Feb 03- v Feb 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARCELINA ANGELA VICO ROVETTA, (Ficha 1220/96).
Mercedes, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12119 Feb 07- v Feb 24

ANTONIO SIMON GAITAN, (Ficha 336/1996).
Mercedes, 14 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12120 Feb 07- v Feb 24

HERIBERTO DOROTEO POMI VILLARREAL ó VILLAREAL, (Ficha 1144/96).
Mercedes, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48830 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTEMIO VIEIRA MORA, (Ficha B/163/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 11810 Feb 05- v Feb 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA ZULMA MARTINEZ y CIRILO COLMAN HORNOS (Ficha B/472/96).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150333 Feb 03- v Feb 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ENELIA o MARIA ERCILIA AMARO SILVERA, (Ficha B-981/1996).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10280 Feb 03- v Feb 18

ISAAC HORTENSIA SANTANA CEDRES (Ficha B-987/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 10374 Feb 03- v Feb 18

CARMEN DOLORES OLMOS (Ficha B/834/1993).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49469 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RUFINO FERNANDEZ o HERNANDEZ (Ficha B/967/1996).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49472 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORENCIO SANCHEZ SALA (Ficha B/977/1996).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49476 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

LUIS ALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ. (Ficha B-976/96).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, Diciembre 18 de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70157 Feb 03- v Feb 18

FLOR del ALBA BRUN DENIS (Ficha B-1018/1996).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150312 Feb 03- v Feb 18

SUBLIMBERG EUGENIO FABEIRO DI BUENO (Ficha 362/91).
Treinta y Tres, 20 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150315 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUBEN ENRIQUE FASSIO CAMPOS (Ficha 952/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10608 Feb 03- v Feb 18

BALBINA ALAIDE SILVA DE LOS SANTOS (Ficha 437/96).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12000 Feb 06- v Feb 21

DARDO CABRERA PUENTES (Ficha 878/96).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49470 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

RIVERA CARMELO CORREA VERA y MARIA SUSANA SUBIZMENDI BARRIOS (Ficha 906/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49471 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ADELFA FRANCO BALADAN (Ficha 907/96)
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150310 Feb 03- v Feb 18

ISIDORO o ISIDRO GONZALEZ GONZALEZ y MAURICIA AURELIA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 493/96).
T. y Tres, 17 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150311 Feb 03- v Feb 18

ALICIA EGUIA ROLDAN y JUAN ADOLFO ARBELO SIENRA (Ficha 64/91)
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150313 Feb 03- v Feb 18

ASDRUBAL JUSTINO ARISMENDI LEDESMA (Ficha 144/91)
Treinta y Tres, 18 de abril de 1991
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150314 Feb 03- v Feb 18



S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de marzo de 1997, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34). 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación y de resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 72 Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1996 (art. 21, 25, 37 y 38). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25). 6. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b).7. Elección de cuatro directores (art. 9, 11 y 25 ap. b). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30). Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491 (art. 33). c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (art. 11). Montevideo, 30 de enero de 1997. El Directorio.
03) $ 1.824,00 2/pub 12086 Feb 12- v Feb 13

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de marzo de 1997, a las 15 horas, en 25 de Mayo 444, Oficina 401, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.91, 31.12.92, 31.12.93, 31.12.94, 31.12.95 y 31.12.96.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Elección de Nuevo Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Montevideo, febrero de 1997.
EL DIRECTORIO
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
03) $ 1.026,00 3/pub 12206 Feb 12- v Feb 14

TAJAMAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 26 DE FEBRERO DE 1997.
HORA: 17:00.
DIRECCION: 18 DE JULIO 1866/801.
ORDEN DEL DIA

1) Memorias y Balances de ejercicios al 30 de abril de 1993, 1994, 1995 y 1996.
2) Destino de los Resultados.
3) Designación de Directorio.
Los accionistas podrán inscribir sus acciones hasta una hora antes de la Asamblea en 18 de Julio 1866/801.
03) $ 456,00 3/pub 12292 Feb 12- v Feb 14

LOMA AZUL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

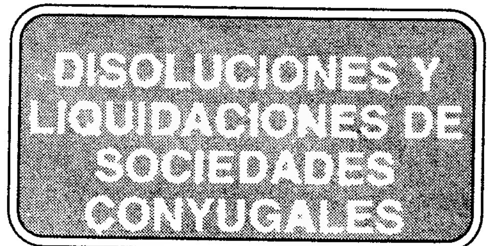
DIA: 26 DE FEBRERO DE 1997.
HORA: 15:00.
DIRECCION: 18 DE JULIO 1866 ESC. 801.
ORDEN DEL DIA

A) Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1996.
B) Destino de los Resultados.
C) Designación de Directorio.
Los accionistas podrán reinscribirse hasta una hora antes de la Asamblea en 18 de Julio 1866 Esc. 801.
03) $ 456,00 3/pub 12293 Feb 12- v Feb 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. ANDRE RENE ZANON TOMAS, en su calidad de titular del Sepulcro N° 867 del Cementerio del BUCEO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 4 de febrero de 1997. Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 1.520,00 10/pub 11913 Feb 12- v Feb 25



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN RAMON BARBAT y MARIA LAURA DEMONTEL (Ficha D-486/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11328 Feb 03- v Feb 18

ELIDO PEREZ y CARMEN SUAREZ (Ficha: D/565/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11537 Feb 03- v Feb 18

RODOLFO MUSANTE y GABRIELA LOPEZ (Ficha D/482/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49465 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FANNY VILA y LUIS SPERA (Ficha: D/296/96 bis).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 150132 Feb 03- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

ATILIO LUIS OLIVERI CORREIA y SILVIA ESTER CUNEO DIAZ (Ficha: 548/96/D).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 11542 Feb 03- v Feb 18

GERARDO HERNANDEZ SOSA y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ ALTIERI (Ficha: D/582/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1995.

Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 12315 Feb 12- v Feb 25

ADOLFO JULIO SAEZ PRADINES E ISABEL FORMOSO CAMEJO (Ficha D/558/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49794 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

RODOLFO JOSE DONNANGELO SERRA y NORA NUNCIA NOVELLI FANTAUZZI (Ficha: D/598/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150010 Feb 03- v Feb 18

TERCER TURNO

ENRIQUE DAVID GRETTER SOUZA y OLGA ALBARRACIN ALMADA (Ficha E/584/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49570 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JORGE OMAR FEMENIAS VIGNEAU y MALVINA LAURA POLONI RODRIGUEZ (Ficha E/590/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49800 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CUARTO TURNO

DIEGO ANTONIO LONGO MORGANTI y MARIA ANGELICA PEREZ RABAZA (Ficha: E/564/96).
Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11536 Feb 03- v Feb 18

CARLOS RUBEN CURBELO y LILIAN ELIZABETH MUNIZ RODRIGUEZ (Ficha E/368/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12007 Feb 06- v Feb 21

ALVARO PIÑEYRUA ZENI y MADELON MARIA FREDERICK GARCIA (Ficha: E/558/96) auto N° 2756 de fecha 12 de noviembre 1996.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49013 Feb 05- v Feb 20

QUINTO TURNO

ANGEL MARCELINO BARRETO TORRES y MARTA GLADYS DIAZ (Ficha E/468/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11321 Feb 03- v Feb 18

GUSTAVO GUILLERMO SCHNEIDER Y GRAZIELLA ISABEL BLENGIO SUSENA (Ficha E N° 99/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11416 Feb 03- v Feb 18

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ y BEANI JANET REYNA ORTIZ (Ficha E - No. 42 de 1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. cardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 11417 Feb 03- v Feb 18

JOSE MARIA MARTINEZ SCATTONE y NERIS MARIA SCATONI CABRERA (Ficha: E/480/96).
Montevideo, Octubre 25 de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11470 Feb 03- v Feb 18

MARIA CRISTINA GIUDICI FLETES y JORGE JOSE POMBO GONZALEZ (Ficha: E/576/96).
Montevideo, Diciembre 24 de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11532 Feb 03- v Feb 18

SANTIAGO FERMO FERRI BERNERI y MIRNA ROSMARI OLID NUÑEZ (Ficha: E/542/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11647 Feb 03- v Feb 18

ANGEL MARTINEZ LOPEZ y SOFIA REBOIRAS MENDEZ (Ficha: E/317/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12108 Feb 07- v Feb 24

RICARDO SANTIAGO JORGES GROSSO y MARIA INES GOYENECHE CATALDO (Ficha E/330/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49441 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SEXTO TURNO

FERNANDO RODRIGUEZ REGUEIRO y MARTA LILIANA RIVERO FONSECA (Ficha 634/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11320 Feb 03- v Feb 18

SILVIA BEATRIZ BUZO DEL PUERTO y PABLO GENTA FONS (Ficha 307/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11323 Feb 03- v Feb 18

JOSE CARLOS FRANCHI VOLPI Y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ JURADO (Ficha 635/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11325 Feb 03- v Feb 18

SEPTIMO TURNO

JORGE PALERMO y MARIA CRISTINA SOSA (Ficha D/410/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11017 Feb 03- v Feb 18

RITA JULIA GARCIA y RAUL ROMAN CHOCA.
Montevideo, once de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11534 Feb 03- v Feb 18

ALBERTO SORONDO BORDIGONI y MARIA DEL PILAR VARELA RODRIGUEZ (Ficha 448/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11992 Feb 06- v Feb 21

DANIEL SOTO ROSENDO y CLAUDIA BETTINA FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha: D/579/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12130 Feb 07- v Feb 24

OCTAVO TURNO

JAVIER CARRIQUIRY y MARIA BENTANCOR (Ficha D/448/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49634 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

NOVENO TURNO

ANA MARIA BELLO ANDRIOLO Y ALVARO CASO GUTIERREZ (Ficha D/645/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11317 Feb 03- v Feb 18

JACOBO DOÑO SORIANO y LILIANA GREPPI CORRALES (Ficha D/615/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 11327 Feb 03- v Feb 18

ALICIA DEL LUJAN MASO SOUZA y CARLOS ALBERTO TEJERA HERNANDEZ (Ficha: D/579/96).
Montevideo, 29 de noviembre del1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11529 Feb 03- v Feb 18

ENRIQUE CARLOS STIGLIANI y MABEL ALVEZ (Ficha: D/533/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11538 Feb 03- v Feb 18

PATRICIA LORELEY DE GIACOMO o DI GIACOMO PEREIRA y FERNANDO PATRICIO ERRECART LOPEZ (Ficha: 452/96/D).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11539 Feb 03- v Feb 18

DANIEL GERARDO GOMEZ OSTUNI y SONNIA GLORIA BARCELO BORGES (Ficha: 232 BIS/90/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11552 Feb 03- v Feb 18

MILBA VIERA SCHENCK y EDUARDO ALONSO BENTOS (Ficha 408/96/D).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49668 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JOSE LUIS IRIBERRI FORNARO y ADRIANA CARMEN MASSAT (Ficha 524/96/D).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150242 Feb 03- v Feb 18

DECIMO TURNO

PABLO HUGO ROMANO MORA y ELIDA ESTHER BOTTA ACOSTA (Ficha: E No. 222 de 1996).

Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11540 Feb 03- v Feb 18

HECTOR DARIO COLMAN FERNANDEZ y MARTHA INES MONZON COLMAN (Ficha: E/524/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12109 Feb 07- v Feb 24

VALENTINO o VALENTIN OTTATI PENZA y CAROLINA CAPOZZOLI GIORDANO (Ficha: E/622/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12220 Feb 12- v Feb 25

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR MARIA HENNING BELASSI y GLADYS ROSA MERLO TABORDA (Ficha: E/592/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11541 Feb 03- v Feb 18

AIDA HAYDEE SANTUCCI y PABLO MARTIN FERRARI FACAL (Ficha E/420/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 640,00 10/pub 49790 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO RUBEN BONET BIRRIEL y MARTA ELENA PINO HERNANDEZ (Ficha: E/481/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12301 Feb 12- v Feb 25

ANA MARIA PERRONE PACELLI y FERNANDITO ALCIDES DA ROSA GOMEZ (Ficha: E/170/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12302 Feb 12- v Feb 25

DECIMOTERCER TURNO

PIERRE CHARLES BOUDINET KIEFFER y MARIE CLAIRE CHARLOTTE QUERRY NIDERST (Ficha: 591/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12072 Feb 07- v Feb 24

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR ISIDORO FERREIRA MAS y LIS MARIA ZOPPIS IBARBURU (Ficha D/578/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11319 Feb 03- v Feb 18

ROBERTO EDGARDO MOLINI DEBERNARDI y ALICIA GICEL DIAZ CAMISA (Ficha D/579/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11744 Feb 04- v Feb 19

DECIMOQUINTO TURNO

VALENTIN KATZ y MABEL PAVLOTZKY (Ficha: D-638/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
05) $ 800,00 10/pub 11743 Feb 04- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGO GUILLIN CASTRO E HILDA LISA BRAÑAS NEGREIRA (Ficha D-469/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 10592 Feb 03- v Feb 18

ANDRES ARTURO BOERO FALCINI Y GABRIELA MABEL ESMORIS SBARBARO (Ficha D-642/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11415 Feb 03- v Feb 18

ELBIO NESTOR IBARRA ZUNINO y MARIA BLANCA ROSA DONEFF ORTA (Ficha: D-616/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11528 Feb 03- v Feb 18

MARCELO MANUEL GARCIA BERTA y CLAUDIA NATALIA LABORDE MISA (Ficha: 494/96/D).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11612 Feb 03- v Feb 18

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ TORT y MARIA INES DORADO CARDOZO (Ficha D/632/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49466 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL LUIS BARBAT FERRAZZINI y ANA MARIA DOMINGUEZ PERDOMO (Ficha D/552/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11318 Feb 03- v Feb 18

SILVIA BRENDA NAVATTA GARCIA y RAUL ESTEBAN DEMARIA BELBUSSI (Ficha: D/575/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11533 Feb 03- v Feb 18

JOSE CAMARDA y LILIANA ALTHABE (Ficha: D/576/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12308 Feb 12- v Feb 25

ANGEL ERNESTO MIRABALLES CABRERA y TERESA DA SILVA FAGUNDEZ (Ficha D/555/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49608 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV y LUIS RICARDO PEREYRA MARTINEZ (Ficha: D/78/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11613 Feb 03- v Feb 18

ERNESTINA RAMONA PARENTELLI y SERGIO MODESTO MARROCCO (Ficha D/507/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49492 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

WASHINGTON FELICIANO UMPIERREZ e ISABEL CRISTINA GARCIA (Ficha D 610/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49633 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ANUBIS CASTELO y GLADIS ALEJANDRINA TORTEROLO (Ficha: D/62/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11608 Feb 03- v Feb 18

LUIS ERNESTO CASTRO UMPIERREZ y LILIAN ELIZABETH NAVARRO GARCES (Ficha: D/548/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11745 Feb 04- v Feb 19

VIGESIMO TURNO

PEDRO CERUZZI ALVAREZ y ANA MARIA SAN MARTIN (Ficha: D/220/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11322 Feb 03- v Feb 18

LUIS EDGARDO PENEDO RAMOS y MATILDE YANET OLIVERA TORRES (Ficha: D/59/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49955 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

CESAR RAUL NUÑEZ CACERES y BEATRIZ VICTORIA TEIJEIRA GARCIA (Ficha V 556/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11326 Feb 03- v Feb 18

EDUARDO RAFAEL CHEKER CARLEVARO y ELENA LOPPACHER ARCELUS (Ficha: V 505/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11530 Feb 03- v Feb 18

WALTER RAMON COPES DELGADO y MONICA RUTH ABELEIRA MALNERO (Ficha: V 574/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11531 Feb 03- v Feb 18

WILLANS JUNES PEREIRA y ALBA CAYETANA BLANCO CORONEL (Ficha V/106/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49431 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DANIEL GERONIMO LUKIN DOLENCHICH y CECILIA NELLY RAGNI TEMESIO (Ficha V/496/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49464 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MARTIN AMABILIO GORTARI FERNANDEZ y MAGDALENA SCHECK DEVOTTO (Ficha V/485/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49512 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WINSTON JESUS MOMBRU y RADA BELKY ARACHE (Ficha V 590/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11324 Feb 03- v Feb 18

DUILIO RAMON TENCONI ACOSTA y ALICIA VIGUERET OLIVERA (Ficha: V 378/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11648 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO DOMINGO VENTRE ROMERO y LUCIANA DEL CARMEN CARTER GONZALEZ (Ficha: D 440/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 11614 Feb 03- v Feb 18

JORGE LUIS SIRI MENDIVIL y ADRIANA GALAN LOZOYA (Ficha: D 672/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12099 Feb 07- v Feb 24

BEATRIZ MONICA ETCHART EISENHUT y OSCAR ADOLFO CORUJO SANGUINETTI (Ficha: D/658/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12260 Feb 12- v Feb 25

ANDRES SANTIAGO ARENAS MARTINEZ y ANA MARIA RODRIGUEZ LOMBARDO (Ficha 457/95).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49510 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha D/497/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49771 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL ORIETTA PALERMO SILVA y GUALBERTO RAUL MUÑOZ ESPINDOLA (Ficha D/543/94).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 10100 Feb 03- v Feb 18

RICARDO IFRAIN ARGüELLO SACRAMENTO y NELIDA GLORIA RAMIREZ ALVAREZ (Ficha: 327/95/d).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11607 Feb 03- v Feb 18

ANTONIO SPINELLI DI SANTOLO y SILVIA CUBAS NOGUERA.
Ficha D/596/96.
Montevideo, 26 de Noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48373 Feb 05- v Feb 20

NELSON ALFREDO BARBIERI STENERI y MIRTHA CHAIN ACUÑA (Ficha D/493/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 102/pub 49607 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

HAYDEE FYNN y GERARDO BARRABINO (Ficha: D/484/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 10220 Feb 03- v Feb 18

JOSE LUIS DOMINGUEZ y GABRIELA ASCER (Ficha D/542/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 11414 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELIA GIL y CARLOS PIRIZ (Ficha D/546/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49511 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ANA INES CHAVARRIA y ALBERTO ALGORTA (Ficha D/320/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49532 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA SOMMA RENART y TERESITA GLADYS GONZALEZ ARCELUS (Ficha D/497/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12006 Feb 06- v Feb 21

FABIAN KALICHMAN MEDNIK y LOURDES GLORIA ABAL CASAIS (Ficha: D/177/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150133 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADOLFO DARIO SAEZ FORMOSO y PAULA DELBENE COHRS (Ficha D/572/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49795 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMONOVENO TURNO

GRACIELA MARY PAHUER Y EVARISTO WILMAN MARTINEZ PEREZ (Ficha D/587/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 10471 Feb 03- v Feb 18

ERNESTO LLOVET DA SILVA y SILVIA BEATRIZ PERCIUNCULA ó PERCINCULA (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11535 Feb 03- v Feb 18

RENATO MIGUEL ECHEVERRIA SOUTO y VERONICA TERESITA ACUÑA VIZCAYA (Ficha: D/467/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49938 Feb 03- v Feb 18

TRIGESIMO TURNO

MARIA LEONIDES ALVAREZ CEDRON y ROMAN RODRIGUEZ ARGUL (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 10264 Feb 03- v Feb 18

HUGO FABIAN MEDINA y ALEJANDRA VICTORIA ESPINDOLA (Ficha D/383/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11329 Feb 03- v Feb 18

MARIA INES SOGBE y ARTIGAS ABELAR (Ficha: D/555/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11649 Feb 03- v Feb 18

MAGELA SANDRA FIA LAURINO y ROBERTO AURELIO CUNEO (Ficha: D/436/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12073 Feb 07- v Feb 24

SERGIO FLEGINSKY y TAISA MOROSOFF (Ficha D/544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49566 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PERIC LARRAÑAGA MARGARITA IRIS y SOBA LUIS EDUARDO (Ficha Civil F 192/96).
Canelones, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11809 Feb 05- v Feb 20

GLORIA NAIR VIGNA LEAL y FEDERICO MARIA MOREIRA COLMAN (Ficha Civil: F 402/96).
Canelones, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12100 Feb 07- v Feb 24

GUARNERIO RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE Y RIZZO DE ARMAS MIRIAM EDITH (Ficha Civil F 333/96).
Canelones, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49815 Feb 03- v Feb 18

MERLO LOPEZ ALEJANDRO M. Y MARIA DEL CARMEN PEREZ ESTEVES o ESTEVEZ (Ficha Civil F 187/96).
Canelones, 2 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49816 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIO EDUARDO ANCEL y MARIA ROSANA ESPINO, (Ficha: 321/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 10156 Feb 03- v Feb 18

CUARTO TURNO

LUIS ANGEL BONILLA GANDINI y CLAUDIA YANET IGLESIAS VILLAR, (Ficha 617/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48919 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DANILO EDUARDO ESCUDER y ANABELLA REBORI, (Ficha: 464/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150156 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MYRIAM SONIA GARCIA RESBANI y DIEGO FRANCIA (Ficha: 1389/A/1996).
Pando, 25 de setiembre de 1996.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11781 Feb 04- v Feb 19

CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO BARBUTO CUGLIARI y MIRTHA ELENA MORAITI EGUIA, (Ficha 44/A/1995.
Pando, 20 de febrero de 1995
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 11782 Feb 04- v Feb 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS MANUEL BENTANCOR PIÑEIRO y DORA SILVERA SOLANO (Ficha 224/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 56064 Feb 03- v Feb 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BOUVIER BERGER, MABEL TERESITA Y NUSSPAUMER BOLETTA, EMILIO SERVANDO (Ficha A.35/96).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berruti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 10365 Feb 03- v Feb 18

FREDDY RUBEN BELTRAN HERNANDEZ y MIRIAM ROSA PEREZ BENTANCOR.
Colonia, 17 de abril de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 12138 Feb 12- v Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JESUS ROMAN y GLADYS MARGOT VANEGAS GEYMONAT (Ficha 363/B/96).
Carmelo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 10049 Feb 03- v Feb 18

ANNABELLA JUDITH VENCE y ROLANDO MAURICIO FERNANDEZ (Ficha 280/B/96).
Carmelo, 14 de octubre de 1996.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 10050 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

SILKA MABEL SANDOMINGO MARTINEZ y LUIS ALBERTO FERRARO PEREZ (Ficha B/149/96).
Se deja constancia que por providencia Nº 3140 de fecha 11 de Noviembre de 1996 se decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones.
Rosario, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55895 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GERARDO CONO PELUSSO BOYRIE y ANA MARIA CASTRO BRUNO (Ficha B-389-1995).
Florida, 18 de diciembre de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150256 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JORGE DANIEL CAL ZEBALLOS Y YANET GARCIA (Ficha 271/95).
Maldonado, 29 de junio de 1995.
Esc. YUQUERI PEDREIRA, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11351 Feb 03- v Feb 18

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL AMORIN NUÑEZ y SILVIA MATILDE BERNHARDT AIME (Ficha 1808/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49479 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO OSVALDO CONDE ACOSTA Y DOMINGA NOEMI CABANA MARRERO (Ficha 1479/95/B).
Maldonado 22 de diciembre de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
05) $ 800,00 10/pub 10193 Feb 03- v Feb 18

DE TERCER TURNO

RINA CLAVERO ROSAS y JULIO RAMON CACERES CACERES (Ficha 1912/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 10999 Feb 03- v Feb 18

LUIS ENRIQUE TEIJON GUENAGA Y GLADYS BEATRIZ ACOSTA BATISTA. (Ficha 1690/96). Maldonadi, 8 de octubre de 1996. Esc. Adriana Graziuso,Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 150166 Feb 03- v Feb 18

MIGUEL ANGEL ALANIZ FERRO Y ROSSANA REYNA MICHETTI BALLESTERO. (Ficha 1200/96). Maldonado, 24 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 150167 Feb 03- v Feb 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANSELMO PEDROZO y MARTA AURORA ALVAREZ (Ficha B/493/95).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55924 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

OMAR MAURICIO SANCHEZ y MARIA DELIA RAMIREZ (Ficha B/295/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55969 Feb 05- v Feb 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA OTILIA BARBOZA y CARLOS ALBERTO PACHAROTTI (Ficha A/178/1996).
Rivera, 8 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 11378 Feb 03- v Feb 18

LETICIA RAQUEL MENDIONDO EULA y ROBERTO FACUNDO DUTRA GARIN (Ficha B/148/1996).
Rivera, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 150436 Feb 03- v Feb 18

NELSON NEBY BUENO SUAREZ y MARIA CRISTINA DE MELLO DE CARLOS (Ficha B/169/1996).
Rivera, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 150437 Feb 03- v Feb 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO RIPA SOUTTO y MARCELA IRENE PINTOS BONESSI (Ficha A/3/94).
Salto, 3 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 49723 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

GRACIELA SEGUNDA TORRES ROLDAN y WILSON FARIAS VELEDA (Ficha B/223/95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49724 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO y AMILCAR DAVID GONZALEZ O ROBERT o ROBERTS (Ficha V/950/96).
San José, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 49579 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

TERCER TURNO

JUAN GABRIEL FERNANDEZ NANDIN e IVON ARACELLI o ARACELLY GUILLEN GERIBON (Ficha: B/1015/96).
San José, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 11595 Feb 03- v Feb 18

SHIRLEY NAHIR RODRIGUEZ GONZALEZ y RUBEN NELSON RODRIGUEZ VIDAL (Ficha B/775/1996).
La parte está auxiliada de pobreza
San José, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70058 Feb 03- v Feb 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FERMIN SANTIAGO SILVEIRA PEREIRA Y MARIA GRASIELA GONZALEZ FERREIRA (Ficha: B/575/96).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 10786 Feb 03- v Feb 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno dictada en autos caratulados: ISEAS GUALBERTO C/REVERDITO CLAUDIA. DIVORCIO (Ficha EN/6/93), se cita, llama y emplaza a CLAUDIA REVERDITO, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 11307 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "LUCAS, PEREIRA, DILAMAR C/ VARELA, GLORIA. DIV. F.D. 415/90", se cita, llama y emplaza a la Sra. GLORIA VARELA FERREIRA, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 12214 Feb 12- v Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DAMONTE LACAVA ENSO JORGE C/MACHADO CABRERA NORA. Divorcio. Ficha D/280/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a NORA MACHADO CABRERA, en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 49513 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILAR, ALDO ESTEBAN C/CARBALLO, MONICA JACQUELINE - DIVORCIO - Ficha: D 479/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MONICA JACQUELINE CARBALLO en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 49427 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "MINISTERI LOPEZ, Martha Susana C/PEREIRA SOSA, Rubén Darío. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. Sep. de hecho. "FICHA D/375/96 se cita, llama y emplaza a: Rubén Darío PEREIRA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 5 de Diciembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55908 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados MABEL AURORA HERNANDEZ c/HENRY THORLAY, DIVORCIO. Ficha D/401/93, se cita, llama y emplaza a HENRY THORLAY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1° de diciembre de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55937 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: VILARRUBI MARIA BEATRIZ C/GUIMARAENS CONO ENRIQUE, Divorcio, Ficha D/455/96, se cita, llama y emplaza a CONO ENRIQUE GUIMARAENS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55892 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: CICHELLO FORTUNATA C/ DENIS JUAN ANTONIO. DIVORCIO. Ficha D/454/96, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO DENIS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55909 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a ELIDA CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en autos "ERNESTO TOLTIBIO c/ CARDOZO ELIDA. DIVORCIO (FICHA/A/234/96), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Artigas, 2 de octubre de 1996. Auxiliada de Pobreza con Ficha B/178/96. Ana T. Gamara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55915 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "PEREIRA SHIRLEY C/ DIAZ HUGO - DIVORCIO " FICHA 567/96, se cita, llama y emplaza a HUGO DIAZ, a estar a derecho en estos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Por Auto 5515/96 se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 12 de diciembre de 1996.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70000 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado

de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Reyes Rosas, Genaro Rene c/Ramona Nelly Carreño. Divorcio" ficha 1840/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Ramona Nelly Carreño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 640,00 10/pub 48581 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "REYES ROSAS GERARDO RENE C/ RAMONA NELLY CARREÑO. divorcio" (Ficha 1840/A/1996). Se cita llama y emplaza a RAMONA NELLY CARREÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 23 de Diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 48581 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SOSA, ENI C/ ROSA, JORGE IGNACIO. DIVORCIO. Fa. 291/96", se cita, llama y emplaza en autos a JORGE IGNACIO ROSA para que se presente en los mismos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy Cousillas. Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 56063 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO TECHERA C/MARIA ELENA BORDAGORRI/DIVORCIO SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIOA DE POBREZA, Fa. 167/96" se hace saber que se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA BORDAGORRI a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 (noventa) días. El compareciente se encuentra auxiliado de Pobreza.- Río Branco, Noviembre veinte de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Betty Bernadet, Actuaria.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55930 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO
EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "AGUILAR VILCHE, Ada c/.CARRO TISEIRA, Miguel - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C. 136/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a MIGUEL CARRO TISEIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 17 de Junio de 1996.- Esc. FABIANA TURRA, Actuaria Adjunta.

07) $ 800,00 10/pub 150334 Feb 03- v Feb 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: CARDOZO, Alicia c/BERIZAMBERRI, Carlos Daniel - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha A.77/95; se cita, llama y emplaza a Carlos Daniel BERIZAMBERRI para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Se deja constancia que por Decreto N° 2362 de fecha 8 de noviembre de 1995 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55875 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "ALAMO, Mirta c/ FAGOAGA, Miguel Angel - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha A.131/96, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel FAGOAGA VALDENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 11 de noviembre de 1996. Se hace saber que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza, según lo dispuesto por decreto No. 2862 de fecha 1/11/96. Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13.209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55877 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en autos: CANDIA BRUNO ROSA MARY contra LUIS CARLOS COLISTA GALLO DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nro. A 283-1996, se cita llama y emplaza al Sr. Luis Carlos COLISTA GALLO para que en el término de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 30 de octubre de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 56033 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

E D I C T O. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PEREIRA, ELSA MARIA C/ TAVARES, SALVITO, DIVORCIO", Fa. 332/95, se cita, llama y emplaza al Sr. SALVITO TAVAREZ CARDOZO a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Auto N° 5564 de fecha 29/10/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de los Edictos. Esc. Adriana Cecilia Graziusos Piccini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55898 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal. En autos caratulados: "SILVA OJEDA, SUSANA SILVIA C/RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DANTE ORIBE. DIVORCIO", Fa. 1838/96, se cita, llama y emplaza a DANTE ORIBE RODRIGUEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA - Maldonado, 12 de diciembre de 1996. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 56020 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO
EDICTO DE DIVORCIO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAIS PERTUSO ELIZABETH C/CORREA MEDINA JUAN CARLOS DIVORCIO FA. 1397/96", cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al Sr. Juan Carlos Correa Medina bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace saber que por auto No. 4349/96 de fecha 30 de octubre de 1996 se concedió la auxiliatoria de pobreza conforme a lo establecido por el art. 89 del C.G.P., autorizándose a efectuarlo únicamente en el Diario Oficial. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55897 Dic 20- v Dic 24

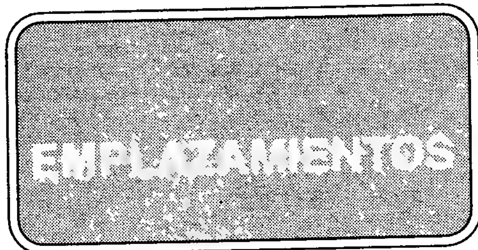
Feb 03- v Feb 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SANCHEZ FLORES NORMA BEATRIZ C/ARECHICHU PEREZ JULIO CESAR- DIVORCIO POR CAUSAL- Fa. B/425/1996, se hace saber que se emplaza a JULIO CESAR ARECHICHU PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se

deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 19 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 56019 Feb 03- v Feb 18



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 70-52-51, habilitado en Rbla. Rep. del Perú 727 Apto. 702, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12019 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 495384, habilitado en Durazno 1792. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12102 Feb 07- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico N° 82404, María Massalin sito en Parq. del Golf Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12135 Feb 07- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 61-30-83, habilitado en Limburgo 1365 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12208 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 38.54.89, 37.61.89 y 35.44.47 habilitado en Cno. Castro 635. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12288 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número (039) 21126 y (039) 21131 habilitado en Frigorífico De Vries. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel. Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 12318 Feb 12- v Feb 14



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación N° 3958 de fecha 28/03/912 hace saber: A la Asociación de los Pobres Siervos de la Divina Providencia y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 3 de enero de 1997, deja sin efecto la designación para ser expropiado el inmueble empadronado con el No. 94.767 sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo (zona suburbana) dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo del 6 de julio de 1993, el que según plano de mensura No. 1236 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. del 23 de marzo de 1993, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano, tiene un área de 2 hás. 9592 m2, 60 dm2 y se deslinda: 173,170 metros al SO del frente de la Avenida Millán, 181,98 metros al NO también de frente por ser esquina a calle No. 3 de 10 metros de ancho; 174,05 al NE lindando con los padrones Nos. 180.722 y 50.368 y 180,33 metros al SE con padrón No. 50.370.
2) Que el referido inmueble se encontraba destinado a la creación de una zona de exclusión en las inmediaciones de la central de respaldo de La Tablada.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70233 Feb 06- v Feb 19

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
ROMULO REBUFELLO
AYTE. DE ESCRIBANO
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 589/6/96.
PADRON: 15.555 (p)
AREA: 581 mc.
PROPIETARIO: MIGUEL GUTIERREZ.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 596-6-96
PADRON: 30277 (p).
AREA: 9044 mc.
PROPIETARIO: SUCESORES DE JUAN P. TORRES.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 616-6-96.
PADRON: 923.
AREA: 717 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: NUVEL SINISCALCHI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 619-6-96
PADRON: 30259 (p).
AREA: 2132 mc.
PROPIETARIO: MARCELO SASSON Y OTRA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 620-6-96.
PADRON: 30257 (p).
AREA: 1 Há. 2008 mc.
PROPIETARIO: JOSE SASSON Y OTROS.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 252-6-96
PADRON: 11324 (p).
AREA: 406 mc. 72 dmc.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 253-6-96.
PADRON: 16930 (p).
AREA: 406 mc. 35 dmc.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 615-6-96.
PADRON: 926.
AREA: 442 mc. 21 dmc.
PROPIETARIO: NUVEL SINISCALCHI.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 567-6-96
PADRON: 7205 (p).
AREA: 471 mc.
PROPIETARIO: ALDO GUATTA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Gran-

de y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 617-6-96.
PADRON: 924.
AREA: 778 mc. 02 dmc.
PROPIETARIO: NUVEL SINISCALCHI.
RUTA N° 6. TRAMO: km. 31 al 49 km.
UBICACION: 6. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE: N° 295-6-89
PADRON N° 42775 (p).
AREA: 1 Há. 3846 mc. 34 dmc.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI Y NIBYA ROMERO CELEDON.
RUTA N° 6a. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 525-6-89
PADRON N° 16870 (p)
AREA: 2368 mc. 51 dmc.
PROPIETARIO: GERARDO PABLO BRUZZONE BONILLA.
RUTA N° 6 TRAMO: 31 K. al 49 K.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 534-6-89
PADRON N° 49497 (p).
AREA: 873 mc. 61 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR LORENZO REY CERRATO.
RUTA N° 6. TRAMO: 31 K. al 49 K.
UBICACION: 13a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 535-6-89
PADRON N° 7414 (p)
AREA: 1033 mc. 46 dmc.
PROPIETARIO: JORGE REYES Y DELMIRA BERRIEL.
RUTA N° 6. TRAMO: 31 K. al 49 K.
UBICACION: 13. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE: N° 544-6-89
PADRON N° 41336 (p).
AREA: 919 mc. 57 dmc.
PROPIETARIO: LUIS RAMON CLAVIJO Y ERLINDA TAMBORINI.
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 527-6-89.
PADRON N° 26547 (p).
AREA: 1530 mc. 62 dmc.
PROPIETARIO: JOSEFA BERRUTTI YSUCESION GUMERSINDO MARRERO.
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 538-6-89
PADRON N° 16735 (p)
AREA: 2425 mc. 22 demc.
PROPIETARIO: PETRONA DELGADO y SUCESION LORENZO VILLALBA.
RUTA N° 6. TRAMO: 31 k. al 49 k.
UBICACION: 13 SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE N° 550-6-89
PADRON N° 7436 (p).
AREA: 4065 mc. 11 dmc.
PROPIETARIO: FELICIANO PEREZ BERMUDEZ y CIRIACA HERMINIA CLERI
ROMULO REBUFELLO
AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70186 Feb 03- v Feb 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo.
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, 1a. Sección Judicial.
EXPEDIENTE: 96004978-0.
PADRON: 7.019, 16.731, 16.732, 16.733, 16.734, 16.701, 16.702, 16.703, 16.704.
AREA: c/u de los padrones consta de un área de 2.210 mts. c/54 dm.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 70108 Ene 21- v Mar 05

Montevideo.-
El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hace saber a quienes interese que ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación el padrón que a continuación se pasa a detallar:
UBICACION: Departamento de Paysandú, localidad Guichón.
EXPEDIENTE: 96004079-0
PADRON: 1.757.
AREA: 7.875 mts.
PROPIETARIO: DUNSYR CADISTAR S.R.L.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 70109 Ene 21- v Mar 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO N° 129. Por Decreto N° 27.393 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 12 de diciembre de 1996, la Resolución N° 004 de fecha 10 de enero de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Ensanche de 30 mts. de la calle Alberto Zum Felde siguiente inmueble:
PADRON N° 64.817.
AREA TOTAL: 975 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 180 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3° del artículo 15° de la Ley N° 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10° Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente N° 20-64-817 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, enero 21 de 1997. Ing. Agr. CARLOS I. TURCATTI, Director Servicio de Estudios y Regulación Territorial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70175 Feb 03- v Feb 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

-EDICTO-

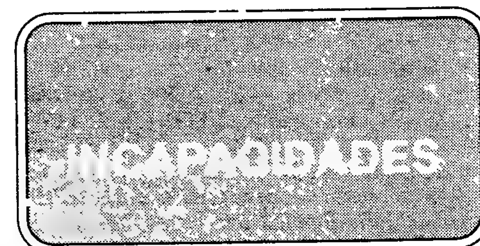
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "O.SS.E. c/Propietario Desconocido- EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" (Fa. A. 263/96) 2° Turno, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa Días, al propietario del inmueble/ Padrón N° 1037, de la 13a. Sec. Judicial de Colonia, localidad de Florencio Sánchez y que de acuerdo al plano N° 33.357 de los Ings. Agr. Alvaro Lanfranconi y Valeria Rodríguez, de noviembre de 1994, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia con el N° 8.159, el 24 de noviembre de 1994, con un área a expropiar de 1.020m2 y su deslinde es el siguiente: al Norte, 17 m lindando con fracción A del mismo plano, Padrón 1.037, destinada a acceso; al Este, Sur y Oeste, rectas de 60 m, 17 m y 60 m respectivamente, lindan las tres rectas con el Padrón urbano N° 262; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Rosario, 16 de diciembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 56027 Feb 03- v Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "M.T.O.P. C/SUCESORES DE CARLOS CARMELO SIEMENS AMARO. EXPROPIACION" Fa. 367/96, y en cumplimiento del decreto 2942/96 de fecha 13 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores a título universal y/o particular de Carlos Siemens Amaro, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Salto, 27 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 70112 Feb 03- v Feb 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "VAZQUEZ PABLO INCAPACIDAD FICHA PV/18/96, que por auto No. 1850/96 de fecha 12/9/96, se declaró en estado de incapacidad a PABLO VAZQUEZ BONNAFON, designándose curador al Sr. Hugo Miguel Vázquez. Montevideo 7 de octubre de 1996. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 11488 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "PIRIZ TOMASA NEPOMUCENA INCAPACIDAD FICHA PV/509/95, que por auto No. 2249/96 de fecha 23/10/96, se declaró en estado de incapacidad a TOMASA NEPOMUCENA PIRIZ y se designó curadora a la Sra. Norah María Techera Piriz. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. MARTA LEON de LOPEZ. ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 640,00 10/pub 11616 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, en autos "LAPORTA CALZADA BEATRIZ INCAPACIDAD FICHA PV/394/95, que por auto No. 1826/96 de fecha 11/9/96, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MARIA LAPORTA CALZADA y se designó curador al señor RAMIRO RICARDO LAPORTA CALZADA. Montevideo, 30 de octubre de 1996. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 640,00 10/pub 49796 Feb 03- v Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "REPETTO REPETTO, JUAN MATEO INCAPACIDAD". FICHA 373/95 se hace saber que por auto Nº 2702/96 de fecha 12/11/96 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MATEO REPETTO REPETTO y se designó Curador a JUANA LORENZA REPETTO REPETTO. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA ELISA GIUDICE DE MOURO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55962 Feb 03- v Feb 18

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LEON MAUTONE, MARIANELA. INCAPACIDAD". FICHA 61/95, se hace saber que por auto Nº 1218 de fecha 07/06/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIANELA LEON MAUTONE, y se designó Curador a MIRTA RAQUEL MAUTONE. Montevideo, 05 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70256 Feb 12- v Feb 25

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en autos caratulados "ROGELIO, LEONARDO JAVIER-INCAPACIDAD- Ficha V/20/96" se hace saber que por auto No. 4443 de fecha 25 de Noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO JAVIER ROGELIO y se designó curador a ISIDORA MABEL ROGELIO.

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 19 de diciembre de 1996.

EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70119 Feb 03- v Feb 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 10o. Turno, en autos caratulados "TURRION VARGAS ANDREA GISEL INCAPACIDAD Y DESIG. DE CURADOR FICHA PV/76/95, que por auto No. 2805/96 de fecha 1/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA GISEL TURRION VARGAS designándose curadora a la Sra. Brenda Vargas Calero. Montevideo Once de Noviembre de Mil Novescientos Noventa y Seis. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 11030 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Décimo Turno, dispuesto en autos caratulados: DOMINGUEZ, MARIA ASUNCION INCAPACIDAD Fa. PV 202/93, por auto Nº 889 del 20 de mayo de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA ASUNCION DOMINGUEZ, designándose curador del mismo a CELESTE DOMINGUEZ. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de junio de 1996.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 56028 Feb 03- v Feb 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos: "COTELO BORRELLI SOLEDAD INCAPACIDAD FICHA C/306/96, se hace saber que por auto Nº 2373 de fecha 16 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD COTELO BORRELLI se nombró curador definitiva del mismo a RAQUEL BEATRIZ BORRELLI PIÑEIRO. CI 1.009.895-0, quien aceptó el cargo el 23 de OCTUBRE 1996. Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 800,00 10/pub 49775 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "HEBERT SAN MARTIN PAULA SOLICITANTE: SAN MARTIN ACOSTA ELSA. INCAPACIDAD. FICHA C/309/96" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1914/96 de fecha 19/08/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ELSA SAN MARTIN ACOSTA de la presunta incapaz Sr./Sra. PAULA HERBERT SAN MARTIN, quien aceptó el cargo el día 17 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MONTEVIDEO. VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55939 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CURBELO ESTEBAN GERARDO SOLICITANTE: ROSA TABAREZ INCAPACIDAD. (Ficha C/158/96), se hace saber que a sus efectos por auto Nº 2475/96 de fecha 09/10/96 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz ESTEBAN GERARDO CURBELO, C.I. 1.807.765-7 a la Sra. ROSA BELKIS TABAREZ C.I. 1.521.073-7, quien aceptó el cargo el día 28/10/96. Montevideo, 28 de octubre de 1996.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 56050 Feb 03- v Feb 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "Gopar Omar. Incapacidad. Ficha C-18/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3202 de fecha 16/11/92 se declaró en estado de Incapacidad a Omar Gopar designándose Curador Propietario a Elsa Gladys Perdomo quien aceptó el cargo el día 19/mayo/93. Montevideo, junio 9/993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 12289 Feb 12- v Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "SEGOVIA MARIA LUISA SOLICITANTE: VILLARREAL ANDERSON CARLOS. INCAPACIDAD. FA. C/460/95" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 3054/96 de fecha 19/11/96, se designó Curador Propietario del incapaz MARIA LUISA SEGOVIA SILVA, a la Sr/Sra. CARLOS VILLARREAL ANDERSON quien aceptó el cargo el día 16 de diciembre de 1996. En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70253 Feb 12- v Feb 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GIMENEZ MARIA MARTHA Solicitante Alvarez Gómez Marta. Incapacidad. C/122/95", se hace saber que por Resolución Nº 1703/96 de fecha 4 de junio de 1996, se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA MARTHA GIMENEZ, designando Curador Propietario a MARTA ALVAREZ GOMEZ. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70239 Feb 07- v Feb 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "HUART, ANA CAREN - INCAPACIDAD - FICHA C. 54/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2102/96 de fecha 28 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARMEN HUART. Designándose Curador Propietario a JOSE ELADIO HUART, quien aceptó el cargo el día 3 de Octubre de 1996. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55622 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "JORGE DANIEL PIÑEIRO DA ROSA INCAPACIDAD - FICHA C. 212/96" se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4912/96 de fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL PIÑEIRO DA ROSA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SEVERO PIÑEIRO, quien aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 20 de Diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55947 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: LAGOS FERREIRA, MILTON CESAR - SOL: FERREIRA SAVIOTTI, MARIA MABER - DECLARACION DE INCAPACIDAD - FICHA: V 146/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MILTON CESAR LAGOS FERREIRA, designándose curador propietario a la SRA. MARIA MABER FERREIRA SAVIOTTI.

Montevideo, 28 de noviembre de 1996.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70060 Feb 03- v Feb 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados CASTRO MOREIRA, NELSON GABRIEL -

INCAPACIDAD - FICHA: V 324/96, se hace saber que se designó curadora interina del denunciado NELSON CASTRO MOREIRA, a la Sra. GIOCONDA MATILDE MOREIRA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70220 Feb 05- v Feb 20

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CIRIGLIANO, ANDREA PAOLA - SOL: CIRIGLIANO, JUAN JESUS - INCAPACIDAD - FICHA: V 343/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDREA PAOLA CIRIGLIANO, designándose curador propietario al Sr. JUAN JESUS CIRIGLtevideo, 19 de diciembre de 1996.- Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 640,00 10/pub 49797 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: RICOBALDI CHEMELLO, JOSE ALEJANDRO DOMINGO - INCAPACIDAD - FICHA: V 72/96, se hace saber que se designó curador interino del denunciado: JOSE ALEJANDRO RICOBALDI CHEMELLO, a la SRA. AGNESE CHEMELO MOSERLE.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55938 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: OLIVERA GUERRA, GLADYS RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 367/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GLADYS RAQUEL OLIVERA GUERRA, designándose curador propietario al SR. JUAN CARLOS OLIVERA ALANIS. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70240 Feb 07- v Feb 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ACCIARI, LETICIA - INCAPACIDAD - Ficha V 291/96" se hace saber que por auto N° 3982/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. LETICIA ACCIARI, designándose Curadora Propietaria de la misma a la Dra. OLGA TALLAC, (ya designada por auto No. 3648/96 del 6 de noviembre de 1996). Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 49477 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "CONTE, JOSE - Incapacidad - Ficha 19/96 se hace saber que por auto N° 5042/96 de fecha 4 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE CONTE COLANTONIO, designándose Curadora propietaria del mismo a WANDA DIANA COLANTONIO y por auto 2551/96 del 22 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55893 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "TOLEDO ALVAREZ, BRENDA Incapacidad- Ficha V 392/95 se hace saber que por auto N° 4599/96 de fecha 1° de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a BRENDA TOLEDO ALVAREZ, designándose Curadora propietaria de la misma a MIRTA ALVAREZ; y por auto 527/96 de fecha 20 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70059 Feb 03- v Feb 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "MUNIZ SANCHEZ, PEDRO - INCAPACIDAD - Ficha V 123/90" se hace saber que por auto N° 5109/96 de fecha 6 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO ANTONIO MUNIZ SANCHEZ, designándose Curadora Propietaria del mismo a GRACIELA ISABEL MUNIZ SANCHEZ y por auto 2917 del 28 de noviembre de 1990 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70254 Feb 12- v Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Teran Devis, incapacidad, ficha V/501/95, se hace saber que por resolución N° 3995 del 3 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a DEVIS ANDRES TERAN IRIGOITIA, designándose curador definitivo del mismo a Flor de María Montero Porcal. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55872 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Castro María, incapacidad, ficha V/409/95, se hace saber que por resolución N° 3887 del 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA CASTRO LUSTO, designándose curador definitivo de la misma a Nilda Celia Lusto Filippini.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 18 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55953 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Uturburu Roxana, incapacidad, ficha V/157/96, se hace saber que por resolución N° 4196 del 6 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROXANA ARCELINA UTURBURU CADENAS, designándose curador definitivo de la misma a su madre Lucía Cadenas Polito. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70255 Feb 12- v Feb 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "CILINTANO ACOSTA, Antonio Leonardo -Incapacidad-" F.C.V.243/94, se hace saber que por Resolución N° 194 de fecha 1° de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO LEONARDO CILINTANO ACOSTA, designándose curadora del mismo a Doña BLANCA ESTER ACOSTA, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 1° de marzo de 1996, el cual aceptó el 25 de julio de 1996.- Canelones, 16 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

10) $ 960,00 10/pub 150415 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en los autos: "HAIACHE, NIDIA INCAPACIDAD Ficha 61/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3503/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de NIDIA HAIACHE designándose curadora a NAIVA HAIACHE quien aceptó el cargo con fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996.- LA MISMA GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 23 de diciembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70100 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3° Turno, en autos "Sergio Leonardo Colmán Conde, INCAPACIDAD", Ficha 1579/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SERGIO LEONARDO COLMAN CONDE, habiéndose designado curador a Zulma Conde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55942 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Elena Candellori, Wilson Edison. INCAPACIDAD". Ficha 1129/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WILSON EDISON ELENA CANDELLORI, habiéndose designado curador a Sinesio Elena. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Diciembre de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55959 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Acosta Martínez, Gabriela Jacqueline. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBEZA. Ficha 947/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Jacqueline Acosta, habiéndose designado curador a María del Carmen Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55960 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno en autos: "Fernández, Luis Angel. INCAPACIDAD", Ficha 1303/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Angel Fernández, habiéndose designado curador a Nora Anastasía Palamarchuk. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 12 de Diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70130 Feb 03- v Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Quinteros Mombradello, Mario Eduardo. INCAPACIDAD", Ficha 506/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Eduardo Quinteros Mombradello, habiéndose designado curador a Blanca Esther Mombradello. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55917 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Caballero, María. INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 1460/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Caballero, habiéndose designado curador a Ana María Otero Caballero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55956 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Caitano, Julio César. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha 1874/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Cesar Caitano, habiéndose designado curador a Analio Caitano. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de Diciembre de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55957 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Facelli Cal, María Nelly. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1032/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Nelly Facelli Cal, habiéndose designado curador a María Delia Cal. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Diciembre de 1996. Esc. MARIA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55958 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Botta De León, Gustavo Gabriel. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1030bis/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Gabriel Botta De León, habiéndose designado curador a Idelma Nelly De León Alfonso. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55961 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: "Zunini Martínez, Alba. INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 994/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Zunini Martínez, habiéndose designado curador a Herminda Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70129 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ANADON, GABRIELA, INCAPACIDAD. Fa. 130/96, por auto No. 4351 de fecha 26/11/96, se declaró en estado de incapacida a GABRIELA ANADON, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA ELENA BLANCO.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55931 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer-Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, ANA DANIELA. INCAPACIDAD, Fa. 209/96, por auto No. 4491 de fecha 3/12/96, se declaró en estado de incapacidad a ANA DANIELA RODRIGUEZ ALVAREZ, habiéndose designado curador a SHIRLEY ALVAREZ DUARTE. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 56059 Feb 03- v Feb 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer turno, se hace saber que en autos: SILVA BERMUDEZ, JOSE MARIA. INCAPACIDAD. Fa.85/96, por auto No. 2581 de fecha 12/8/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA BERMUDEZ, habiéndosele designado curador a JOSE MARIA SILVA.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 56061 Feb 03- v Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en AUTOS: "CANEPA SEGUEZA, MARIO JAVIER-INCAPACIDAD-Fa. 147/95", se hace saber que por decreto N° 1173 de fecha 26 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Mario Javier Cánepa Segueza, designándose curadora del mismo a Noris Raquel Segueza. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 10 de diciembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 56066 Feb 03- v Feb 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos: "ABREU FILIPPINI, María Elena - PRESUNTA INCAPAZ Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.269/95; se hace saber que por Resolución N° 2878 de fecha 4 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Elena ABREU FILIPPINI, designándose Curador de la misma al Sr. Enrique Francisco ABREU MARTINEZ. Durazno, 5 de diciembre de 1996. Susana Bella Grass, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 49394 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos: DORADO, Oscar Pablo - INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR - Ficha B.165/93; se hace saber que por auto N° 1222 de fecha 7 de junio de 1995, se ha declarado en estado de incapacidad a Oscar Pablo DORADO, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Perlita SCHNEIDER, la que aceptó el cargo con fecha 22/06/95. Durazno, 8 de noviembre de 1996. Se hace saber que por decreto N° 2904 de fecha 5 de noviembre de 1996, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Durazno, 8 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55876 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: "Palavecino Beracochea Agustín Hilario. Incapacidad. Fa. B/156/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Agustín Hilario Palavecino Beracochea, designándose curadora del mismo a Teresita de Jesús Beracochea.
Minas, diciembre 12 de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 56017 Feb 03- v Feb 18

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: García Pérez, Fernando Esmir. Incapacidad. Fa. B/3/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Esmir García Pérez designándose curadora del mismo a Isabel Yolanda Pérez Pérez. Minas, 4 de diciembre de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 56018 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RANCAÑO PIANAVILLA, GLADYS MABEL. INCAPACIDAD." Fa. 472/95/B. se declaró en estado de incapacidad a GLADYS

MABEL RANCAÑO PIANAVILLA, nombrándose curadora de la misma a ROSA RANCAÑO PIANAVILLA, Maldonado, 18 de octubre de 1996. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA.

10) $ 480,00 10/pub 49944 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RANCAÑO PIANAVILLA, GLADYS MABEL. INCAPACIDAD." Fa. 472/95/B, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MABEL RANCAÑO PIANAVILLA, nombrándose curadora de la misma a ROSA RANCAÑO PIANAVILLA. Maldonado, 18 de octubre de 1996.

Esc. Adriana Graziuso, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 10195 Feb 03- v Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, MARIA. INCAPACIDAD" Fa. B/259/95, se hace saber que por Auto Nro. 4280 de fecha 3 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MIRANDA, designándose curador a ANELIO BUENO, quien aceptó el cargo conferido el 26 de setiembre de 1996. Está Auxiliado de Pobreza. Paysandú, 5 de diciembre de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55968 Feb 03- v Feb 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, Martha Esperanza - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/23/91), se hace saber que por Auto N° 903 de fecha 19 de mayo de 1992 se ha declarado en estado de incapacidad a MARTHA ESPERANZA LOPEZ RODRIGUEZ habiéndose designado como Curadora de la misma su madre natural JOSEFINA RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.- Young, diez de diciembre de mil novecientos noventa y seis. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70159 Feb 03- v Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3526 de fecha 17/10/1996 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VIRGINIO GUSTAVO CARRATTO BILBAO, habiéndose designado curadora del mismo a MARIA TERESA BILBAO (Ficha B/37/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 6 de noviembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55901 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "SALDIVIA, Erestotelina.- Incapacidad.- B/335/95", se hace saber que por auto N° 2292/96 de fecha 19/08/96 se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ERESTOTELINA SALDIVIA" y se designó Curadora a "Eva Ester Iturria".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55935 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "PASTORINO SENA Rodolfo David.- Incapacidad.- B/129/96", se hacer saber que por auto N° 3590/96 de fecha 23/09/96 se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RODOLFO DAVID PASTORINO SENA" y se designó Curadora a "Olga Teresa Sena de Pastorino".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55936 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CAMACHO GONZALEZ RUBEN - INCAPACIDAD - Fa. B/680/1995 - por Auto N° 8940 del 12 de noviembre de 1996-se declaró en estado de incapacidad a RUBEN CAMACHO GONZALEZ, nombrándose curadora del mismo a AIDA DEL CARMEN CAMACHO.- San José, 27 de noviembre de 1996.- Esc. JUAN JOSE GARMENDIA, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 11265 Feb 03- v Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUIS EDUARDO LARRANDA ALMEIDA. Incapacidad. Fa. 543/1995" se hace saber que por Decreto N° 6656 de fecha 2 de Setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO LARRANDA ALMEIDA designándose curadora a ROSA DEL CARMEN MONTES DE LARRANDA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de Setiembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.

10) $ 640,00 10/pub 150014 Feb 03- v Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo dictada en autos: "MARIA MERCEDES RODRIGUEZ.- Incapacidad.- Fa. 30/96", por Decreto N° 8828 de fecha 19 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, designándose curador de la misma a HUMBERTO HECTOR MARINO RODRIGUEZ BATISTA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, veintiseis de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 150015 Feb 03- v Feb 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "SANTANA RAMOS SEGUNDO CRISTOBAL. INCAPACIDAD Ficha 190/95", se hace saber que por auto No. 804 de fecha 13/03/96, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a SEGUNDO CRISTOBAL SANTANA RAMOS con C.I. No. 3.744.349-5, habiéndose designado curador a la Sra. JUANA DELIA RAMOS OBIEDO tomando aceptación del cargo el día 9/04/96. Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1996. ESC. SUSANA SIGNORINO. ACTUARIA. Por resolución No. 4992 de fecha 11/11/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Susana Signorino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 56048 Feb 03- v Feb 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede NELY BEATRIZ LOPEZ LOPEZ Ficha 758/96, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció declaración de Adriana Gaba Ferreiro y Mariela Olmos Pérez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Escribana Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49514 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. dictada en autos, JIMENA BENECH COLOMBO, (Ficha 1191/96), optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofre-

ció las declaraciones de Adriana AYALA y Alejandro BRAUSE sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de febrero de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 12313 Feb 12- v Feb 25

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que se presentó GERARDO HUMBERTO GAMBERA, en los autos caratulados "GAMBERA, Gerardo Humberto - Información de Vida y Costumbres, Ficha 795/96", quien a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreció como testigos a Raúl Félix Maya, Enrique María Suárez y Antonio Bianchimano sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 49567 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o Turno, en autos caratulado "Albertti Risso Laura - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" , ficha 844/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Yanela Albertti Risso, optando por eltítulo de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Lilia Esther Segundo Mateo y Sandra Lourdes de los Santos Lemos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de diciembre de 1996. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 11382 Feb 03- v Feb 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en autos "Nion Manuel - Vida y Costumbres" ficha 1094/96, se presentó Manuel Nion optando por los títulos de Procurador y Escribano, y ofreció las declaraciones de Mónica Puente Salillas y Marcelo Grach Bonomi sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de diciembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 11543 Feb 12- v Feb 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YORIO KASSARDJIAN MARIELA (Ficha V 945/96), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de GRACIANA VILA Y ALLESANDRA MARIA ETCHEVERRY. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1996. - Esc. Gabriel Macedo. Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 11700 Feb 04- v Feb 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, se hace saber que se presentó María Fernanda del Río Alarcón. Ficha D968/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Marilin Bettina Morales Martínez y Luz del Alba Cardoso Altez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de junio de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 640,00 10/pub 11522 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO GABRIEL BERTORA LAURINO, Ficha 615/96 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció la declaración de Delia Pizzorno Torterolo y Mirtha Izetta Pizzorno, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 30 de octubre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 11550 Feb 03- v Feb 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, autos "ZAQUIERE, Jorge - Informe vida y Costumbre", (Ficha 1114/96), se presentó Jorge Zaquiere optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Luis Rodríguez y Eleonora Rey. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49501 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra García Muñiz (Ficha 993/96), quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Ma. Noel Alvarez y Alicia González sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de diciembre de 1996.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 12211 Feb 12- v Feb 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 37 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marina Mabel Plana Pérez, ficha número 1055/96, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Marisa Peixoto Mulattieri y Miriam Purtscher Ribeiro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49636 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, Dra. Dolores Sánchez de León; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALEJANDRO MARIONE" INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES; Fa. Va/7/96; optando por el título de Escribano Público y ofrece la información de Carmen Adriana Curbelo de León y Jorge José Alvear González, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras, dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, Dra. Dolores Sánchez de León Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno de Las Piedras. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.120,00 10/pub 12101 Feb 07- v Feb 24

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Las Piedras, de 2° turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MYRIAM LILIANA CABRAL MANZI, en el expediente Ficha VB 16/96) optando por los títulos de Procuradora y escribana pública, ofreciendo las declaraciones de Alba Villanueva Morales y de Adriana Infante, sobre su vida y costumbres. Las Piedras, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 49841 Feb 03- v Feb 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 12 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO AVELLANAL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Velazco 1553/102 y ELVIRA MARIA DICONCA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Velazco 1553/102.

ALBERTO CARLOS AQUINO, 39 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Aurora 485 bis y LILIANA RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 485.

OFICINA No. 2

ENRIQUE BOUDEVIN, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1442/2 y MARIA CRISTINA CABRERA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1442/2.

GUSTAVO WALTER BAKALIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1455 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6374 D.

MARCELO JOSE BANCHIERI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Las Heras 1789/2 y ANALIA GABRIELA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1198.

OFICINA No. 3

MARCELO JUAN CALOSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4451/701 y SILVIA EMILIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Mallorca 4451/701.

RUFINO PEDRO CUADRADO, 98 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5077/01 y MARI MARGOT REDIN, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5077/01.

OFICINA No. 4

LEOPOLDO JAVIER FARIÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1327 e ILMA ANDREA TIRONI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/102.

ROBERT LIMA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Dublín 2055 y VERONICA LORENA SANCHEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dublín 2055.

LUIS MARCELO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1110/105 y CINTHIA CARINA FRACHIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 1456.

OFICINA No. 5

RICHARD ERNESTO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4111 bis/7 y ANALENA SOLEDAD UDAQUIOLA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. K 1427 Lecocq.

FERNANDO RAUL GUTIERREZ, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Berro 1122/1001 y ADRIANA BEATRIZ CELANO, 32 años, soltera, contador, argentina, domiciliada en Berro 1122/1001.

DANIEL ISTUETA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Viera 1781/1 y ERIKA IVONNE VAZQUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roque Viera 1781/1.

LEONARDO GABRIEL HEROU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3033/5 y TANIA LALINDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3033/5.

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MORALES, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 5362 y GLADYS NORMA SANTANA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 17 Metros 5362.

JUAN RAMON MARTINEZ, 43 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4779 y SHEILA JUDITH FUNES, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4779.

WALDEMAR MARTINI, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080 I y WILDA SICANDRA ECHENIQUE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 3080 I.

OFICINA No. 8

FEDERICO GUZMAN RAMIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1747/401 y CAROLINA SPOSITO, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Eduardo Acevedo 858/40'.

SANTIAGO ROBA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vidiella 5553 y MARIA GIMENA DA ROSA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Durán 5933/007 Block C 2.

JORGE WASHINGTON RAMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gurmendez 2323 y LORENA RAQUEL FERRER, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en San Antonio 3616.

OFICINA No. 9

LEONARDO JUAN SLINGER, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2771/803 y DOLORES STORACE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Beyrouth 1493.

SEBASTIAN ANDRE SOUTO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arrieta 3180/3 y MARIA FERNANDA MUÑIZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrieta 3282/2.

LUIS ALBERTO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos S/N y NOEMI LILIAN CHIAZZARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos S/N y Petain.

OFICINA No. 10

RAMIRO VELASCO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Callao 3393 y SILVIA FABIANA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4541.

EDWAR ALEXIS VAZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Larrañaga 3737/5 y LULUKLEY JOSELYN MORAES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durán 4990 C/ Pasaje B.

NELWAR ANNEB NEBULONI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Salamanca 1318 y MARIA JESUS DUTRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 4414.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, febrero 7 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARIEL ACUÑA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 C/6 y SANDRA BEATRIZ FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180D/3.

JUAN TOÑO DE GREGORIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinto s Cardeiros 5448 y ANA MARIA SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cúneo 1300.

ROBERTO ARIEL del CAMPO, 40 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1485 bis y MARGARITA JUANA ALGORTA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1485 bis.

OFICINA No. 2

SERGIO SCHUBER ECHAGüE, 23 años, soltero, empleado, peruano C/N, domiciliado en Porongos 3325 y CECILIA ANDREA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Logroño 1398.

NELSON OMAR ECHEVERRIA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3808 y VERONICA DEL CARMEN BITENBINDER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3808.

WINSTON JOHNSTON, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bustamante 1476 y MARIA CRISTINA GIL, 35 años, divorciada, docente, venezolana C/N, domiciliada en Bustamante 1476.

OCLIDES BARBOZA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tíber 3510 y GLORIA LOURDES AYALA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tíber 3510.

OFICINA No. 3

ALVARO JAVIER CABRERA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solano López 1728 y ELDA FANNY MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2958.

RAUL OSVALDO CASTELNOBLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1575/5 y YANAYNA ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 1575/5.

OFICINA No. 4

RUBEN ARIEL LIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. A 5451 y MIRIAM DANERI ETCHEVERRIA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pas. A 5451.

ANIBAL FABIAN FERNANDEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5431 y ROSMARY FARIÑAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5431.

HECTOR LEAL, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mangangá 7821 y REINA ISABEL CORBELLA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Nuevo Capurro 670.

OFICINA No. 5

LUIS ALFREDO GUIXE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1384/6 y MARIA DEL CARMEN ARAUJO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colón 1384/6.

JUAN ANGEL GOMEZ, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Fco Llambí 1346 y MIRIAM GRACIELA POMBO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Llambí 1346.

OFICINA No. 6

ANDRES MANCIONI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Croacia 4580 y

ANALIA BENITEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Dieulafoy 1372.

LUIS ENRIQUE MALDINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Susviella 2999 y MARIEN SILVINA RODRIGUEZ, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Susviel

WILSON EUGENIO MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4406 y SHIRLEY YOSELIN VIÑA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3891.

OFICINA No. 7

JORGE FRANCISCO PARIETTI 30, años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Gral. Santander 1608 y VIRGINIA MARIA MORIXE, 26 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7061 apto 801.

LUIS VICTOR PEREZ, 25 años, divorciado, electro mecánico, oriental, domiciliado en Chamizo 4056/6 e IRENE MONICA IBARBURU, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chamizo 4056/6.

OFICINA No. 8

MARCELO FERNANDO RICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvr. Artigas 3820/702 y ROXANA RAMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 3946/801.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2155/2A y MARIA de LOURDES CUTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Durán 1277.

JORGE LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4810 y YOSELYN RIVADAVIA, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burgueño 4810.

DIEGO ROSSINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arbolito 3017 Bis y ANA INES GIUDICE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arbolito 3017 Bis.

MARCELO LUIS RASCHETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1975/3 y MONICA PERLA RIVEROL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 2077.

OFICINA No. 9

ANDRES STAPFF, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 y MARIANA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70.

OFICINA No. 10

JAVIER ESTEBAN NOBOA, 20 años, soltero, empleado metalúrgic o, oriental, domiciliado en Inca 2052 y ROSA MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2052.

PABLO URIARTE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Acacias 2562 y ALICIA IVONNE SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Acacias 2562.

WALTER RUBEN NIEBLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Fénix Calle B 4723 y CLAUDIA PATRICIA MEDERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fénix Calle B 4723.

CARLOS ANGEL OJEDA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Alonso de Ercilla 4062/4 y LILIANA BREIJO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alonso de Ercilla 4062/4.

HECTOR DANIEL OLIVERA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2444 y VERONICA NOELIA COLLAZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3686.

ESTEBAN FABIAN ORTEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 657 y MONICA ALEJANDRA FONSALIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alaska 657.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos "GONZALEZ, AURELIO Y OTRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaría" Ficha 43/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentarón Aurelio Gónzalez y María del Carmen Guerrero promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaría respecto del bien padrón inmueble padrón No. 18.878, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Montevideo, según plano de mensura del agrimensor Alfredo Marusich, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/8/95 con el nO. 26.304, consta con una superficie de: 220 metros con 93 decímetros, y se deslinda así: al Noreste 8,60 mts de frente a la calle Martín C. Martínez lindando al Sureste con 25,69 metros con padrón 18.879, al Suoeste 8,60 mts con padrón No. 18.876 y al Noroeste 25,69 mts. con el padrón 18.877. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y particularmente a María del Carmen y Luis Alberto Mir Blanco, Luisa Blanco, Margarita Elena, Carmen María, Angélica Rosa y Alberto Mir Bordoni y Leonel Ruben Mir Cabezas, o sus sucesores, a hacerlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 11 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 11817 Feb 05- v Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos Martínez Elisa Prescripción adquisitiva Fo. 821/96 se cita y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos, así como a todo interesado respecto del bien inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 145.419, en la calle Exodo No. 5654, esquina Juan Agaces (Cruz de Carrasco), con un área de mts. 2 1085 31, lindando 29.28 cm de frente al Sur en ochava curva formada por la intersección de las calles Diego Espinosa y Calle No. 5 28 mts. 75 cm al SW de frente a la calle No. 5, por ser esquina, 17 mts. 5 cms. con parte del Padrón No. 145414, 37 mts 38 cm con solar No. 19 Padrón No. 145.437. Este emplazamiento se efectúa para que comparezcan los emplazados a la Sede, bajo apercibimeinto de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 49502 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno en autos PEREZ, María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ficha 874/96) se hace saber que se promovió Acción de Prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón N° 23.864 sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Polonia N° 4070, que según Plano del Agrimensor César Gomensoro del 20 de mayo de 1985, tiene un área de 429 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Asimismo se cita y emplaza a los linderos padrones Nos. 109.082, 93.258 y 109.083 bajo apercibimiento. Montevideo, 19 de diciembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 12296 Feb 12- v Feb 25

VIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en los autos "VALDEZ GOMEZ Carlos Alberto - Prescripción Adquisitiva" - Ficha A 526/95 se hace saber que se presentó don Carlos Alberto VALDEZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Automóvil Marca "Ford", Tipo camioneta, Año 1979, Modelo F 250, Motor N° PA 6238628, a Gasoil, 6 cilindros, empadronada en Maldonado con el N° 0596, Matrícula N° B5-0596. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo y especialmente al Sr. Juan Carlos CRESPI RAMOS, o los sucesores de éstos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a dos de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 11615 Feb 03- v Feb 1[illegible]

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno en

autos "Nerley Rodríguez Coitiño - Prescripción Adquisitiva" Ficha C/117/95, se hace saber que se ha presentado Nerley Rodríguez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 19146 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coquimbo 2098 y por Joaquín Requena 2245, que según plano del Ag. Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1977 con el número 82620 se compone de una superficie de 90m 74 dm según mensura y 88m, 81 dm. según título, lindando por ser esquina, al oeste con el padrón 19145 y al sur con el padrón 19122. Consecuentemente, se cita, llama y emplaza a los señores Mariano, Eduardo Alberto y Sara Marina Soler Vilardebó por el término legal para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Act. Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
16) $ 1.440,00 10/pub 11333 Feb 05- v Feb 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO
PRESCRIPCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Ferreira Montedónico, Carlos y Luis Alberto Ferreira Montedónico. Prescripción adquisitiva Treintenaria" Ficha 844/A/1996. Se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la 8° Sección Judicial de Canelones, Balneario Bello Horizonte, padrón 594, antes 34.890 y antes 6.159 m/a, señalada con el N° 15 de la manzana 33, del plano levantado por los Agrimensores H. Uslengui y J. Gorriarán en junio de 1951 inscripto en el Municipio el 30/08/50 y en la Dirección de Catastro el 12/06/52 con el N° 7146, que tiene una superficie de 795 mts que se deslinda así: 15 mts. de frente al Oeste a la Avda. N° 1 de 40 mts. de ancho; 3 mts. al norte lindando con el solar N° 16; 15 mts. al Este lindando con el Solar N° 9 y 53 mts al Sur lindando con parte de los solares N° 12 y 14, todos del citado plano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 18 de Octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 1.900,00 10/pub 11481 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17a. sección de Canelones -Progreso- , en autos caratulados: "Ruben Cores Viera: Demanda Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 134/c/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó, Ruben CORES VIERA, promoviendo acción respecto del inmueble siguiente: - Un solar de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 17a. sección judicial del Departamento de Canelones -Localidad Catastral Progreso-, empadronado con el N°3501 que se describe en el Plano de mensura levantado por la Ingeniera Agrimensora Beatriz Carnelli, como solar 18 de la manzana 332, con un área de 349m. -El referido plano de fecha octubre de 1995, fue inscripto en la Dirección General de Catastro -Oficina Departamental de Catastro de Canelones-, con el N° 10.752 el 1° de noviembre de 1995.- El inmueble se ubica en Paraje "Villa Felicidad", a la altura del km. 32 de Ruta 5 con frente a la calle Avenida Felicidad S/N, entre las calles Familia Felices y La Dicha.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Dra. Dolores Sánchez, Juez de Paz subrogante.
16) $ 1.920,00 10/pub 150247 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "DUTRA GOPAR, RUTH. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 246/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUTH DUTRA GOPAR, C.I. 792.112-4, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble; fracción de campo empadronada con el N° 3028 (padrón tres mil veintiocho); ubicado en la 1era. Sección Catastral de Cerro Largo con una superficie de 35 hectáreas 6149 metros, que se deslindan así; al SURESTE dos rectas quebradas de 226.50 metros una y la otra de 260,40 metros de frente a Camino Vecinal; al SUROESTE dos rectas quebradas de 726,50 metros una y la otra de 25 metros, lindando con Padrón 3039; al NOROESTE cañada divisoria y al NORESTE tres rectas quebradas de 77 metros 330,30 metros y 378,30 metros, respectivamente, lindando con Padrón 3030, de acuerdo a lo que surge en el Plano del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N° 9647 el 18 de Junio de 1996. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
16) $ 1.920,00 10/pub 49714 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SOUZA JOSEFA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 564/96", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 3901 sito en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No 351 (terreno) que se compone de una superficie de 315 metros y que linda al norte; 35 mtrs. con padrón 3902; al sur; 35 mtrs. con el padrón 3900; al este; 9 mtrs. con calle Gral. Prim y al oeste; 9 mtrs. con padrón 3899. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado especialmente a los herederos de José Arpí y a los linderos actuales Sres. HECTOR NEY CARABALLO, domiciliado en calle Gral. Prim y Alfonso XIII y EVA GAMARRA, domiciliada en calle Alfonso XIII y Batlle y Ordóñez de esta ciudad. EN FE DE ELL y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
16) $ 1.600,00 10/pub 49713 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACOTTET RAMONA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 398/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: padrón No. 4382 sito en la 1ra. Secc. Judicial de Cerro Largo, manzana 397, antes en mayor área con el No. 5761, en el solar 41 del plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro Local con el No. 146 el 6 de junio de 1949 y se compone de una superficie de 445 m.14, el mencionado bien se deslinda de la siguiente manera: al Sur 9 m. 01 con padrón 9387; al Norte 9m. con frente a la calle Bernabé Rivera; al Oeste 49m. 63 con padrón 5223; al Este 25m. 02 con padrón 4384; 11 m. 02 con padrón 4425; 13 m. 25 con padrón 4383. Asimismo se cita especialmente a los Sres. ADILES Y MIGUEL R. COSTA ZORBA, Antenor Melo Gómez y/o Sucesores, domiciliados en Bernabé Rivera 586; Angel Bentancor, domiciliado en calle Pública 1579; José B. Furest Ferreira y/o Sucesores en calle Pública 1575; Marcos Silva y/o Sucesores domiciliados en Pública 1573 y a Eva Suarez domiciliada en calle Bernabé Rivera No. 582. Se deja constancia que por auto No. 1537 de fecha 12/11/1996, se concedió, previa conformidad Fiscal la Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de publicación de Edictos. EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 56065 Feb 03- v Feb 18

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Dorila Myriam LAGUNA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva, Ficha 500/96, respecto al siguiente bien: un solar de terreno con construcciones empadronado con el No. 3.165, manzana 393, solar 13, con un área de mil novecientos veinticuatro metros treinta y ocho decímetros, que se deslinda así: 78 metros 30 decímetros de frente al Suroeste a la calle Ramón Ortiz, 78 metros 39 centímetros también de frente al Norte a la calle Atanasio Sierra, por ser esquina; y al Este línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que corren de Norte a Sur y de NorEste a SurOeste y miden 24 metros 58 centímetros cada uno y lindan con la fracción 2 del plano, zona sub-urbana. Se cita y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores de Melchora Hernández y a la lindera Lilí Hernández a efectos de deducir sus derechos sobre el bien padrón 3165. Colonia. Diciembre 16 de 1996.- Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.600,00 10/pub 49948 Feb 03- v Feb 18

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava

Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos "CAMACHO LUZ DEL ALBA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. Nro -110-C- año 1996, se hace saber que en este Juzgado, se presentó, LUZ DEL ALBA CAMACHO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: Padrón Nro 265 ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida (Cardal). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a linderos, padrones 358, 582, 264, 267, y a la señora CARMEN RISOTO, o a sus SUCESORES a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que la compareciente, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Villa 25 de Mayo, diciembre de 1996. Luis M. Odriozola. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 56032 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "FIERRO, Cesar. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. Ficha N° 322/86", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cesar Fierro, iniciando prescripción adquisitiva treinteñal del siguiente inmueble: Solar de terreno N° 3 de la Manzana 539 del Padrón N° 75, sito en el Balneario de Piriápolis, que se deslinda así; al Este padrón N° 74; al Oeste, los padrones Nos. 62, 63, 64 y 65 respectivamente y al Sur el padrón N° 2187. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos; Carlos Bonilla; Ma. Ofelia Navarro Perez, Anastasia Ofelia Perez Luzardo, Margarita Celia Perez Luzardo; Silvia Carmen, Ana Vivianne, y Miguel Eduardo Cabrera Silvera y María Luz Silvera; Antonio Chain Barbot; Gloria Piria Franchi, Alfredo Lorenzo Franchi, Alma Franchi; Rudi Gerhard Nimscholz, Elke Nimscholz y a quien figura como último titular adquiriente Carlos E. Petit para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, diciembre 4 de 1996. Nelson Richart, Actuario.

16) $ 1.920,00 10/pub 150174 Feb 03- v Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos "PINNA RODRIGUEZ, Yolanda, Norma y Sonia-Prescripción Adquisitiva Treintenaria-A/329/93-se hace saber que se han presentado Yolanda, Norma y Sonia Pinna Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, quinta 118 de la ciudad del mismo nombre, padrón 5200, zona urbana, que según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 7351, consta de una superficie de 1844 m2 7020 cm2 y se deslinda así: 21 m. 475 cm. al Sur de frente a calle Nro. 36 Norte-"Industrias"; 85 m. 90 cm. al Oeste frente a calle Nro. 47-"Cerrito" por ser esquina; 21 m. 475 cm al Norte con padrón 5199 de Antonio Mattiauda; 85 m. 90 cm. al Este con padrón 12.664 de Luis González y Miriam Margalef, por lo que se cita llama y emplaza en especial a Ramón Puigdulles o sucesores, por el término de 90 días al igual que demás interesados, linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles. Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 9 de junio de 1994. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) $ 2.080,00 10/pub 10743 Feb 03- v Feb 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que NELSON RUBENS ALONSO LOPEZ PINTOS, en los autos Fa. C-19/1996, Demanda la declaración de propiedad por el modo Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Tercera Localidad Catastral de Rivera, Planta Urbana de la ciudad de Tranqueras, manzana No. 76 padrón No. 255 con un área de 422 m2 42 dm2 que se deslinda así: Al NO. 11m 62 cm sobre calle Juan B. Diez; al NE. 35 m. 92 cm. lindando con el padrón 254; al SE. 11m 90cm con el padrón 256 y al SO. 35m 92cm. con los padrones 256, 259 y 258.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA, CORINA ARIZAGA DE SANDER y PEDRO SANDER y/o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Tranqueras, 28 de octubre de 1996. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 46273 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Elías Perdomo Grajales en los autos caratulados: "PERDOMO GRAJALES, ELIAS. Prescripción adquisitiva. Ficha A/591/96" a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ocho novenas partes indivisas de una fracción de campo, sito en la 3a. localidad catastral de Rivera, padrón en mayor área N° 1076, con un área de 17 hás. 1182 mts. 730 cms. y se deslinda así: al Oeste con padrón 2320 al Norte con padrón 6834, al Este con padrón 7781, al Sur con padrón 655 y al Sureste con padrón 8495. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de estos obrados, especialmente a los sucesores del señor LIBERATO VIERA para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y expídase edictos por 10 días consecutivos. Rivera, 12 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 1.600,00 10/pub 150435 Feb 03- v Feb 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Techera Machado Lirio Domingo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha N° 440/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Lirio Domingo Techera Machado deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno baldío y las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N° 270, 1a. sección Judicial de Rocha, Padrón N° 100 y compuesto según plano del Agrimensor Nelson Soria, de Octubre del año 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 10108, de una superficie de 550mts. 30dms que se deslindan recta de 17 mts., 18 cms al sureste, de frente a la calle Juan Rosas, recta de 34 mts. 36cms al suroeste, lindando con el padrón N° 99, recta de 17 mts y 18 cms. al Noroeste limitando con parte del padrón 98 y recta de 34 mts. 36 cms. al Noreste, confinando con el padrón N°101.
Conjuntamente con el antes mencionado, se ha presentado el Sr. Ruben Marcelo De León Presa deduciendo esta acción sobre el mismo bien.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto y muy especialmente a los linderos Ruben de León y Beatriz Morales, padrones 98 y 99 respectivamente, y sus sucesores a título universal o/singular, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los siete días del mes de Noviembre de Mil Novec ientos Noventa y Seis.
Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 10106 Feb 03- v Feb 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Ojeda Saccone Pedro Paulo c/Alida Avila y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 497/96", se hace saber que se presentó Pedro Paulo Ojeda Saccone a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre bien inmueble urbano situado en la 2a. sección catastral del Salto. Padrón 3380, manzana catastral 253 y municipal 1255, que consta de una superficie total de 800 mts., con frente a Avda. Viera 880. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a las siguientes personas: Alida y Edgardo Avila, Nelly Dora, Nilza, Elsa Celeste y Rafael Pascual Bella Nesse o Nese o Nesi, Héctor Hugo y Analía Jaqueline Richard Nesse o Nese o Nesi y demás sucesores de Pascual Antonio Nesse o Nese o Nesi y Barbara Squillia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Salto, 4 de setiembre de 1996.
Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental. 2o Turno.

16) $ 1.600,00 10/pub 150401 Feb 03- v Feb 18

DE PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depar-

tamental de Salto de Primer Turno Dra. María Raquel GINI CASAS, en autos: "ARAUJO Elba Iris, LENTINELLY, Juan Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 767/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 8011 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto Manzana 617, con un área de 517 mts. según Cédula Catastral y según plano trazado por el Agrimensor Jorge R. Lanza el área es de 499 m2 y 25 dm2 de fecha 18 de abril de 1996 inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 2 de julio de 1931 y que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 98 de frente al Norte sobre calle Vilardebó; linda al Este 55 metros 18 con padrón No. 8012; 55 m. 20 al Oeste con Padrones Nos. 13.811 y 8010 y al Sur 9 m. 12 con Padrón 8000. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular a que comparezcan a deducir sus derechos o interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. Litiga con auxiliatoria de Pobreza. Salto, 12 de diciembre de 1996. María Raquel Gini Casas. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70103 Feb 03- v Feb 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de San José en autos: "BARGAS VIERA, Walter Omar. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."(Fa. C/18/96) se hace saber que se promovió acción de Prescripción sobre los siguientes inmuebles: dos solares de terreno baldíos, ubicados en zona urbana de la 5a. Sección Judicial de San José, empadronados con el No 104 y No. 105 que conforman la totalidad de la manzana No 36 de la Villa de Ecilda Paullier, los que de acuerdo al plano de la Agrimensora Karen Ackermann de fecha 25 de marzo de 1996, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el No. 7.514 el 25 de abril de 1996 tienen una superficie total en conjunto, de 7.371 m.c. y se deslindan de la siguiente manera:

1) Solar Padrón No. 104 con una superficie de 1.842 m.c. 75: al E NE. 40,50m. con frente a calle F. Paullier; al S SE. 45,50m. por ser esquina con frente a calle Independencia; al O NO. 40,50m. con padrón No. 105 y ; al N NO. 45,50m, con padrón No. 105.

2) Solar Padrón No. 105 con una superficie de 5.528 mc. 25: al E NE. 40,50m. con frente a calle F. Paullier y 40,50m. con Padrón No. 104; al E NE. 45,50m. lindando con padrón No. 104 y 45,50m. con frente a calle Independencia; al O NO 81 m. con frente a calle Zorrilla de San Martín y; al N NO 91m. con frente a calle Andresito.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA , por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles relacionados y especialmente a Federico Porley y a Bernabé Durán y/o sus Sucesores a títulos particular o universal a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.

EN FE DE ELLO, siento el presente certificado que sello y firmo en Ecilda Paullier, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

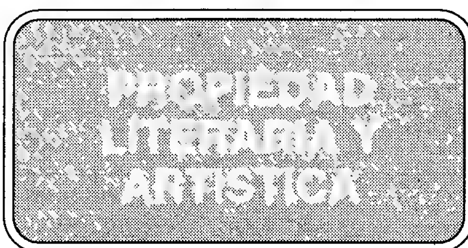
Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.

16) $ 3.040,00 10/pub 150075 Feb 03- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "CUTURIA DUTHIL MARIA DEL CARMEN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/446/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DEL CARMEN CUTURIA DUTHIL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 3491, sito en la manzana H 131 de la 1a. Sec. Jud. de San José, la que según plano del Agr. Gustavo Cornelius Rodríguez de noviembre de 1993, inscripto en Catastro con el Nº 7112 el 19/11/1993, tiene una sup. de 996 mc. 60 dms.c., antes padrón Nº 3.338 y que linda: AL SE, en 24,91 mts. con calle 12 de Octubre; AL SO. en 40 mts. con los padrones Nos. 3492, 3493 y 3494; AL NO, en 24,92 mts. con padrón 3490 y al NE. en 40 mts. con calle San Salvador.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimientesignárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 27 de noviembre de 1996. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 10669 Feb 03- v Feb 18



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BREOGAN GONDA, KARINA SANTO, NICOLAS JODAL Y ALFONSO BUSCONI solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "GX VISION", del cual se declaran autores.
BREOGAN GONDA, NICOLAS JODAL y KARINA SANTO por EQUITAL S.A. solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "GX VISION" del cual se declara editora la mandante y delque son autores conjuntamente con Alfonso Busconi. - Montevideo, 30 de enero de 1997. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 950,00 10/pub 11732 Feb 04- v Feb 19

CENTUAL solicita la inscripción del personaje denominado "PROFESOR LIBOR", del cual se declaró autor. Montevideo, 4 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 12062 Feb 07- v Feb 24

DANIEL ROMANO GARCIA y ALEJANDRO BALSAMO solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SIRENITA" (Versión), de la cual se declararon autores.
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 12196 Feb 12- v Feb 25

EDUARDO CASABELLA CIRINTANA solicita la inscripción del personaje denominado "PAPARATO", del cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 12087 Feb 07- v Feb 24

EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS solicita la inscripción del juego de entretenimiento denominado "FRANCE 98", del cual se declaró autor.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 380,00 10/pub 11811 Feb 05- v Feb 20

Eduardo Gutiérrez Cortinas solicita la inscripción de la obra titulada "Los campeones del siglo"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 16 de enero de 1997
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11812 Feb 05- v Feb 20

Luis Bravo por sí y por Silvina Rusinek y Alvaro Pasquet solicita la inscripción de la obra titulada "Arbol Veloz" (en formato de Cdrom); de la cual se declaran coautores.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11597 Feb 03- v Feb 18

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "HELICON", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 11983 Feb 06- v Feb 21

Ma. Silvana Torres por sí y por Estela M. Echarri y Ma. Lourdes Boffa, solicita la inscripción de la obra titulada "Encare comunicativo con los padres desde el quehacer fonoaudiológico"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11402 Ene 30- v Feb 14

PEDRO IVO PINTOS GARCIA solicita la inscripción del poema titulado "ADIOS MARGARITA", del cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 12063 Feb 07- v Feb 24

TESTONI STUDIOS LTDA. solicitó la inscripción de la obra titulada "COLONIA DEL SACRAMENTO - PATRIMONIO MUNDIAL", de la cual se declaró editora, y de la que son autores Fernando Assuncao y Antonio Cravotto.
Montevideo, 27 de enero de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 11386 Ene 30- v Feb 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fami-

lia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CAÑETE DORTA OMAR JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 493/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OMAR JORGE CAÑETE Acta Nº 76 de fecha 13 de setiembre de 1996, en el sentido que donde dice "casado con LILIAN FERNANDES TERRA" debe decir "casado con "LIDIA ELSA STEFANO" por así corresponder.-
Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70156 Feb 03- v Feb 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "DI LORENZO LARA MARIA GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 280/96" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 616 de MARIA GABRIELA DI LORENZO LARA nacida el 23 de agosto de 1973 e inscripta con fecha 3 de setiembre de 1973 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice en Círculo Católico el día 27 de agosto debe decir el día 23 de agosto por así corresponder.
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Maria Elisa Giudice de Moure, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55941 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BENITEZ CARTAGENA MARY MERCEDES, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/547/96" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY MERCEDES BENITEZ CARTAGENA inscripta con el No. 110 el 11 de marzo de 1944 ante la 1a. Sección Judicial de Dpto. de Tacuarembó haciéndose constar en la misma que donde dice que nació en el año 1944 debe decir "1941" por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55881 Dic 20- v Dic 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 12er Turno. dictada en los autos caratulados: "SILVERA ALEJANDRA CLAUDIA Y GONZALES EDUARDO ROBINSON. RECT. DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA A/437/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS EDUARDO nacido el 7/9/95, acta nº 6776 Oficina nº11 de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJO DE CLAUDIA ALEJANDRA SILVERA" debe decir "HIJO LEGITIMO DE ALEJANDRA CLAUDIA SILVERA Y DE EDUARDO ROBINSON GONZALEZ" por así corresponder. -Montevideo, catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70221 Feb 05- v Feb 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "Esperón Tonadelli, Agustín, - Rectificación de Partida" Fa. E/517/96, se hace saber que por auto Nº 3585/96, de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis se otorga la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Esperón Tonarelli, inscripto en Montevideo, el día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro en la oficina Num. dos, acta Num. seis, que en vez de decir "Tonadelli", debe decir "Tonarelli". Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70243 Feb 07- v Feb 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BEROCOCHEA NATALIA DIANA. Rect. de Partida. Ficha A/409/96/A "se ha solicitado la rectificación de la de nacimiento, NATALIA DIANA BERACOCHEA, Acta Nº 5987 extendida el 13 de octubre de 1983, en la oficina 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde figura como de apellido BEROCOCHEA debe decir BERACOCHEA por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70189 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: CANDURA ALONSO, NATHALIE VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 441/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) matrimonio de FERNANDO CARLOS CANDURA y GRACIELA LILIAN ALONSO, de fecha: 24 de julio de 1984, Acta Nº 526, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 3º del Departamento de Montevideo, 2) de nacimiento de NATHALIE VANESSA de fecha: 14 de noviembre de 1984, Acta nº 1712, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CANDURA debe decir: CANOURA, por así corresponder. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55902 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos ALMIRON ALBORNOZ NILE ESTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 443/96, se hace saber que ante esta sede se presentó NILE ESTER ALMIRON ALBORNOZ solicitando la rectificación de la partida de MATRIMONIO (inscripto en REGISTRO DE ESTADO CIVIL el día 13 de junio de 1968, Acta Nº 76), en el sentido que donde dice "NELLY ESTHER ALMIRON", debe decir "NILE ESTER ALMIRON" y solicitando rectificación de partida de NACIMIENTO (inscripto en REGISTRO DE ESTADO CIVIL el día 3 de julio de 1935, Acta Nº 56), con fecha de nacimiento 15 de junio de 1935, en el sentido que donde dice "NILI ESTER ALMIRON", debe decir "NILE ESTER ALMIRON", por así corresponder. Las Piedras, 26 de noviembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55952 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos caratulados: "MARYSOL FERNANDEZ RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. 97/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MARYSOL FERNANDEZ, Acta Nº 251 de fecha 5 de Setiembre de 1969 de la 3era Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice ELZA FERNANDES GARCIA debió decir ELZA GARCIA FERNANDES, por así corresponder. Río Branco, Octubre 04 de 1996. Escribano Ariel Da Silva Greque,Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55929 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CASTAÑEDA, Sonia- RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B.126/96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Sonia Castañeda González iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice María Delia "Sánchez" debe decir María Delia GONZALEZ por ser lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3011 de fecha 1/11/96.
Rosario, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 56058 Feb 03- v Feb 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "WALTER ASUNCION ALJAS RODRIGUEZ. Rectificación de Partida. Fa. B/197/96", se hace saber que se solicitó la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Walter Asunción Aljas Rodríguez, Acta Nº 369 de fecha 07/09/32 y de María Alicia Aljas Rodríguez, Acta Nº 155 de fecha 30/09/36, en el sentido donde dice "AISSI" Walter Asunción y "AISSI" María Alicia debe decir "ALJAS" RODRIGUEZ Walter Asunción y "ALJAS RODRIGUEZ María Alicia, por así corresponder. Trinidad, 19 de diciembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55966 Feb 03- v Feb 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos

caratulados: "OVIEDO LAZARO, GLADYS ROSALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/474/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WASHINGTON NICOLAS OVIEDO LAZARO, extendida el 06.04.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 523, por no figurar en ella, el segundo apellido al hacerse referencia a la Ley 15.462, debió decir: "como segundo apellido LAZARO", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996.

Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55925 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de la Inst. de Rivera de 4to Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY GABRIEL ALVEZ GONZALEZ (B/196/96), en el siguiente sentido: donde dice al margen de la partida "Alvarez González Nery Gabriel", debe decir "Alvez González, Nery Gabriel y en el cuerpo de la misma donde dice "... comparece Nery Alvarez" debe decir "...comparece Nery Alvez". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de diciembre de 1996.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 56068 Feb 03- v Feb 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "IFRAN CAYETANO, Ana Giovanna.- Rectificación de partida.- B/191/96" se hace saber que se presentaron ante esta Sede "MARCIONILDO IFRAN y GLADYS TERESA CAYETANO DE IFRAN", solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 92 de fecha 26 de enero de 1982 de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice "MARCIONILDO IFRAI" debe decir "MARCIONILDO IFRAN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintitrés de julio de mil novecientos noventa y seis. Hugo Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70247 Feb 07- v Feb 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA GOMEZ CARDOZO, Yamine Yanin.- Rectificación de partida." B/503/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Germán Ferreira Gómez Chagas" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 613 de fecha 24/04/92, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "reconocida por don Germán Gómez Ferreira" debe decir "reconocida por don Germán Ferreira Gomez" por así correspnder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70248 Feb 07- v Feb 24

DE TERCER TURNO
Edictos

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Borges Saucedo, Gloria Zoeli. Rectificación de partida.Fa.B/512/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Gloria Zoelí Borges Saucedo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Milton Javier Galeano Borges nacido el día 27 de agosto de 1982, en la 1era. sección judicial de Salto, Acta No. 1111, en el sentido de que donde dice " que es hijo legítimo del declarante y de Gloria Loili ó Soili", debe decir "Gloria Zoelí Borges", por así corresponder. En fe de ello , de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Salto, 12 de noviembre de 1996.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55934 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FASSANA STIRLING, Matías.- Rectificación de partida, B/360/94", se hace saber que se presentaron ante este Juzgado José Alberto Fassana Rigo y Valentina María Stirling Malvasio solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Acta N° 306 de la 1ra. sección de Salto de fecha 28/2/90 en el sentido de que donde dice: "JOSE ALBERTO FASSANA STIRLING" testándose posteriormente "FASSANA STIRLING", cuando debió consignarse "JOSE ALBERTO FASSANA RIGO".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70246 Feb 07- v Feb 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos caratulados: "SILVERA FERNANDEZ, JULIANA Y RIZ SILVERA, HUGO ARIEL RECTIFICACIONES DE PARTIDAS Ficha 842/96", -se hace saber que se presentó JULIANA SILVERA FERNANDEZ y HUGO ARIEL RIZ SILVERA, solicitando la Rectificación de las respectivas Partidas de matrimonio y nacimiento, EN EL ACTA No. 23 del Libro de Matrimonios, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección del Depto. de T. y Tres, el día 30 de diciembre de 1948 se incurrió en errores: donde dice "Comparecen: Don Anselmo Anastasio Ris... hijo de Juan Angel Ris" y al margen " Ris Anselmo Anastasio y Silvera Juliana" debió decir: "Comparecen: don Anselmo Anastasio Riz ... hijo de Juan Angel Riz" y al margen Riz-Anselmo Anastasio y Silvera Juliana" por ser lo verdadero.- En el ACTA No. 42 del libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na. sección judicial del Depto. de T. y Tres, el día 25 de Mayo de 1956, se incurrió en los siguientes errores: donde dice: "comparece Anselmo Anastasio Ris... Que es nieto por línea paterna de Juan Angel Ris" y al margen Ris Angel Ariel", debió decir: "comparece Anselmo Anastasio Riz... Que es nieto por línea paterna de Juan Angel Riz" y al margen Riz Silvera, Hugo Ariel", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 1996.- ESCRIBANA SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70084 Feb 03- v Feb 18

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno en autos caratulados "Milton Hernandez c/Alba L.da Rosa y Héctor Gonzalez "Juicio Ejecutivo, ficha 257/94, el día 26 de febrero de 1997 a las 12 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 45.688,67, 2/3 de su tasación la unidad de propiedad horizontal padrón individual N° 139.649/004 del edificio construído en el terreno ubicado en la 10a. sección Judicial de Montevideo, padron N° 139.649, que según titulos se compone de una superficie de 631 metros 5 decímetros, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sergio Rosé del 4 de junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7 de abril de 1970, inscripto con el N° 63.423 en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1970, se compone de una superficie de 631 metros 4 decímetros que se deslinda así: 19 metros al Suroeste con frente a la calle Peteroa, puertas N°s. 3296, 3296 bis, 3298 y 3300; 12 metros 50 centímetros al Noroeste con frente a la calle Francisco Martinez Nieto , puertas N°s. 5608 y 5610, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 metros 61 centímetros de desarrollo. La unidad padron individual N° 139.649/004 según el plano citado del Agr. Sergio Rosé, se ubica en Planta Baja del edificio referido a cota vertical 0 metro 0 centímetro y se compone de una superficie de 39 metros 27 decímetros y le corresponde la utilización exclusiva del patio "J" (bien común).

SE PREVIENE: i) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que los títulos se encuentran al igual que los antecedentes, depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, a favor del cual existe una Hipoteca. Se agregó fotocopia de títulos y antecedentes en papel simple y no en papel nominativo del Banco. 5) Que los antecedentes que se agregaron no cubren los últimos 30 años ni se agregó reglamento de copropiedad. Y que los títulos y antecedentes cuya fotocopia se agregó se encuentran deposita-

dos en el Banco Hipotecario del Uruguay y que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la construcción y que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados. 6) Que los informes, fotocopias de títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, sita en Veinticinco de Mayo N°523 Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.320,00 5/pub 11853 Feb 05- v Feb 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

Haroldo Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de l Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos: SAAVEDRA ELEONORA Y OTROS C/ ARROSA PASCUAL FEDERICO PEDRO. Cesación de Condominio. Ficha: 7/95, se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 10 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero HAROLDO GOMENSORO (Matrícula 249, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 38.984,66 de un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 8° Sección Judicial de Rocha, balneario La Paloma, empadronado con el N° 512 identificado con el N° 188 de la manzana S1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Bordabehere levantado en diciembre de 1939 e inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N° 54 el 9.2.40 de una superficie de 1.099 mts. 27 dms.2, que se deslinda: 37 mts. 50 cms. al N.E. sobre senda de peatones, 20 mts. al S.E. sobre senda de peatones, 26 mts. 43 cms. al S. con senda de peatones, 26 mts. 43 cms. al O. con el solar 187 del mismo plano y 20 mts. al N.O. con Avda. del Parque. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que lo descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS, por aportes a la industria de la construcción; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, 7° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 02 de diciembre de 1996.-
Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.056,00 3/pub 12201 Feb 12- v Feb 14

DE DECIMONOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19° TURNO, en autos caratulados, "TILLAMBA S.A. C/ MARIA ESTHER MEDINA " Juicio Ejecutivo, FICHA 340/91 . se hace saber que el próximo 28 de FEBRERO de 1997 a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la BASE de U$S 8.000 (ocho mil dólares estadounidenses, 2/3 partes de la tasación agregada en autos a fs. 135 y 136) de LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR de los siguientes bienes inmuebles : Dos padrones ubicados en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, con edificio y demás mejoras a saber: A) Padrón 79.894; señalado con las letras A y B en el plano del Agrimensor José Enrique Massonier de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre del mismo año, con el número 26.246, según el cual consta de una superficie de 520 mts, con 15.50 mts. de frente al Suroeste a la calle Curupí (hoy Ignacio Bazzano), distando 42.17 mts. de la ochava formada en la esquina con la Avda. Gral. Flores, 40 mts. al Noroeste lindando con padrón 79.895, 10.50 mts. al Noreste con padrón 78.889 y al Sureste línea quebrada de tres rectas de 20 mts., 5 mts. y 20 mts. lindando con padrones 79.890 al 79.893. B) Padrón 79.895; el que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri del 29 de octubre de 1966, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 55.540, el 3 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 420,7875 mts. con 10.50 mts. de frente al Suroeste a la calle Curupí (hoy Ignacio Bazzano) distando su punto medio 67.05 mts. de la esquina con la Avda. Gral. FLores ; 39,93 mts. al Noroeste lindando con el padrón 79.896; 10.50 mts. al Noreste con padrón 79.889 y 40.22 mts. al Sureste con padrón 79.894. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 13.40% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 2.68% del precio de remate y los gastos originados. 4°) Que el bien se encuentra ocupado por la demandada. 5°) Que no existe saldo de adeudo del compromiso de compraventa, dado que el mismo fue novado por la deuda que se ejecuta en autos. 6°) Que los Títulos de Propiedad, Planos, Compromiso de Compra Venta y demás antecedentes del los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria San José N° 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo seis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
20) $ 2.320,00 5/pub 12267 Feb 12- v Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "PROTTI, ARIEL Y OTROS C/IMPOS S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA N° 109/95, se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 11:00 hs. en el salón de la A.N.R.C.I. sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JORGE BETTEGA, Matrícula 2967, RUC 210823920011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes tres inmuebles: I) terreno baldío ubicado en balneario Punta del Este, paraje San Rafael, 1era. Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el No. 9711, que según plano de los Agr. Carlos A. Rodriguez y Washington Pereira de León de octubre de 1978 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 de junio siguiente con el No. 8002, se señala como el solar 3 de la manzana 827, tiene un área de 980 m2, 78 dm2 que se deslindan así: al Este 27 mts. 12 cms. con frente a la calle 17 mts. de ancho, entre las de Ipanema y Guarujá, al Sur 38 mts. con el solar 4, al Oeste 24 mts., 50 cms. con padrones Nos. 2328 y 2326 y al Norte 38 mts. con el solar 2, siendo los solares de la misma manzana y plano. II) dos unidades de propiedad horizontal que integran un edificio levantado en un terreno sito en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 5019, el que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de abril de 1984 con No. 4424, tiene un área de 780 m2 14 dm2, con los siguientes frentes: al Sur 17 mts. 16 cms. a la Avda. 18 de Julio, al Este 32 mts. 16 cms frente a la calle Andes, y al Oeste 13 mts. 71 cms. también de frente a la Plaza Independencia, por ser terreno con 2 esquinas. Las unidades son: A) la unidad 917, padrón individual No. 5019/ 917, que según el citado plano se ubica en noveno piso a cota vertical más 28 mts. 5 cms, y tiene un área de 21 m2 20 dm2 y B) la unidad No. 918, padrón individual No. 5019/918, ubicada en el mismo piso y cota de la anterior, con un área de 20 m2, 37 dm2. Rige la copropiedad de ambas unidades la Ley 10.751 y el reglamento de copropiedad que autorizó el Esc. Carlos A. Viana el 14 de junio de 1984, debidamente inscripto en los Registros de la propiedad raiz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajar el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea 4,02% más el Impuesto previsto por la Ley 16320 (ventas Forzadas) 2% y para el terreno baldío ubicado en el balneario de Punta del Este el Impuesto Departamental de Maldonado 1%, respectivamente del precio de remate. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos o sea e 1,34% del precio de remate. 4) Que no obra agregada a la titulación carpetas relativas a la construcción de los inmuebles, desconociendose la situación tributaria y ocupacional. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (San José 1132 P.). Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400,00 5/pub 12202 Feb 12- v Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 23er. Turno en autos: "Borras Grasso Lydia Alba c/ Farina Montaño Tabaré. Ejecución Hipotecaria", ficha 23/84/95, se hace saber que el próximo 26 de Febrero de 1997, a las 10:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés. R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo sita en la 6ta. sección judicial de Lavalleja. paraje "Laureles", padrón Nro. cinco mil quinientos ochenta y cuatro. (antes 5.584 en mayor área), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Martín Martínez de marzo de 1993, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 25 de marzo de 1993 con el Número 7193, consta de un área de noventa y cuatro hectáreas ocho mil doscientos catorce metros y se deslinda así:

Noroeste, 1230 metros, con parte del padrón tres mil ciento sesenta, por el que se accede a camino público mediante servidumbre existente ocho metros de ancho; al Noroeste, seiscientos cuarenta y dos metros, lindando con la parte del padrón catorce mil quinientos noventa y cinco; al Sureste, 1334 metros 30 centímetros, con parte del padrón nueve mil doscientos ochenta y ocho y al Suroeste, 850 metros con 40 centímetros con padrón quince mil ciento dieciseis, soportando el predio deslindado, servidumbre de paso existentes de ocho y diez metros respectivamente. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del Rematador 3% más Iva, Impto. a las ventas forzadas 2% y la Tasa Municipal correspondiente 1%. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del 1,22% incluído Iva, o del adquirente, si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 5) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 6) Que obra agregado en autos, certificado del B.P.S. del que surgen adeudos en dicha Institución; como asimismo se desconoce si existen adeudos por contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan el bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nro. 1132, piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de Diciembre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 12269 Feb 12- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

Edicto.-Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° turno,dictada en autos:"INMOBILIARIA ANGEL ROUCO C/ ROBERTO BARRIOS MARIZCURRENA"Juicio Ejecutivo, Ficha: 681/95,se hace saber que el próximo 19 de febrero a partir de las 10 y 30 horas en Constituyente 1980, se procederá por intermedio del Martillero Pablo Ferrari Ciccone (mat.4697), asistido por la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación($166.231,33) el siguiente bien inmueble:Terreno con Edificio y demás mejoras que le acceden,ubicado en la sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo,antes decimo octava,empadronado con el número ciento veinticuatro mil setecientos cuatro,antes con el número treinta y tres mil ciento setenta,que consta de una superficie según título de ciento ochenta y cuatro metros sesenta y nueve decímetros,y según plano del Agrimensor Carlos Ravassa de noviembre de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el veinti nueve de los mismos mes y año,consta de una superficie de ciento ochenta y seis metros, ochenta y dos decímetros; que se deslinda así:ocho metros cincuenta y siete centimetros frente al Oeste a la calle Acevedo Diáz entre calles Avenida General Rivera y José Enrique Rodó , distando el punto medio de dicho frente, veintitres metros novecientos ochenta y cinco milímetros de la esquina de la calle José E. Rodó y estando señalada su puerta de entrada con los números mil trescientos sesenta y cuatro, y mil trescientos sesenta y seis, veintidos metros y veinte centímetros al Norte lindando con el padrón número ciento veinti cuatro mil setecientos tres; ocho metros cuarenta y seis centímetros al Este con parte del padrón número veintidos mil ciento setenta y cuatro; y veitiun metros noventa y dos centímetros al Sur lindando con el bien padrón número ciento veinticuatro mil setecientos cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor,deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serla aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de Remate (4,o2%),l a comisión de la parte vendedora (1,34%), y el 2% de impuesto a las Ejecuciones Forzadas. 3) Que se desconoce si existen obras con posterioridad al año 1971. 4) Que no existe agregado a autos, plano de mensura, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero de 1997.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 12132 Feb 07- v Feb 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "CARPET S.A. c/ D'AMICO, Susana Olga" - Ejecución Prendaria - Ficha 728/95, se hace saber que el próximo 20 de Febrero, a partir de las 11,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo Cinquecento del año 1994, empadronado en Montevideo con el nº. 430.960-8, matricula 929.219, motor 8938673. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de multas de tránsito 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Febrero de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 624,00 3/pub 12193 Feb 12- v Feb 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 turno, dictada en autos caratulados "Rossi Eugenio c/ Roberto Melgarejo y otros - Juicio Ejecutivo - Fa. 1223/94" se hace saber que el próximo día 28 de febrero de 1997 a partir de las 11 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el rematador ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 RUC 221122554019) asistido del señor alguacil, procederá a poner a la venta en subasta publica, partiendo de una base de $ 48.757.33 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 2a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronada con el No. 2251, el cual según el título, tiene un área de 136 metros 65 dms. y plano del Ing. Agrimensor Ignacio Rivero de mayo de 1994, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 24296 en fecha 25 de mayo de 1994, tiene una superficie de 137 metros 81 dms. que se deslinda así: 6,67 mts. al Oeste de frente a la calle Magallanes entre San Salvador y Av. Gonzalo Ramírez, distando su punto más cercano del frente, según plano, 18,32 mts. a la esquina con la Avenida referida, y señalada la puerta de entrada con el No. 968; 20,63 mts. al Norte con padrón 2250; 6,69 mts. al Este lindando con parte del padrón 2411 y 20,63 mts. al Sur con padrón 2350. Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, en efectivo o con cheque certificado, así como el 3.27% de su oferta más el 23% de IVA. y el 2% por concepto del Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) La parte compradora deberá hacerse cargo de los gastos de escitura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y su estado ocupacional. 4) Serán de cargo del expediente los gastos de remate y la comisión del 1,09% más IVA 5) Que los antecedentes y planos del bien se encuentran a disposición de los Sres. interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 12204 Feb 12- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 20mo. Turno en autos: "Pogliani Russo, Norma Angela y otros c/ Custiel, Hugo. Partición", ficha 285/93/1/95/A, se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1997, a las 10:00 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea U$S 9.333,33.-, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 169.263 (anteriormente 159.480 y 39.087), señalado con el Nro. 117 B, manzana H , en el plano del Agrimensor P. Bonino y D. Gaminara, de noviembre de 1937, aprobado por la Intendencia Municipal el 20 de diciembre del mismo año, inscrito en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 27 de diciembre del mismo año, con el Nro. 1.535 y consta de una superficie de 221 mts.2, con 85 cms., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sudeste a la calle letra C (hoy Farimiñan), entre las calles Julian Laguna y calle letra B, distando su punto extremo 3 mts. 48 cms. desde el comienzo de la ochava curva de la esquina formada por las calles Julian Laguna y calle letra C, 22 mts. 3 cms. al Nordeste lindando con solar 117 A, 21 mts. 44 cms. al Sudoeste, lindando con parte del padrón 159.481, 10 mts. 11 cms. al Nordoeste lindando con padrón 159.479. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptada, así como la comisión del 3% más I.V.A., el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas . 2) que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se encuentra agregado en la Caja Fuerte de esta Sede. solo la compraventa a favor de los actuales propietarios de fecha 9 de noviembre de 1994. Los otros documentos y las Sucesiones a que se hace referencia en el Proceso Dominial, no estan agre-

gadas. Surgiendo los datos mencionados de la escritura agregada. 6) No existe agregado el plano de mensura. 7) que la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953, entrepiso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinte de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 12268 Feb 12- v Feb 18

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Artigas, en autos caratulados:"COFAC C/LILIAN LARRONDA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA:A/110/95, se hace saber que el día 18 de febrero de 1997 a la hora 10, se procederá por intermedio del rematador Sr. Ariel Díaz Acevedo, asistido del Señora Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación BIENES INMUEBLES: 1) Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona sub urbana, manzana N° 662, padrón N° 10.326, que, según plano del Agr. Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 1432 el 27 de mayo de 1982, se señala como fracción 2 y consta de un área de 255 mts. Valor de su tasación $3.085.- 2) Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona sub urbana, manzana 662, padrón N° 10327, que, según plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N° 1432 el 27 de mayo de 1982 se señala como fracción 2 y consta de un área de 255mts. Valor de su tasación $ 3.085. Se previene que, I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Que, los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 13 de diciembre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 5/pub 12227 Feb 12- v Feb 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, dictada en autos: "A.C.A.C. c/. APPRATTO JONTAZ, Daniel Nelson- Ej. Hipotecaria" (Ficha C-196/95), se hace saber al público que el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 11 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el Martillero Wáshington González Luoni (Mat. 1846) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en zona suburbana de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Jud., del Depto. de Canelones, Padrón actual No. 3.542, que según títulos y planos del Agr. Carlos A. Novo de noviembre de 1958, inscripto con el No. 2.562 el 26/11 siguiente en la Oficina de Catastro de Canelones, tiene una superficie de 3 Hás. 8.762 mts. y se deslinda así: 155 mts. 60 cmts. de frente al sureste a Camino Vecinal; 292 mts. 33 cmts. al suroeste con Padrón No. 2.469 parte; por el noroeste poligonal compuesta por tres tramos que partiendo del límite anterior miden 55 mts. 60 cmts., 70 mts. y 100 mts. respectivamente orientados el primero y tercero de suroeste a noreste y el segundo de noroeste a sureste con parte del padrón 2.467 el primero y con el padrón 2.468 los dos restantes; y 226 mts. al noreste también de frente a Camino Vecinal. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo, y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo.- II) Que será de cargo del demandado (o/del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del CGP.- IV) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede (Oficina Actuaria).- V) Se desconoce la situación del inmueble ante el B.P.S.- VI) Que los gastos de escritura y demás son de cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 3 de febrero de 1997.-

Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.

20) $ 1.840,00 5/pub 12091 Feb 07- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, dictada en autos: "A.C.A.C. c/Daniel N. APPRATTO JONTAZ y Sandra V. MORE PERDOMO-Ej. Hipotecaria" (Ficha C-195/95), se hace saber al público que el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 10 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el Martillero Wáshington González Luoni (Mat.1846) a la venta en remate público que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Oficina, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras inmuebles por naturaleza, destino y accesión o radicación que contiene y le acceden ubicada en la manzana catastral No. 171 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada antes en m/á con el No.2.689, actualmente con el No.5.428, señalada con el No.2 en el plano del Agr. Gerardo Pessano de julio de 1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 19 siguiente e inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No.10402 el 18 de agosto siguiente y compuesto según el mismo de una superficie de 89 mts. 59 dcmts. y se deslinda así: 7 m. 08 cmts. de frente al Noreste a calle Dr. Antonio Legnani, distando su punto medio 10 mts. 79 cmts. a la esquina formada con calle Felipe Lacueva; 12 m. 41 cmts. por el Sureste con padrón 5256; 7 m. 33 cmts. al Suroeste con parte del padrón 401 y con fracción No.1 del plano y 12 m. 46 cmts. al Noroeste con parte del padrón No. 400.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo, y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A., Imp. a las Comisiones, Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. II) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate. III) Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los Arts. 387.8 y 388 del C.G.P. IV) Que el título de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede (Oficina Actuaria). V) Se desconoce la situación del inmueble ante el B.P.S. VI) Que los gastos de escritura y demás son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 3 de febrero de 1997.-

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 12092 Feb 07- v Feb 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO
Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7° Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "METZEN Y SENA S.A C/FARINA, BEATRIZ Y ALFONSO DURAN - EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA: 68/96, se hace saber que el próximo 28 de Febrero a las 10 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio de esta ciudad, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: tres solares baldíos ubicados en la manzana N° 165 del Balneario "Punta Ballena", 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronados con los Nos. 2.137, 2.136 y 2.153 (antes padrón en m/á N° 11.057 y antes 128 en m/á), señalados con los Nos. 35, 36 y 37 respectivamente en el plano del Agrim. Héctor Comesaña, de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/5/63 con el N° 879 según se describen: I) Solar N° 35 (Padrón N° 2.137), Superficie: 891 mts. 71 dmts.. Linda: al O 11 mts. 17 cmts. y 10 mts. 83 cmts. de frente a la calle "B"; al S 38 mts. 60 cmts. lindando con solar N° 36, al E 21 mts. 35 cmts. lindando con solar N° 37; y al N 44 mts. 37 cmts. lindando con solar N° 34. II) Solar N° 36 (Padrón N° 2.136), Superficie: 1.067 mts. 56 dmts.. Linda: al S. SO y O 7 mts. 71 cmts., 7 mts. 42 cmts., 4 mts. 91 cmts., 7 mts. 8 cmts., 7 mts. 21 cmts., 7 mts. 60 cmts., 10 mts. 27 cmts. y 3 mts. 89 cmts. de frente a calle "B"; al N 38 mts. 60 cmts. lindando con solar N° 35; y al E 35 mts. 90 cmts. lindando con solar N° 37. III) Solar N° 37 (Padrón N° 2.153), Superficie: 1.146 mts. 22 dmts.. Linda: al SE 6 mts., 12 mts. 22 cmts., 3 mts. 31 cmts., 8 mts. 57 cmts., 11 mts. 30 cmts.; 4 mts. 97 cmts. y 6 mts. 3 cmts. de frente la calle "B"; al NO 57 mts. 25 cmts. con solares Nos. 36 y 35; y al NE 38 mts. 46 cmts. con solar N° 38. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que serán de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1.34% del precio del Remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo esquina 18 de Julio. Y a los efectos legales se

hacen éstas publicaciones. Maldonado, febrero 04 de 1997.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 2.320,00 5/pub 12200 Feb 12- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

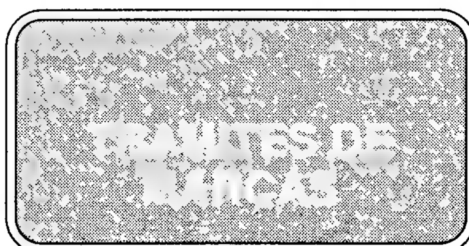
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "DE LEON CALERO, ALICIA MARY C/ SUC. DE LEON, DARDO FELIX - SUC. DE LEON, ANA - DE LEON, JULIO - DE LEON, TERESITA - DE LEON, FELIPE. CESACION DE CONDOMINIO. FICHA B 18/94", se hace saber que el próximo 20 de febrero de 1997, a las 11 horas, ante la Sede Judicial, Galería 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por intermedio del Martillero HUGO RIVAS VIZCAINO, Matrícula 4428 RUC 100129370017 asistido de la Oficina Actuaria y el Señor Alguacil a la venta en pública subasta, en DOLARES AMERICANOS sobre la base de U$S 16.000.oo equivalente a las 2/3 partes de la tasación del siguiente inmueble: solar con edificio y demás mejoras sito en planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección del departamento de Maldonado, manzana 6 empadronado con el número cuarenta y ocho (48), compuesto de dos lotes señalados con los números 2 y 3 en el plano del Agrimensor Omar A. Hernández de abril de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el número 181, compuesto el lote 2 de un área de quinientos veintitrés metros noventa decímetros y el lote 3 de una superficie de seiscientos sesenta y seis metros treinta y seis decímetros, lo que hace un área total de mil ciento noventa metros veintiséis decímetros y que por ser contíguos, en conjunto se deslindan así: al Noroeste 27,54 mts. de frente a calle Rivera, entre Félix Núñez y Lavalleja, distando el extremo más próximo 17,37 metros a la esquina con la calle Lavalleja, al Noreste 43,10 metros linda con lote 1; al Sureste 27,54 metros linda con parte de los padrones 46 y 43 y al Suroeste 43,33 metros linda con padrón 42. SE PREVIENE: a/ Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de compra I.V.A. e impuesto ley 16.320, o sea el 4.02% y el 2% de venta forzada y que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comrpador y posteriormente descontado del saldo de precio; b/ Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gravámenes que la ley ponga a su cargo; c/ Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuesto (1,34% del precio del remate). Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. Maldonado, noviembre 28 de 1996, Esc. Nelson Richart Actuario.

20) $ 1.760,00 5/pub 49491 Feb 12- v Feb 18

DE NOVENO TURNO
Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. C/ DAXTER S.A. EJECUCION PRENDARIA" FICHA 9/164/95, se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 11 horas, en Camino Velázquez casi Bergalli, por intermedio deL Martillero DANTE IOCCO, Matrícula No. 516, RUC 211808550010, con domicilio a los efectos legales en la calle Rincón No. 412, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el automóvil marca Hyundai, Modelo SCOUPE LS 1.5 I, tipo Coupe dos puertas, Padrón No. 406.485, Matrícula B 517.013 del departamento de Maldonado, Motor G 4 EK PO 78681, Año 1994. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo y el saldo a las 48 horas, contra la entrega del vehículo subastado. 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51 del precio del remate (incluído el 0,10 % correspondiente a M.E.V.I.R.) más el 2% previsto por la ley 16.320 e IMPUESTO MUNICIPAL 1% que corresponde a la parte demandada y será descontado del precio. 3o.) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuestos (incluído el 0,10 % correspondiente a M.E.V.I.R.) -o sea- el 2,78 % del precio del remate. 4o.) La Intendencia Municipal de Maldonado certifica la existencia de deuda por concepto de patente (fs. 43) que asciende a la suma de $ 29.683. 5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 24 de diciembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 864,00 3/pub 12199 Feb 12- v Feb 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292819 Enero 22 de 1997. FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "VIAFIL" Clase 5.

23) $ 380,00 10/pub 11188 Ene 31- v Feb 17

ACTA 292955 27 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RICARADO de SALTERAIN (AR) SOLICITA



CLASES 41.

23) $ 1.140,00 10/pub 11375 Ene 30- v Feb 14

ACTA 292903 24 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SYSEM S.A. (AR) SOLICITA



CLASES 9, 35.

23) $ 1.140,00 10/pub 11376 Ene 30- v Feb 14

Acta N° 292919 Montevideo, 24 de enero de 1997 con esta fecha TODO CAMPING S.R.L. Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 11387 Ene 30- v Feb 14

Acta N° 292920 Montevideo, 24 de enero de 1997 con esta fecha TODO CAMPING S.R.L. Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 11388 Ene 30- v Feb 14

Acta No. 292918 Montevideo, 24 de enero de 1997 con esta fecha TODO CAMPING S.R.L. Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.520,00 10/pub 11389 Ene 30- v Feb 14

Acta 292908 Enero 24, 1997 VANRELL por MELODY AUDIO INTERNATIONAL (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PLANET AUDIO Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/164214 de fecha 11 de setiembre de 1996. clase: 9.

23) $ 760,00 10/pub 11423 Ene 30- v Feb 14

Acta 292907 Enero 24, 1997. VANRELL por MELODY AUDIO INTERNATIONAL (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/167254 de fecha 17 de setiembre de 1996.
clase: 9.

23) $ 1.520,00 10/pub 11424 Ene 30- v Feb 14

Acta 292905 Enero 24, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.

23) $ 1.900,00 10/pub 11425 Ene 30- v Feb 14

Acta 292904 Enero 24, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.
• *23) $ 1.900,00 10/pub 11426 Ene 30- v Feb 14*

Acta 292906 Enero 24, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 11427 Ene 30- v Feb 14

Acta 292962. Enero 28 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "PRIZM". Clase 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 11471 Ene 31- v Feb 17

Acta 292961. Enero 28 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB. Solicita: "UBEDRYN". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 11472 Ene 31- v Feb 17

Acta 292924. Enero 27, de 1997. FOX por ALDEMAR AG solicita marca



Clases 3, 18, 25, 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 11473 Ene 31- v Feb 17

Acta 292923. Enero 27 de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "AQUIPT" clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 11474 Ene 31- v Feb 17

Acta 292885. Enero 24 de 1997. FOX por Turtle Wax, Inc. solicita marca "CD - 2" clase 1.
23) $ 380,00 10/pub 11475 Ene 31- v Feb 17

Acta 292944. Enero 27, 1997. VANRELL por Walter Davoucci, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WALTER DAVOUCCI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 11544 Ene 31- v Feb 17

Acta 292945. Enero 27, 1997. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: ODARSOL. Clase: 5 s/ d. •
23) $ 760,00 10/pub 11545 Ene 31- v Feb 17

Acta 292941. Enero 27, 1997. VANRELL por Tong Yang Confectionery Corporation (KOREA) Solicita:



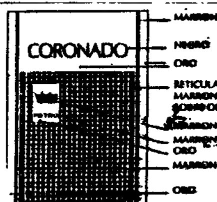
Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 11546 Ene 31- v Feb 17

Acta 292942. Enero 27, 1997. VANRELL por Tong Yang Confectionery Corporation (KOREA). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 11547 Ene 31- v Feb 17

Acta 292943. Enero 27, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ (URUGUAY) Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.900,00 10/pub 11548 Ene 31- v Feb 17

ACTA 292894. Enero 24, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "ANDISSA" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 11571 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292895. Enero 24, 1997. NORA MORGADE, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "GP900" clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 11572 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292896. Enero 24, 1997. NORA MORGADE, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "MARATHON" clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 11573 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292932. Enero 27, 1997. CROCCO, por ALFA LAVAL AB (SUECIA) solicita "ALFA LAVAL" clase 1, 4 a 7, 9, 11 y 21 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 11574 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292963. Enero 28, 1997. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA) solicita "KARBAPHAR". Prioridad Francia Nº 96636773 - 29/7/96. Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 11575 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292978. Enero 29, 1997. CROCCO por GRUPO HOTELERO GRAN CARIBE S.A. (CUBA) solicita "LA B DEL M, LA BODEGUITA DEL MEDIO" clase 42.
23) $ 760,00 10/pub 11576 Feb 03- v Feb 18

Acta 292869. 23 enero 1997. RODOLFO PILAS POR FACILVEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca TIKITAKA. Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 11587 Feb 03- v Feb 18

Acta 292870. 23 enero 1997. PILAS - GPS WORLD SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca GPS WORLD. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 11588 Feb 03- v Feb 18

Acta 292987. 29 ene. 1997. ACECO PRODUTOS PARA ESCRITORIOS E INFORMATICA LIMITADA. (BRASIL) solicita marca ACECO. Clase: 20.
23) $ 760,00 10/pub 11589 Feb 03- v Feb 18

Acta 292889. 24 ene. 1997. RODOLFO PILAS POR FORTA COMERCIAL LIMITADA (BRASIL) solicita marca



clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 11590 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292911. Montevideo, 24 ene. 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita NEUROPAX SERVIMEDIC. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 11599 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292968. Enero 28, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MORITAS. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 11681 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292971. Enero 28, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: CHOCOCUATES. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 11682 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292969. Enero 28, 1997. PLASCO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita: PLASCO. Clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 11683 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292970. Enero 28, 1997. NOVO NORDISK A/S. Solicita: NovoNorm. Clase 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11684 Feb 03- v Feb 18

ACTA 293002. Enero 30 1997. OUTPOST RECORDINGS, G. P. Solicita: OUTPOST RECORDINGS. Clase 9 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 11685 Feb 03- v Feb 18

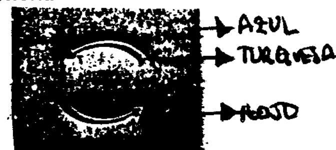
ACTA 293006. Enero 30, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: RICOLINO CAFETALES. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 11686 Feb 03- v Feb 18

ACTA 293005. Enero 30, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: RICOLINO PALETIN. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 11687 Feb 03- v Feb 18

ACTA 293004. Enero 30, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: CHOCORETAS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 11688 Feb 03- v Feb 18

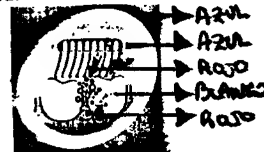
ACTA 293003. Enero 30, 1997. PETROQUIM S.A. Solicita: PETROQUIM. Clases: 1, 17.
23) $ 380,00 10/pub 11689 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292886. Enero 24, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 11690 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292888. Enero 24, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



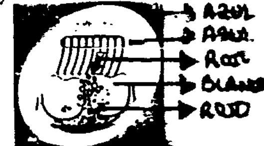
Clase 3 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 11691 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292893. Enero 24, 1997. EG&G, INC. Solicita:



Clases 9, 11, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 11692 Feb 03- v Feb 18

ACTA 292887. Enero 24, 1997. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 21 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 11693 Feb 03- v Feb 18

ACTA 293001. Enero 30, 1997. INDUSTRIAS MURTRA, S.A. Solicita:



Clase 24 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 11694 Feb 03- v Feb 18

Acta 292901. Montevideo, 24 ene. 1997 con esta fecha TRIGO E HIJO LTDA. solicito la marca TEC - CER de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 11695 Feb 03- v Feb 18

ACTA 293020 30 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO JORGE CAMASMIE LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "CAMASMIE" CLASES 24.
23) $ 760,00 10/pub 11702 Feb 04- v Feb 19

ACTA 293019. 30 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO JORGE CAMASMIE LTDA. (Brasil) SOLICITA

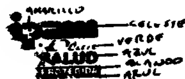


CLASES 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 11703 Feb 07- v Feb 24

ACTA 293018. 30 de enero de 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA E COMERCIO JORGE CAMASMIE LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "BED COVER" CLASES 24
23) $ 760,00 10/pub 11704 Feb 07- v Feb 24

ACTA 292974 28 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A. (AR) SOLICITA "E S T R A D A" CLASES 16
23) $ 760,00 10/pub 11705 Feb 04- v Feb 19

ACTA 292909 24 de enero de 1997 ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A. (Montevideo) solicita marca



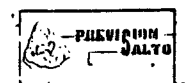
clase 36, 42.-
23) $ 1.140,00 10/pub 11733 Feb 04- v Feb 19

ACTA 292910 24 de enero de 1997 ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 36, 42.-
23) $ 1.140,00 10/pub 11734 Feb 04- v Feb 19

Acta Nº 293065 Montevideo, 31 de enero de 1997 con esta fecha ALDO REYES BALERIO Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 11755 Feb 04- v Feb 19

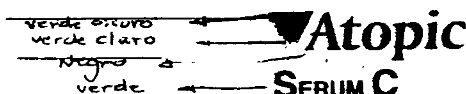
Acta 292916 Montevideo 24 de enero de 1997 GUSTAVO MARTINONI por URULAB S.R.L. solicita:

MoleK

clase 03
23) $ 1.140,00 10/pub 11756 Feb 04- v Feb 19

ACTA 292811 21 DE ENERO DE 1997 EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY SOLICITA: TICHE CLASES INT: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 11772 Feb 04- v Feb 19

Acta Nº 293066 Montevideo, 31 de Enero de 1997 con esta fecha ISMAEL A TERZANO Solicito la marca



de la clase 3 y 5 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 11773 Feb 04- v Feb 19

Acta 293021 Enero 30, 1997 VANRELL por FINAXA (Société Anonyme) (FRANCIA) Solicita:



clase 35 y 36 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 11783 Feb 04- v Feb 19

Acta 293022 Enero 30, 1997 VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LUMIACTIV Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/656.989, de fecha 24 de diciembre de 1996 clase: 3 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 11784 Feb 04- v Feb 19

Acta 293023 Enero 30, 1997 VANRELL por CLAUDIA BEATRIZ ALVAREZ SOSA y SILVIA ELENA ALVAREZ SOSA (URUGUAY) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 11785 Feb 04- v Feb 19

Acta 293024 Enero 30, 1997 VANRELL por MARCELO BRENER FOJGIEL (URUGUAY) Solicita: MOTEX clase: 10 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 11786 Feb 04- v Feb 19

Acta 293025 Enero 30, 1997 VANRELL por Combibloc, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

combiTop

clase: 16 s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 11787 Feb 04- v Feb 19

Acta 293026 Enero 30, 1997 VANRELL por Combibloc, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 16 S/D
23) $ 1.520,00 10/pub 11788 Feb 04- v Feb 19

Acta 292999 Enero 29, 1997 VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita:



clase 1, 2
23) $ 2.660,00 10/pub 11789 Feb 04- v Feb 19

Acta 293056 Enero 31 de 1997. FOX por ABEL BOCAGE NOLI solicita marca "BLUNDSTONE" clase 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 11794 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293055 Enero 31 de 1997.- FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "NARAMIG" Clase 5 (Detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 11795 Feb 05- v Feb 20

Acta 293054 Enero 31 de 1997. FOX, PERPETUA S.A. solicita marca "KING COBRA" clase 25, 28.-
23) $ 380,00 10/pub 11796 Feb 05- v Feb 20

Acta 293053 Enero 31 de 1997. FOX, PERPETUA S.A. solicita marca "TAYLOR MADE" clases 25, 28.-
23) $ 380,00 10/pub 11797 Feb 05- v Feb 20

ACTA 293052 Enero 31 de 1997.- FOX, por PERPETUA S.A. Solicita: "BRIDGESTONE PRECEPT" Clase 28.-
23) $ 380,00 10/pub 11798 Feb 05- v Feb 20

Acta 293051 Enero 31 de 1997. FOX por CCE INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES ELECTRONICOS S.A. solicita marca

AZUL
cce

clases 7, 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 11799 Feb 05- v Feb 20

Acta 293050 Enero 31 de 1997. FOX por Victoria's Secret Stores, Inc. solicita marca



clases 3, 25, 42.-
23) $ 1.900,00 10/pub 11800 Feb 05- v Feb 20

ACTA 293049 Enero 31 de 1997.- FOX, por V SECRET CATALOGUE, INC. Solicita: "ANGELS BY VICTORIA'S SECRET" Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/208,463 de fecha 5/12/96.- Clase 25 (Detalle).-
23) $ 760,00 10/pub 11801 Feb 05- v Feb 20

Acta 293048 Enero 31 de 1997. FOX por KABUSHIKI KAISHA KENWOOD (también comercializando como Kenwood Corporation) solicita marca

KENWOOD

clase 9 (detalle)
23) $ 1.520,00 10/pub 11802 Feb 05- v Feb 20

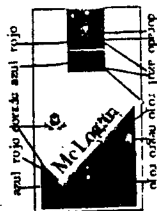
ACTA 293047 Enero 31 de 1997.- FOX, por Pfizer Inc. Solicita: "RELPAX" Clase 5.-
23) $ 380,00 10/pub 11803 Feb 05- v Feb 20

ACTA 293046 Enero 31 de 1997.- FOX, por THE BRITISH SCHOOLS OLD BOYS CLUB Solicita:



Clases 25, 35, 41.-
23) $ 1.520,00 10/pub 11804 Feb 05- v Feb 20

ACTA 293045 Enero 31 de 1997.- FOX, por EMPRESAS LA MODERNA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase 34.-
23) $ 2.280,00 10/pub 11805 Feb 05- v Feb 20

Acta 293012 Enero 30 de 1997 FOX por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3.-
23) $ 1.900,00 10/pub 11806 Feb 05- v Feb 20

Acta 292985 Enero 29, de 1997. FOX por Amgen Inc. solicita marca "MEGAGEN" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/149266, de fecha 12/8/96. clase 5 (detalle)
23) $ 760,00 10/pub 11807 Feb 05- v Feb 20

Acta 292984 Enero 29, de 1997. FOX por Amgen Inc. solicita marca "PLATAGEN" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta N° 75/149101 de fecha 12/8/96. clase 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 11808 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nro. 291552 noviembre 22 de 1996 GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein) solicita marca D U N K E T A S clase 30.-
23) $ 380,00 10/pub 11815 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nro 291553 noviembre 22 de 1996 GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein) solicita marca M E G A G U M clase 30.-
23) $ 380,00 10/pub 11816 Feb 05- v Feb 20

Acta: 292925 Enero 27 de 1997 Fernández Secco por STRASS S.R.L. Solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 11818 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292954 27 de enero de 1997 CIKATO por BUETTNER S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita



CLASE 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 11896 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292950 27 de enero de 1997 CIKATO por DAYS INNS OF AMERICA, INC. (US) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 11897 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292995 29 de enero de 1997 CIKATO por CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. (UY) solicita BANCO HISPANO CLASE 16, 35, 36, 42
23) $ 760,00 10/pub 11898 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292996 29 de enero de 1997 CIKATO por DYMON, INC. (US) solicita SCRUBS CLASE 3.
23) $ 380,00 10/pub 11899 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292994 29 de enero de 1997 GRANJA MORO S.A. (UY) solicita CHICKEN YA! CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 11900 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292993 29 de enero de 1997 CIKATO por CONFER LTD. (UY) solicita LY CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 11901 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292992 29 de enero de 1997 CIKATO por CYNOVICH LAPEZYK, JOEL (UY) solicita PUB LICITY CLASE 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 11902 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292972 28 de enero de 1997 MANUFACTURAS PLASTICAS CHIQUITIN LTDA. (CO) solicita BABY FLOW CLASE 10.
23) $ 380,00 10/pub 11903 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292973 28 de enero de 1997 UNIPASA GRUPO, S.A. (ES) solicita MONTE-CARLO CLASE 30.
23) $ 380,00 10/pub 11904 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292997 29 de enero de 1997 CIKATO por DYMON, INC. (US) solicita DYMON CLASE 3.
23) $ 380,00 10/pub 11905 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292948 27 de enero de 1997 CIKATO por CHAMPION INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita



CLASE 16
23) $ 1.520,00 10/pub 11906 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292949 27 de enero de 1997 CIKATO por CHAMPION INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita CHAMPION CLASE 16.
23) $ 380,00 10/pub 11907 Feb 05- v Feb 20

ACTA 292998 29 de enero de 1997 CIKATO por IBERUR LTDA. (UY) solicita DHERMOS BY TOPSY CLASE 3.
23) $ 380,00 10/pub 11908 Feb 05- v Feb 20

ACTA 293087. 3 de febrero de 1997. GONZALEZ RUIZ por Düsseldorfer Messegesellschaft mbH- NOWEA - (DE). SOLICITA



CLASES 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 11910 Feb 06- v Feb 21

ACTA 293086. 3 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S. A. (CH). SOLICITA: "GINCOSAN". CLASES 5
23) $ 380,00 10/pub 11911 Feb 06- v Feb 21

ACTA 293088. 3 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por ESCADA AG. (ALEMANIA) SOLICITA: "Badgley Mischka" CLASES 3, 9, 14, 18 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 11912 Feb 06- v Feb 21

Acta 292958. Enero 28 1997. CASTROL LIMITED (GB) solicito marca "CASTROL FORMULA SLX", clase 4 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 11984 Feb 06- v Feb 21

Acta 292960. Enero 28, 1997. APARELLAJE ELECTRICO S. A. (ES) solicito marca "UNEX", clase 9 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 11985 Feb 06- v Feb 21

Acta 292959. Enero 28 1997. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY) solicito marca "CANDY CONAPROLE", clase 29 y [illegible]
23) $ 760,00 10/pub 11986 Feb 06- v Feb 21

Acta 293034. Enero 31, 1997. CASTROL LTD. (GB) solicito marca



clase 1 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 11987 Feb 06- v Feb 21

Acta 293039. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 12026 Feb 06- v Feb 21

Acta 293043. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



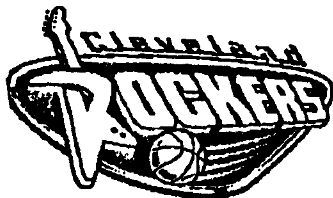
clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12027 Feb 06- v Feb 21

Acta 293042. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12028 Feb 06- v Feb 21

Acta 293041. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12029 Feb 06- v Feb 21

Acta 293040. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12030 Feb 06- v Feb 21

Acta 293038. Enero 31, 1997. VANRELL por WNBA Enterprises, LLC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



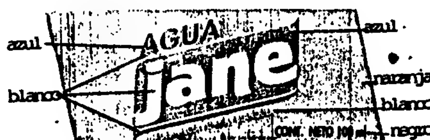
clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12031 Feb 06- v Feb 21

Acta 293037. Enero 31, 1997. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 12032 Feb 06- v Feb 21

Acta 293044. Enero 31, 1997. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3, 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 12033 Feb 06- v Feb 21

ACTA 293036. Enero 31, 1997. MORGADE, por VALENTINO GLOBE B.V. (PAISES BAJOS) solicita



Prioridad Canadá N° 819957 - 7/8/96. Clase 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 12060 Feb 07- v Feb 24

ACTA 293035. Enero 31, 1997. MORGADE, por TECNOCOEX SRL. (URUGUAY) solicita "ASEPTIMATIC" clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 12061 Feb 07- v Feb 24

ACTA 292976. Enero 29, 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LIMITADA solicita: "FARCOLIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 12075 Feb 07- v Feb 24

ACTA 292975. Enero 29, 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LIMITADA solicita: "HISTAMINAL ASTEMIZOL PHARCO". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 12076 Feb 07- v Feb 24

ACTA 292977. Enero 29, 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LIMITADA solicita: "ATELOL". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 12077 Feb 07- v Feb 24

Acta 292956. Montevideo, 27 enero 1997. LUIS PARDO SANTAYANA solicita: LA CALERA. Clases 29, 39, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 12089 Feb 07- v Feb 24

ACTA Nro. 292947. Enero 27 / 1997. MAURICIO JASINKI (Montevideo) solicita marca A I R J O R D A N clase 18.
23) $ 380,00 10/pub 12090 Feb 07- v Feb 24

ACTA 293.118. 5 de febrero de 1997. SCIARRA POR IRMAOS DI CUNTO LTDA. (BR) solicito: "DI CUNTO". Clase Int. 30.
23) $ 760,00 10/pub 12177 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.119. 5 de febrero de 1997. SCIARRA POR SUNNA INDUSTRIA E COMERCIO DE CONFECÇOES LTDA. (BR) solicito: "ZION". Clase Int. 25.
23) $ 760,00 10/pub 12178 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.120. Febrero 5 de 1997. FOX, por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) solicita: "LANDCRUISER PANDO". Clase 12 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 12183 Feb 12- v Feb 25

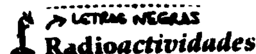
ACTA 293.051. 6 de febrero de 1997. FOX por CCE INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES ELETRONICOS S.A. solicita marca:



Clases 7, 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 12184 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.062. Enero 31, 1997. EDICIONES DE BOLSILLO, S.A. solicita: "BOOKET". Clases 16, 41 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 12185 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.027. Montevideo, 30 de enero de 1997 con esta fecha Daniel AYALA y Roberto BELO solicito la marca:



de la casle 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 12188 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.126. Febrero 5, 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGAY) solicita: "SUPERPAINT". Clase 1, 2.
23) $ 380,00 10/pub 12245 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.127. Febrero 05, 1997. VANRELL por PLAS ALCO DO BRASIL IND. E COM. LTDA. (BRASIL) solicita: "MANUFACTURAS ALCO". Clase 20 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 12246 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.128. Febrero 05, 1997. VANRELL por PLAS ALCO DO BRASIL IND. E COM. LTDA. (BRASIL) solicita: "PLAS ALCO". Clase 20 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 12247 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.129. Febrero 05, 1997. VANRELL por ABBOTT LABORATORIES (ESTADOS UNIDOS) solicita. "ARCHITECT". Clase 5, 10.
23) $ 380,00 10/pub 12248 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.130. Febrero 05, 1997. VANRELL por HOT BUTTERED INTERNATIONAL PTY. LTD. (AUSTRALIA) solicita:



Clase: 9 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 12249 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.108. Febrero 04, 1997. VANRELL por Heraeus Kulzer GmbH (ALEMANIA) solicita: "PALAVAC". Clase 1 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 12250 Feb 12- v Feb 25

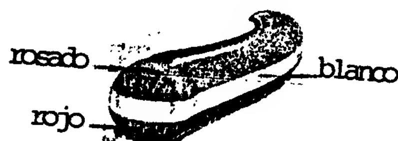
ACTA 293.109. Febrero 04, 1997. VANRELL por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 12251 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.110. Febrero 04, 1997. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA) solicita: "SINGULIER". Clase 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12252 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.111. Febrero 04, 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 12253 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.112. Febrero 04, 1997. VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) solicita: "HERCULES". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 12254 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.084. Febrero 03, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita: "PROFIL'UP". Clase 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 12255 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.085. Febrero 03, 1997. VANRELL por AUTEL TELECOMUNICAÇOES S/A (BRASIL) solicita: "AUTEL". Clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 12256 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.060. 31 de enero de 1997. CRISTALLERIE STRAUSS S.A. (BR) solicita:



Clase 19, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 12270 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.013. 30 de enero de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGAY) S.A. solicita:



clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12271 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.014. 30 de enero de 1997. CIKATO por SUDINAM S.A. (UY) solicita: "TORO". Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 12272 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.029. 31 de enero de 1997. DINEL S.A. (UY) solicita: "MATERVIT". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12273 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.028. 31 de enero de 1997. DINEL S.A. (UY) solicita: "MOTHERVIT". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 12274 Feb 12- v Feb 25

ACTA 293.059. 31 de enero de 1997. ALGORTA, M. LAURA (UY) solicita: "CAPITAN COOK". Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 12275 Feb 12- v Feb 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 3480 12 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL S. L. (ESPAÑA) SOLICITA: MODELO DE UTILIDAD: "FUNDA PARA ENVASES CON RODILLO APLICADOR" Prioridad Española No. U 9.503.147 del 13 de Diciembre de 1995 SEGUN LEY 14.549.
24) $ 1.197,00 10/pub 11391 Feb 05- v Feb 20

Acta No. 24440 Montevideo, enero 15, 1997.- GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) solicita patente invención:- ""SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CELULAR Y MAS PARTICULARMENTE UNA DISPOSICION Y UN PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION ADAPTABLE DE PRESENCIA DE ESTACION MOVIL DURANTE TRASPASO EN UN SISTEMA DE TELECOMUNICACION CELULAR"" (DENUNCIANDO PRIORIDAD USA 08/587.737 del 19/01/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.-
24) $ 1.140,00 10/pub 11392 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24439 10 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por GRUNENTHAL GmbH (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO PARA EL DESDOBLAMIENTO DE LOS RACEMATOS DEL TRAMADOL" PRIORIDAD ALEMANA NO. 196 01 745.9 DEL 19.01.1996 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 11393 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24438 10 de enero de 1997 GONZALEZ RUIZ por GRUNENTHAL GmbH (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: " UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ENANTIOMEROS DE O-DEMETILTRAMADOL Y A SU APLICACION EN ANALGESICO PRIORIDAD ALEMANA NO. 196 01 744.0 DEL 19/01/1996 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 11394 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24404 12 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL S.L. (ESPAÑA) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA APLICACION DE UN PRODUCTO FLUIDO SOBRE LA PIEL EN FORMA DE MASAJE" CLASE Prioridad Española Acta No. 9.502.461 del 14/12/96 SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 11395 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24411 18 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por SIKORA GUNTHER (AUSTRIA) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA PARA ARMAR ESTRUCTURAS TRIDIMENSIONALES EN PARTICULAR ESTANTERIAS CON PARANTES PREFERENTEMENTE VERTICALES" CLASE Prioridad Austríaca No. A 2095/95 del 22/12/95.
24) $ 855,00 10/pub 11396 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24403 12 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL S.L. (ESPAÑA) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "APARATO CALENTADOR DE CERA DEPILATORIA" Prioridad Española Acta No. 9.502.460, del 14/12/1995 SEGUN LEY 10.089
24) $ 855,00 10/pub 11397 Ene 30- v Feb 14

ACTA 2972 18 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO INDUSTRIAL "UN ENVASE" PRIORIDAD ARGENTINA 63.593 DEL 20/06/96 SEGUN LEY 14.55[illegible]
24) $ 798,00 10/pub 11398 Feb 05- v Feb [illegible]

ACTA 2973 18 de diciembre de [illegible] GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO INDUSTRIAL "UN ENVASE" PRIORIDAD ARGENTINA No. 63.594 DEL 20/06/96 SEGUN LEY 14.559.
24) $ 798,00 10/pub 11399 Feb 05- v Feb [illegible]

ACTA 2975 20 de diciembre de 1996 GONZALEZ RUIZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL S.L. (ES) SOLICITA: MODELO INDUSTRIAL: "CALENTADOR DE ENVASES PARA CERAS DEPILATORIAS" CONFORME LEY 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11400 Ene 30- v Feb 14

ACTA 24.309. Montevideo, 15/8/1996 Manfredo A. Cikato en representación de Klaukol S.A. (Ar.) solicita patente de invención "Un nuevo adhesivo de contacto en base acuosa no tóxico". Reivindica prioridad solicitud argentina del 15/8/1995 Nº 0333165.
24) $ 855,00 10/pub 11598 Feb 03- v Feb 18

ACTA 24.316 Montevideo 28.8.96 Manfredo A. Cikato en representación de V. Mane Fils, S.A. (Francia) solicita patente de invención: composiciones refrescantes. Reivindica prioridad solicitudes de Estados Unidos Nº 8/520,399 del 29/8/1995 y Nº 08/629,598 del 9/4/1996.
24) $ 855,00 10/pub 11620 Feb 03- v Feb 18

Acta Nº U 3487 Montevideo, 21 de enero de 1997 con esta fecha, FERNANDO FABIAN DAVID DE LIMA URUGUAY solicita patente MODELO DE UTILIDAD PARA: " SISTEMA MULTIPLICADOR UNIVERSAL DE FUERZA " y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 11735 Feb 04- v Feb 19

ACTA Nro. 2982 Enero 17 de 1997 DANIEL GALLO (Montevideo) solicita modelo industrial: ENVASE PLASTICO.
24) $ 285,00 10/pub 11813 Feb 05- v Feb 20

ACTA Nro. U 3446 Agosto 9 de 1996 VALCAN S.A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: CORTINA.
24) $ 285,00 10/pub 11814 Feb 05- v Feb 20

Acta U 3459 Montevideo, Setiembre 2 de 1996.- JOSE ZORRILLA de Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad para "NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE DEPOSITOS PARA ALMACENAMIENTO, PRESERVACION Y/O TRATAMIENTO DE LIQUIDOS, MATERIALES PULVERULENTOS O GRANOS".
24) $ 570,00 10/pub 11863 Feb 05- v Feb 20

ACTA: 2968 Diciembre 2, 1996 Fernández Secco por SILVIO GROTKOWSKI Solicita Modelo Industrial: "ENVASE PARA CONDICIONAMIENTO DE LOCIONES CREMOSAS" Publíquese según Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11864 Feb 05- v Feb 20

ACTA: 2967 Diciembre 2, 1996 Fernández Secco por SILVIO GROTKOWSKI Solicita Modelo Industrial: "ENVASE PARA CONDICIONAMIENTO DE CREMA4.549.
24) $ 570,00 10/pub 11865 Feb 05- v Feb 20

Acta: 2965 Diciembre 2, 1996 Fernández Secco por SILVIO GROTKOWSKI Solicita Modelo Industrial: "POTE PARA CREMAS" Publíquese según Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11866 Feb 05- v Feb 20

Acta: 2966 Diciembre 2, 1996 Fernández Secco por SILVIO GROTKOWSKI Solicita Modelo Industrial: "ENVASE CON TAPA" Publíquese según Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11867 Feb 05- v Feb 20

Acta: 2964 Diciembre 2, 1996 Fernández Secco por SILVIO GROTKOWSKI Solicita Modelo Industrial: "ENVASE Y TAPA" Publíquese según Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 11868 Feb 05- v Feb 20

ACTA 24312. Montevideo, agosto 20 de 1996. NORMAN FOX por Laboratoire Glaxo Wellcome S.A. (Francia) solicita Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR PRODUCTOS QUIMICOS". Reivindicando prioridades solicitudes británica Acta Nº 9514465.5 de fecha 14/7/95 y uruguaya Acta 24.280 de fecha 12/7/96. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 12179 Feb 12- v Feb 25

ACTA 24313. Montevideo, agosto 21 de 1996. NORMAN FOX por GLAXO GROUP LTD. (Reino Unido). Solicita Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR COMPUESTOS HETEROCICLICOS". Reivindicando prioridades solicitudes británica Acta Nº 9514265.9 y uruguaya Acta 24.279, solicitadas el 13/7/95 y 12/7/96 respectivamente.
De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 12180 Feb 12- v Feb 25

ACTA 24311. Montevideo, agosto 16 de 1996. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita Patente de Invención para: "COMPOSICION DE GEL COSMETICA TRANSPARENTE". Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 60/002.509, presentada el 18/8/95. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 12181 Feb 12- v Feb 25

ACTA 24310. Montevideo, agosto 16 de 1996. NORMAN FOX por THE MENNEN COMPANY (USA). Solicita Patente de Invención para: "COMPOSICION DE GEL COSMETICA TENIENDO IRRITACION DE LA PIEL REDUCIDA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 60/002.516, presentada el 18/8/95. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 12182 Feb 12- v Feb 25



LEY 26 SETIEMBRE 1904. NESTOR RODRIGUEZ ABATE, BRENDA OLIVERA FARAUT y MARIA RODRIGUEZ ABATE prometieron vender a Zipo S.R.L. (en formación) autoservice "TUTTI" en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1042 Local 007. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10595 Ene 16- v Feb 14

LEY 26-09-1904

Libertol S.A. prometió vender a Isolina Bouzout, negocio "Supergas del Centro", sito en Andresito Guacarari 1839 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 10753 Ene 20- v Feb 18

LEY 26/9/1904 Y 16.060.
NELSON GONZALEZ YELICHICHE Y NORMA RAQUEL PEÑA PIZZORNO vendió a GONPE S.R.L. "ESTACION DE SERVICIO AGENCIA ANCAP" con sede en la ciudad de SAN RAMON en la calle ARTIGAS ESQUINA GONZALO PENELA (CANELONES). ACREEDORES Allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 10783 Ene 21- v Feb 19

Ley 2904. MISET S.A. prometió vender a AMANOS LIMITADA, Farmacia MILBUL sita en Avenida Millán 3014, Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11028 Ene 24- v Feb 24

LEY 26 DE SETIEMBRE 1904. EL NUEVO LANCE SRL prometió vender a Nuevo Lance Limitada el establecimiento comercial "EL NUEVO LANCE" sito en Marcelino Sosa 2707 de esta ciudad, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 11083 Ene 24- v Feb 24

Ley 26/9/904 - José Miguez y María Vieitez prometieron vender a Carlos Jordán panadería Buenos Aires en Obligado 1174. Acreedores: Hocquard 1916.
25) $ 1.520,00 20/pub 11361 Ene 29- v Feb 27

Ley: 26/9/904. FERNANDO ALEJANDRO FELE BELL Y ELVIRA BARON BARCENA, PROMETIERON VENDER A MAY LTDA, CARNICERIA SITA EN MIGUELETE 2206, MAY LTDA CEDIO DERECHOS DEL COMPROMISO A MILTON EDGAR COSTA MEDINA, ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1.520,00 20/pub 11363 Ene 29- v Feb 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AMALIA y MARIA S.R.L. prometen vender a Ana María Moll, el kiosco sito en Minas No. 1290, convocando a los acreedores a presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11483 Ene 31- v Mar 03

Ley 26-09-1904. Prometimos vender a Miguel Angel Ferreyra Ríos, Salón, sito en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Llamado a Acreedores. Ulises Tayler Irigoyen. Elisa Isabel Fequete Zembis.
25) $ 1.520,00 20/pub 11765 Feb 06- v Mar 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SECUNDINO GARCIA ALVAREZ, MABEL e ISABEL GARCIA BLANCO prometen vender a Luis María Cuevasanta Zelis, el bar "ASTURIAS" sito en Avenida 8 de Octubre 4589. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11882 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 SETIEMBRE 1904. DANTE DE RITIS BELTRAN prometió vender Salón sito en Convención 1463 de esta ciudad a Clara Rosalía Martínez Zubieta. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11883 Feb 05- v Mar 06

LEY 26/9/04. Juan Jorge LANDABURU FACHOLA promete en venta carnicería sita en Niña 1765 a favor de "EDAN S.R.L.", acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 11894 Feb 05- v Mar 06

LEY 26 set. 1904. HEBER ROMERO PEREIRA y ZULY o ZULLY CLAMES TEXEIRA prometen vender a NESTOR HUBER CALLEJA VALLEJO y WALTER ALTEZ "BAR CAMINO" sito en Avenida Gral. RIVERA 2457. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 12034 Feb 06- v Mar 07

Ley 1904. Contrato: 1/2/97. Promesa de venta de comercio. María Teresa Mancuello Magnani a María Teresa De Moura, Kiosko, en calle M.R. Correa Nº 3944. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12112 Feb 07- v Mar 10

Ley 16/9/04 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Ene 23- v Feb 21

Ley 26/9/1904. Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.

25) $ 228,00 20/pub 47817 Feb 04- v Mar 05

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Justo Carlos FERNANDEZ, lo dispuesto por Resolución 96-3395 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:

1° - Aceptar la renuncia al cargo del Sr. Justo Carlos FERNANDEZ (C.I. 2.828.120-0), al amparo de la R. 96-2200 del 10-09-96.

2° - Abonar al citado funcionario el retiro incentivado de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, literal C de la citada resolución.

3° - Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70259 Feb 12- v Feb 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Resolución N° 41.97.

Montevideo, 31 de enero de 1997.

Visto: La actualización automática de las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones, en función de las variaciones promedio que experimentaron las tarifas correspondientes a los servicios de Telecomunicaciones que suministra ANTEL.

Resultando: Que la División Contable informa que dicha actualización asciende al 6,5% de acuerdo al aumento de Tarifas establecido por ANTEL.

Considerando: Que aprobadas las nuevas Tarifas para los servicios que suministra ANTEL, la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES debe publicar los nuevos valores de sus Tasas y Tarifas, dando cuenta de ello al Poder Ejecutivo (Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de Marzo de 1993). Atento: A lo expuesto, y al amparo del Art. 12 del Decreto 153/93 del 30 de marzo de 1993.

LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES RESUELVE

1°) Declárase los nuevos valores de las Tasas y Tarifas fijadas en moneda nacional por el Art. 1° de la Resolución N° 658.96 del 03/10/96 correspondiente a los servicios administrados por la DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES son los que se detallan a continuación:

TD-1	$ 107,00	TD-32	$ 399,00
TD-2	$ 35,00	TD-33	$ 18,00
TD-3	$ 205,00	TD-34	$ 802,00
TD-4	$ 70,00	TD-35	$ 40,00
TD-5	$ 22,00	TD-36	$ 399,00
TD-6	$ 165,00	TD-37	$ 40,00
TD-7	$ 18,00	TD-38	$ 40,00
TD-8	$ 330,00	TD-39	$ 16,00
TD-9	$ 35,00	TD-40	$ 804,00
TD-10	$ 120,00	TD-41	$ 40,00
TD-11	$ 16,00	TD-42	$ 40,00
TD-12	$ 251,00	TD-43	$ 399,00
TD-13	$ 27,00	TD-44	$ 40,00
TD-14	$ 255,00	TD-45	$ 40,00
TD-15	$ 320,00	TD-46	$ 16,00
TD-16	$ 453,00	TD-48	$ 3,00
TD-17	$ 879,00	TD-49	$ 80,00
TD-18	$ 1.134,00	TD-50	$ 65,00
TD-19	$ 1.960,00	TD-51	$ 40,00
TD-20	$ 2.264,00	TD-52	$ 23,00
TD-21	$ 2.529,00	TD-53	$ 16,00
TD-22	$ 79,00	TD-54	$ 24,00
TD-23	$ 247,00	TD-55	$ 33,00
TD-24	$ 6,80	TD-56	$ 104,00
TD-25	$ 11,70	TD-57	$ 40,00
TD-26	$ 69,00	TD-58	$ 23,00
TD-27	$ 6,00	TD-62	$ 92,00
TD-28	$ 129,00	TD-128	$ 3.400,00
TD-29	$ 1.129,00	TD-129	$ 16.990,00
TD-31	$ 16,00	TD-130	$ 41.860,00

2°) Declárase que los valores de las Tasas y Tarifas fijadas en dólares por el Art. 2° de la Resolución N° 398/993 del 24 de agosto de 1993, no han sufrido modificaciones.

3°) Por Secretaría, publíquese y comuníquese al Poder Ejecutivo. Director Nacional de Comunicaciones, Dr. Ernesto Dehl.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70258 Feb 12- v Feb 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Leo Cadore para regularizar un represamiento que embalsa aguas de la cañada del Sauce, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones N° 5261, 5175 y 5252, su embalse afecta a parte de los padrones N° 918, 3477, 4362, 4392, 4951, 5148, 5152, 5175 y 5261, todos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de Febrero de 1997 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, División Recursos Hídricos.

27) $ 1.026,00 3/pub 12228 Feb 12- v Feb 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 12 de diciembre de 1996, en el expediente As. 229/96 se otorga a la firma DALVAN S.A. Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio en busca de oro, plata, cobre, plomo, estaño y zinc, afectando parcialmente el padrón No. 6870 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rivera en un área de 89 Hás. 2390 m.c. El presente Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio tendrán vigencia por un plazo de 24 meses.

27) $ 684,00 3/pub 12187 Feb 12- v Feb 14

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

PROGRAMA "BASILICATA"

Atento a las facultades otorgadas al B.H.U. por el Art. 37 del Decreto Ley 14.261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "BASILICATA", ubicado en José Batlle y Ordóñez y E. Raña, para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso) del Banco Hipotecario del Uruguay, munidos de fotocopia autenticada de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días hábiles a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos, todo ello bajo apercibimiento de tener por desconocidos sus derechos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70244 Feb 07- v Feb 13

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos "Sonia Mariel Clavijo Gereda de Cantero con Diego Enrique Noboa Cabezudo -Ficha 131/96- escrituración judicial de promesa" se hace saber que por auto No. 2638/96 se ordenó se expidiesen edictos citando a los herederos de Diego Enrique Noboa Cabezudo o a cualquier interesado, -bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para el caso de incomparecencia en autos- de que se ha iniciado ante esta Sede proceso de escrituración judicial contra los herederos de Diego Enrique Noboa Cabezudo por Sonia Mariel Clavijo Gereda de Cantero, respecto del padrón matriz 174.414, padrón horizontal 174.414/201 (antes 219.448) sito en la 12a. sec. jud. de Montevideo, frente a las calles Doctor Magested y Mariano Soler. Asimismo se notifica que la promesa es de fecha 16/3/87 por la que Diego Enrique Noboa prometió vender la unidad citada a Patricia Elena Marta o Patricia Noboa Batlle y que la misma cedió dicha promesa a la actora según cesión de fecha 16/4/93, las que fueron inscriptas en el Registro de Promesas de Montevideo con el N° 6931, a [illegible] 26444 del Lo. 176 y Protocolización N° [illegible]

folio 445 del Lo. 74, respectivamente.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1.920,00 10/pub 49874 Feb 03- v Feb 18

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos Municipio de Montevideo c/Piretti Fraschini, Eliseo - Escrituración Judicial", ficha C - N° 1758/77, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Julio Carlos Francisco Enrique Piretti Valeri, sus sucesores a título singular o universal, para que concurran a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble padrón N° 14.464, de la 6a. Sección Judicial de Montevideo, o en su defecto a oponer las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 56011 Feb 03- v Feb 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno, en autos: CARLOS CARELLA E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA, CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL, (FICHA 80/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 DE MAYO 523 5o. Piso el día 27 DE FEBRERO DE 1997 a las 11 horas, SE PREVIENE QUE 1) El balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio).- 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán efectuarlas los Acreedores verbalmente ante la suscrita Actuaria dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. Julia Oliver Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 11332 Feb 03- v Feb 18

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Adalberto María Silvera Batista. Juicio Ejecutivo" Ficha: B/96/82, por decreto Nro. 1258 de fecha 20 de junio de 1995 se dispuso citar y emplazar al cónyuge, herederos y/o sucesores a cualquier título de Adalberto María Silvera Batista a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 8 de noviembre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 11636 Feb 04- v Feb 19

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BANCO DE CREDITO c/JOSE ANGEL DE ARTEAGA BRUM - CONCURSO NECESARIO - (FA. 180/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523 6° Piso, el día 24 de febrero de 1997 a la hora 9. Se previene a los Srs. Acreedores que: 1) Deberán presentarse en la Junta, con los justificativos de sus créditos. 2) los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.). 3) asimismo, se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.). Y a sus efectos, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de diciembre de 1996. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 11958 Feb 06- v Feb 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: SONIA PELAEZ Y OTRO CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES (FICHA 142/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 7 DE FEBRERO DE 1997 a lareviene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de diciembre de 1996.- MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.-
27) $ 1.120,00 10/pub 11331 Feb 03- v Feb 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
PROYECTO DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos: "CARROS S.A." CONCORDATO. Ficha 192/95, se hacen saber las bases del proyecto de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL a homologar: 1) CARROS S.A. soporta un pasivo que de desagrega en el ANEXO 4, que no está en condiciones de afrontar a corto y mediano plazo.
2) Las causas del mal estado de los negocios de mi representada se encuentran detalladas en la MEMORIA EXPLICATIVA, que se adjunta, como así también la posibilidad de solucionarlas a largo plazo mediante la readecuación de sus áreas de gestión y producción y la concesión de quitas y esperas por parte de sus acreedores quirografarios.
3) Por ello, conviene a su interés promover el presente CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL para mantener el funcionamiento de la empresa - fuente de trabajo y generación de recursos - atendiendo a los acreedores en un pie de igualdad, de acuerdo a lo resuelto por la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, según surge del acta cuyo testimonio se acompaña (art. 28 de la Ley 2.230).
4) CARROS S.A. presenta como PROPUESTA CONCORDATARIA para los créditos personales no privilegiados, civiles, comerciales y financieros la solicitud de QUITA del 20% (veinte por ciento) capital que no generará intereses.
Dicha suma se abonará en 30 (treinta) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, pagaderas dentro de los 90 (noventa) días de homologado el concordato.
5) Los cheques de pago diferido, conformes y otros documentos emitidos por la empresa concordataria perderán sus efectos. Sus importes y vencimientos quedarán supeditados a la propuesta formulada precedentemente.
A tal efecto, los mismos serán canjeados por los acreedores dentro de los 30 (treinta) días de homologado el concordato por CONFORMES ajustados a la PROPUESTA CONCORDATARIA.
6) Las operaciones en CUENTA ABIERTA serán cerradas al día de la fecha y su saldo documentado en la forma descripta precedentemente.
7) A partir de la fecha CARROS S.A. abonará a sus proveedores al contado, contra factura y en el acto de entrega de la mercadería o prestación del servicio.
8) Como se señala en la MEMORIA EXPLICATIVA, no existen acreedores con garantías reales y se ha llegado a un acuerdo de pago con los acreedores laborales, los que no han promovido acción judicial.
Los bienes e instalaciones del inventario se encuentran libre de embargos y de otro gravamen, y en buen estado de conservación y funcionamiento.
A efectos del cumplimiento del art. 38 de la Ley 2.230 se efectúan las presentes publicaciones.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 3.520,00 10/pub 12113 Feb 07- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "CRUZ OLIVERA JUANA FICHA A 553/94/1/96 POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de BERNARDINO o GREGORIO OLIVERA Y MARCELINO OLIVERA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 12314 Feb 12- v Feb 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4. Turno dictada en autos caratulados "BURRIELLO LYLIAM C/CARDOZO SERGIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA BN/8/95 CITASE Y EMPLAZASE A SERGIO CARDOZO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55963 Feb 03- v Feb 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7 turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, OLGA Y FOLETTI MAXIMO C/AGUIAR, VIOLETA. Pérdida de Patria Potestad" Fa. 191/96/1/C, cita llama y emplaza a VIOLETA HAYDEE AGUIAR, a estar a derecho en estos autos por el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70225 Feb 05- v Feb 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "PIRIZ BARRAGAN NELBA, CELIA ROSA, LUIS ALBERTO, ALCIDES R. C. JUAN S. ARANCEGUI Y JULIO RUSSO PEREIRA, PARTICION. FICHA F66/90/1/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a IGNACIA OLIRA, TRINIDAD LEONTINA, MAURICIA DELIA, FELICIANO TOMAS,

DIOMEDES, ALCIDES ARALIA FORTUNATA, ELISELDO CARLOS, EMERIO PIRIZ BARRAGAN Y MARIO ABRAHAM, SOLON GUILLERMO, MARIA DELIA, JUAN LEANDRO, CELESTE AMPARO Y BLANCA ROSA PIRIZ BORDA, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 11790 Feb 05- v Feb 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Rosa Fuentes (Ficha: A.281/93) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 11267 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de Antonio Casimiro o Cacimiro Izmendi Lete y María Angélica Izmendi o Ismendi Lete, (Ficha A No.546 Año 1993) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdao. Montevideo, 5 de abril de 1994. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 11521 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: ITHURRALDE, DELIA AMELIA Y LILIAN, FIGUEREDO, ELOY ALBERTO Y GLORIA RIMOLO FIGUEREDO, PARTICION. FICHA P 58/95", se cita, llama y emplaza a los herederos de:

a) JOSEFA o JUANA JOSEFA RODRIGUEZ.
b) PEDRO o PEDRO AUGUSTO FIGUEREDO RODRIGUEZ
c) JUAN o JUAN ADON FIGUEREDO PASTORINO.
d) MARIA o MARIA AGUSTINA FIGUEREDO PASTORINO.
e) PEDRO o PEDRO EUSTAQUIO FIGUEREDO PASTORINO.
f) MIGUEL ALBERTO FIGUEREDO PASTORINO.
g) MAGDALENA FIGUEREDO PASTORINO.
h) MARIA MERCEDES FIGUEREDO PASTORINO.
i) DELIA AMELIA FIGUEREDO PASTORINO.
j) MONICA o MONICA CATALINA o CATALINA EVA FIGUEREDO PASTORINO.
k) JOSEFA o JOSEFINA FIGUEREDO PASTORINO.
l) MIGUEL ALBERTO FIGUEREDO CURBELO.
ll) JUAN o JUAN PEDRO FIGUEREDO BIGLIO.

por el término de 90 días, bajo apercibnmiento de designárseles, Defensor de Oficio. Montevideo. 13 de noviembre de 1996. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.280,00 10/pub 49812 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Madelaine Claire Leonie Thominet (Ficha S/600/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 11296 Feb 03- v Feb 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTO TURNO, en autos caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO. - Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) $ 646,00 10/pub 12035 Feb 06- v Feb 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CHAPPE, ESTEBAN C/ CHAPPE, MASTALLI VIVIANA - CESE DE P.A. - FICHA: D 11/91/2/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a VIVIANA CHAPPE MASTALLI, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 11480 Feb 03- v Feb 18

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SUAREZ CARDOZO, MANUEL Y DIAZ, FANY MABEL C/RODRIGUEZ, NELDA Y CHUY SERGIO P.P. POTESTAD - FICHA: C 469/96, se cita, llama y emplaza a NELDA RODRIGUEZ y SERGIO CHUY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55967 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados ROTH DE RODRIGUEZ, IDA ELENA Y SANCHEZ BORRAZAS, ANA MARIA - SUCESIONES - FICHA: S 657/96, se hace saber que se declara judicialmente abierta la sucesión de IDA ELENA ROTH y ANA MARIA SANCHEZ BORRAZAS, emplazándose especialmente a la Sra. ELENA JOSEFINA SCHMIDT RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 11306 Feb 03- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BERCETCHE, MA. SUSANA C/LOPEZ, CONRADO - P.P.P. - FICHA: C/462/95, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. CONRADO LOPEZ RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70223 Feb 05- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: PEREZ, ROSA C/AYALA, ARTIGAS (SUCESORES) - INV. SUMARIA DE PATERNIDAD - FICHA: C 409/96, se emplaza a los posibles sucesores de ARTIGAS AYALA, por 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. - Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70237 Feb 07- v Feb 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso el emplazamiento de la Sra. Nidia TEJO LOPEZ por el término de 90 días a estar a derecho dentro del plazo legal (Ficha D/307/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de Junio de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 49349 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA de don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. se hace esta publicación. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600,00 10/pub 49450 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, MARIA ROSA y DA SILVA, CESAR c/PAZ, RICARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA C/520/96, según decreto N° 3494 del 25/10/96, se emplaza a RICARDO PAZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 4304 del 10/12/96.
Montevideo, 13 diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70002 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26o. Turno dispuso emplazar a todos los interesados a la audiencia para la apertura del testamento cerrado otorgado por JULIO ALBERTO CASTILLO, que se realizará el día 27 de febrero de 1997 a las 10.30 horas. Ficha 559/S/96. Montevideo, febrero 3 de 1997. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 240,00 5/pub 12297 Feb 12- v Feb 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, dictada en autos caratulados "ROMERO LOPEZ, SILVIA DELIA C/EGUINO, MARCELO ERNESTO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA D/588/96 se cita, llama y emplaza a: MARCELO ERNESTO EGUINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de

oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70230 Feb 07- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NELLY PEREZ REYES JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 179/96, se cita, llama y emplaza a NELLY PEREZ REYES por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre de 1996.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55994 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMOTERCER TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos caratulados: " ANTEL C/CLAUDIA ROSANA MEDINA BARRETO JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 292/96, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA ROSANA MEIDNA BARRETO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 13 de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55990 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno , en autos caratulados: "ANTEL C/SEPE S.R.L. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No 292/96, se cita, llama y emplaza a SEPE S.R.L. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 13 de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55993 Feb 03- v Feb 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/JOURDAN Y CIA. S.A. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No 445/94, se cita llama y emplaza a JOURDAN Y CIA. S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 11 de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55989 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Bica Román Nora Magdalena C/Bachini Pleisance Epimenio Florencio - cancelación judicial de inscripción de hipoteca - Ficha C 374/96. y en base al decreto N° 3548 del 4/11/96 emplácese a los herederos de Epimenio Florencio Bachini Pleisance por el término legal con arreglo a lo dispuesto por los art. 89, 127.2, y 127.3 del CGP, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintisiete días de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Vauchet, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 11330 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PRESVIETERA GUTIERREZ, LISARDA - Juicio ejecutivo", (Ficha C 759/94), se cita, llama y emplaza a LISARDA PRESVIETERA GUTIERREZ por el término de noventa días, a e star a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55982 Feb 03- v Feb 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ REMANSO LTDA. -Juicio ejecutivo", (Ficha 902/96), se cita, llama y emplaza a REMANSO LTDA. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70012 Feb 03- v Feb 18

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por auto No. 1904 de fecha 19/7/96 el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Oscar Moyano y Andrea Aguilar. Intimación de Pago". Ficha 646/96, dispuso intímese el pago a los sucesores de Oscar Moyano y a Andrea Aguilar, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 16.207, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 12131 Feb 07- v Feb 24

ANTEL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ EMILIO FONTANA S.A. - Juicio ejecutivo", (Ficha B/256/95), se cita, llama y emplaza a EMILIO FONTANA S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55981 Feb 03- v Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Picapiedra de Sosa, Carmen o Picapiedra Carmen Antonia, Sucesión, Ficha 183/89"; se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Magalí Antonia Sosa Carrasco, Luisa Margot Sosa Carrasco y a León Emes a que en un plazo de cuarenta días acepten o repudien la herencia de autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se tendrá como que repudian la misma. Melo, 7 de noviembre de 1996. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
27) $ 800,00 10/pub 49707 Feb 03- v Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "DUCATELLI, DUBAL C/SUC. DE ALBERICO BALADO. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y DAÑOS Y PERJUICIOS. Fa. 291/95", se cita, llama y emplaza en autos a BELKIS JUDITH TORT PERDOMO y WASHINGTON ALBERTICO BALADO para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 22 de noviembre de 1996. Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 42541 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MORENA CHOCA, Juan Pedro C/SUCESORES de Juan Julián GONZALEZ. ESCRITURACION JUDICIAL, Ficha C. 435/96" se emplaza a estar a derecho sobre el bien en su mitad indivisa Padrón N° 7.232, manzana 543 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno, a los interesados y/o Sucesores de Juan Julián Gonzálẹz dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para continuar este juicio. Durazno, 16 diciembre 1996. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
27) $ 800,00 10/pub 49842 Feb 03- v Feb 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PETRONA ALONZO DE BADEL. Sucesión. Ficha B 179/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Instáse a los herederos de Celina, Ramona Nicasia y Baldomera Bruna Alonzo Correa para que declaren si aceptan o repudian la herencia, en un plazo de 90 días, en los términos del artículo 1070 del Código Civil, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.
Trinidad, 10 de Diciembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 49950 Feb 12- v Feb 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado, de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Vinko o Vicente SOVIC o SOVIK o SOVICH RADMANIC o RADMANICH y de Ludmila o Mila o Emilia ZVOREK o ZVOSEC HABOS. Ficha Nro. B-409-1996, citándose a herederos- acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 40 días, a deducir en forma sus derechos. Instándose por el mismo término al heredero Djuru o Jorge SOVICH ZVOSEC, conforme al artículo 1070 del Código Civil, a que declare si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de ser constituido en mora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de diciembre de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY de TARANTO, ACTUARIA.

27) $ 960,00 10/pub 49889 Feb 03- v Feb 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Luis Alberto del Pino Inzaurralde. Fa. B/374/96 Testamentaria citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 11 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 150043 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Paulino Fernández (Testamentaria) y Juan Francisco Fernández Píriz (Fa. B/403/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 3 de diciembre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 640,00 10/pub 150045 Feb 03- v Feb 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO NICOLINI Fa. 1849/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de diciembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta

27) $ 640,00 10/pub 10638 Feb 03- v Feb 18

DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA GOMEZ ETCHEGOYEN, SUCESION FICHA 2040/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 18 de diciembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 10636 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO MARIA DEL PILAR PAREDES CASTRO Fa. 2032/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de diciembre de 1996 Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 10639 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NAVARRO TORRES Fa. 1874/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49481 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIBEL C/MOLINA, JUAN PEDRO. D.L.S.C. Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 1596/96 se dispuso se cite, llame y emplace a JUAN PEDRO MOLINA, a estar a derecho, compareciendo por sí o por representante en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 13 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55896 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BOLESLAW SENDEROWICZ FUCHS, SUCESION, FA. 2020/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 150198 Feb 03- v Feb 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PETRACCIA ALVAREZ, CARLOS Y PEREZ LOPEZ, FILOMENA Y SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA 273/96", se cita y emplaza a los Sres. Carlos Petraccia Alvarez y Filomena Pérez López y sus posibles sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4017, manzana 738 de la localidad 3, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de Oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55889 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/LAMOTA, JORGE LUIS Y OTROS; LOFFREDO, CARMEN Y SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FICHA A 274/96, se cita y emplaza a los Sres. Jorge Luis, Eduardo Ricardo, Beatriz Eusebia y María del Carmen Lamota y Carmen Loffredo y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 4925, manzana 1639 de la localidad 3, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55890 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE SEXTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS PADRON 2616. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 153/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2616 de la Manzana 200, Paraje Punta Ballena, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55885 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2606. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 152/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2606, Punta Ballena, Manzana 199, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las rpresentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55886 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2623. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 154/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2623, Punta Ballena Manzana 200, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55887 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 5171. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 280/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 5171, Manzana 856, San Rafael, Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55888 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. (PADRON 2582). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 297/96", se cita de excepciones a REDLAND S.A. o sus sucesores a cualquier título en la propiedad del inmueble Padrón 2.582, Manzana 196. 1era. Sección Judicial de Maldonado. Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 10 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70201 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2517. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 236/96", se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del inmueble padrón 2517, 1ra. Sección Judicial de Maldonado. Manzana 189, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70202 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2965. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 252/96", se cita de excepciones a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2965, Manzana 242, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70203 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TRAJTENBERG, AARON. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 184/96", se cita de excepciones por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2124 ap. 701, Manzana 132. Edf. Acantilados, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70204 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PETRACCIA, CARLOS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 181/96" se cita de excepciones por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 9408, Loc. 03, Paraje Punta del Este, Manzana Catastral 738, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70205 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ROSSI, LINSKA, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 232/96", se cita de excepciones por el término legal a LINSKA ELEONORA ROSSI LUSSICH, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2057, manzana 154, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se segurá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70206 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ BARENGER, EDUARDO, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 248/96", se cita de excepciones por el término legal a EDUARDO BARENGER bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso, juicio ejecutivo fiscal sobre el padrón 2515 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta Ballena, manzana catastral 189. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70207 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TITULARES O POSEEDORES DEL PADRON 2590. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 201/96", se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del inmueble padrón 2590, Manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70208 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2586. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 205/96" se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2586, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70209 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2673. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 151/96, se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2673 de Punta Ballena, Manzana 215 de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70210 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2612. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 150/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del Padrón 2612 de Punta Ballena, Manzana 218, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensouien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70211 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 2587. JUICIO EJECUTIVO FISCAL F. 204/96", se cita de excepciones por el término legal al propietario o poseedor del inmueble padrón 2587, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70212 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TITULARES O POSEEDORES DEL PADRON 2588. JUICIO EJECUTIVO FISCAL F. 203/96", se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del inmueble padrón 2588, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70213 Feb 05- v Feb 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TITULARES O POSEEDORES DEL PADRON 2589. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 202/96", se cita de excepciones por el término legal a los propietarios o poseedores del inmueble padrón 2589, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70214 Feb 05- v Feb 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ARECO JULIO P. JUICIO EJECUTIVO. FA 150/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 2696, manzana 454 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial al Sr. Julio P. Areco a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio, se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 298.845 más sus acrecidas.- A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70215 Feb 05- v Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 4012, MANZANA 711. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. EXP. N° 275/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 4012, Manzana 711 de la Localidad de Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante con el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 25 de noviembre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55891 Dic 20- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VERA, Fa. 1440/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 12226 Feb 12- v Feb 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CERVANDO o SERVANDO FERNANDEZ, Fa. B/533/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 10363 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ALVAREZ, Fa. B/323/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

27) $ 640,00 10/pub 10364 Feb 03- v Feb 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PURA ALVAREZ y de JUAN JOSE DESTEFANI. Fa. B/409/96, citándose a herederos, acreedores y sados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49679 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BLANC INDA - FICHA B/750/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 03 de diciembre de 1996.- Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 10362 Feb 03- v Feb 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARTURO FUIDIO FERRARI - FICHA B/754/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 12145 Feb 12- v Feb 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAIZ LOZANO - FICHA B/756/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49677 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CLIVIO BRAVO BATISTA. F: B/106/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49952 Feb 03- v Feb 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELSA VIVIAN DE LOS SANTOS - FICHA B/746/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49954 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: FERNANDEZ GIANI, MARIA ELENA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA MARIA ELENA FERNANDEZ - AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (PIEZA SEPARADA DE LOS AUTOS B/208/96) Ficha B/698/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODOLFO SORIA PERALTA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55970 Feb 03- v Feb 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TABARE TEXEIRA NUÑEZ DUARTE - FICHA B/708/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 150410 Feb 03- v Feb 18

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MANNISE FRAGA, WALBERTO LUIS c/ ESTEVES MOLINAGA, LUIS A y SUCESORES DE GLICERIA MOLINAGA NUÑEZ - ESCRITURACION FORZADA - A/209/96. se hace saber que ha comparecido WALBERTO LUIS MANNISE FRAGA, promoviendo acción de escrituración forzada con respecto a una fracción de terreno baldío, padrón 3085, sita en la 1ra. sección judicial de Paysandú con una superficie de 3 hás. 2530 mts. 8 dms. con frente al Norte - 303 m. 90 cm. frente a Avda Soriano, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de GLICERIA MOLINAGA NUÑEZ a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 8 de noviembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 49676 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, en autos "BANDERA GRILLO, MARIZEL CONCORDATO PREVENTIVO - A/151/96" se convoca a los acreedores de MARIZEL BANDERA GRILLO a la Junta a celebrarse el día 5 de marzo de 1997 a las 9 hs, en la sede de este Juzgado - Zorrilla 942 1er. P. SE PREVIENE: Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Se hace saber que el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos vencerá 15 días antes del 5/3/97. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 49953 Feb 03- v Feb 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRANO RODRIGUEZ, FRANCISCO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 333/96, se hace saber que por auto Nº 2746/96 del 22 de octubre de 1996, se ha decretado el Concurso Civil Voluntario del Sr. Francisco Altamirano Rodriguez, convocándose, por auto N96 del 18 de diciembre de 1996", para la Junta de Acreedores "a celebrarse el d ía 2 de abril de 1997, a la hora 14. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, que tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de diciembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria

27) $ 1.280,00 10/pub 10736 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "BARREDA, CESAR, CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. 409/96, se hace saber que por auto Nº 3080/96 de fecha 28 de noviembre de 1996, se decretó el Concurso Civil Voluntario del Sr. César Barreda, por lo que se cita, llama y emplaza a los acreedores del mismo a la Junta de Acreedores a realizarse el día 4 de marzo de 1997 a la hora 10:00; previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Habilítase la Feria Judicial Mayor. Salto, 4 de diciembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 11409 Ene 30- v Feb 14

SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "BARBAT S.R.L."- Concordato Preventivo Judicial" (Fa. A/448/96).- se hace saber que por auto No. 2175/96 del 12 de diciembre de 1996.- se ha admitido la solicitud de Concordato Preventivo Judicial solicitada por BARBAT S.R.L., otorgándosele una moratoria provisoria con los alcances establecidos por los Arts. 1546 y 1547 del C. del Comercio,- se ha dispuesto convocar a los acreedores de BARBAT S.R.L. para que concurran a la audiencia del día 28 de febrero de 1997 a las 8 horas,- previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 Inc. 2o. Numeral 3o y 1533 Inc. 1o. del C. del Comercio.- Se advierte a los interesados que la esposa del Sr. Guillermo Barbat es funcionaria de esta sede, lo que se hace saber a los efectos dispuestos por el art. 326.1 del C.G.P. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de diciembre de 1996.- José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.760,00 10/pub 12133 Feb 07- v Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Se hace saber qur por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto en autos:"Braccini,Nelson-De Los Santos,Irene-Escrituración Forzada"Fa.801/96 se ordenó otorgar la escritura relativa al Padrón Nº 3662 sito en la 1a. Sección Judicial de Salto (2da.Catastral) según contrato de promesa de enajenación de inmueble a plazo suscrita el 14 de setiembre de 1996.En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cornelio Fedorchuk y todo aquel que se considere con derecho a fin que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.Salto, 18 de noviembre de 1996.- Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

27) $ 1.120,00 10/pub 49725 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, recaída en autos "Trinidad Barreto Nelson Tulio. Escrituración judicial. Fa. 554/96", se hace saber que se presentó Nelson Tulio Trinidad Barreto solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la 1a. Sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el No. 10.149 en m/a, padrón actual No. 20.555, lote 6, según plano del Agr. Lauro Ruetalo del 16 de agosto de 1957, con una superficie de 558 mts. 8346 cms. que se deslindan así: al NORTE 12 mts. 93cms. da frente sobre calle Mataojo; al SUR 12 mts. 93 cms. con lote No. 11; al ESTE 43 mts. 20 cms. linda con los lotes 7 y 10 y al OESTE 45 mts. 18 cms. linda con el lote No. 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ramón Carvalho Patulé o cualquier interesado a deducir sus derechos en autos durante el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Salto, 20 de setiembre de 1996. LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCION DEL 20/04/1955- LEY 13.209. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70102 Feb 03- v Feb 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BERNARDA FRASCHERI de CORRADI, Ficha B/151/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a PEDRO, LUIS, CARLOS, RICARDO, VENECIA, AMERICA, LUCRECIA, RAUL, ROSA, MARIA, CECILIA y ANTONIO FRASCHERI ALBIN o sus herederos, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, instándolos de acuerdo al art. 1040 del C. Civil, a que acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de tenérseles como repudiantes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 10664 Feb 03- v Feb 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICI PAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE EUSTAQUIA AZCUE. JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A/339/96: se ha dispuesto citar de excepciones a los sucesores de Eustaquia Azcué a comparecer en autos a ejercer sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las presentes actuaciones.- Tacuarembó. diciembre 9 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55923 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ADRIANA BARBOZA DE OLIVERA. Ficha B/496/96; citándosé a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 15 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 150297 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA OLILA PUENTES ROSANO. Ficha B/543/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 5 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 150298 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HILDINO COSTA DE MELLO. Ficha B/52296; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 25 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 150299 Feb 03- v Feb 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: WALDEMAR SOSA LOPEZ. Ficha B/542/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 3 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 150300 Feb 03- v Feb 18

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARTIN AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA, (Ficha: S/593/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12389 Feb 13- v Feb 26

TERCER TURNO

IGNOTAS o IGNACIO ALEKSEJUNAS y ANTONIA VERBIKAITE, (Ficha 609/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12379 Feb 13- v Feb 26

JUAN NICOLAS MONTI BRUZZESE, (Ficha 565/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12380 Feb 13- v Feb 26

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SANGUINETTI ALVAREZ, (Ficha S-550/96 Bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12468 Feb 13- v Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

ROSA DOMINGUEZ GONZALEZ y de ALFONSO IGLESIAS RODRIGUEZ, (Ficha 613/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12385 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO PAGLIARO PAOLINO, (Ficha S/24/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12490 Feb 13- v Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

JACINTA LOPEZ SOSA y JUAN DE LEON CORBO, (Ficha A/671/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12491 Feb 13- v Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

CALIXTA FRANCO TABARES o TABAREZ o TAVARES, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12372 Feb 13- v Feb 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

SUSANA ARAMINTA MOREIRA, (Ficha A/617/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12475 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN BENGOCHEA y JULIANA INES SANCHEZ, (Ficha A/646/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actüaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12377 Feb 13- v Feb 26

ANA PILAR de los CAMPOS OLANO, (Ficha A/641/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12503 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO RECOBA MALBARES o MALBAREZ, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12378 Feb 13- v Feb 26

PABLO SAMUELLE DOCAMPO, (Ficha S 607/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12493 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VERONA SCELZA SAVIANO o SAVIANI, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12374 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

SILVERIA EVA VENTURA LARROCA, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12388 Feb 13- v Feb 26

JUZGADO LETRADO
VIGESIMO TURNO

MARTA BLANCA MUSANTE LENA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12373 Feb 13- v Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO SANTANA, (Ficha B/69/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 10 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 70269 Feb 13- v Feb 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

PEDRO MELIAN, (Ficha 2031/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12397 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

JUAN DE LA CRUZ FERRO LARREA, (Ficha 1062/A/1994).
Pando, 20 de setiembre de 1995.
Enrique MaleL, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 12396 Feb 13- v Feb 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RUBEN TORIBIO CARRANCIO RAMIREZ, (Ficha B 1/97).
Rosario, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12411 Feb 13- v Feb 26

FLAVIA JULIA DILLON DIAZ, (Ficha B/269/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12412 Feb 13- v Feb 26

MIGUEL CRISTOBAL y AURORA COLMAN, (Ficha B/292/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12413 Feb 13- v Feb 26

TEODORO JOSE RODE MORGAN, (Ficha B/271/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12414 Feb 13- v Feb 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN FRANCISCO GARCIA GONZALEZ, (Ficha B 350/96).
Durazno, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12394 Feb 13- v Feb 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEVERINO JESUS MACHADO SANCHEZ, (Ficha 2048/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12425 Feb 13- v Feb 26

FELIX BAUTE GARCIA y ZULMA RENEE CORREA BALDOVINO, (Ficha 1984/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12426 Feb 13- v Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANTONIO JOSE CARDOZO SALDANHA, (Ficha B/194/96).
Rivera, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12361 Feb 13- v Feb 26

HAYDEE o HAIDEE NUÑEZ RIBEIRO o HAYDEE o HAIDEE NUÑEZ DE PEREIRA, (Ficha B/205/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12362 Feb 13- v Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CAYETANO TOMAS ACOSTA ROCHA, (Ficha 363/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12452 Feb 13- v Feb 26

MODESTO SERVETTO AMORIN, (Ficha 325 bis/96).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12454 Feb 13- v Feb 26

MARIA ESTHER SOSA TERRA, (Ficha 359/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12455 Feb 13- v Feb 26

ALFREDO OLLONIEGO GUTIERREZ, (Ficha 355/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12456 Feb 13- v Feb 26

CARLOS RAFAEL ZEPEDEO LOPEZ, (Ficha 341/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12457 Feb 13- v Feb 26

GUILLERMINA DOMINGA FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 277/96).
Por auto N° 8745 de fecha 21.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70296 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

JOSE ARMANDO CAMPOMAR CAIMI, (Ficha 346/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12451 Feb 13- v Feb 26

LAURA SALUSTIANA ACOSTA DIAZ-EXEQUIEL PEDRO ACOSTA DIAZ-MARIA ELIDA ACOSTA DIAZ-DORA ACOSTA DIAZ-CIRILO EUFRONIO ACOSTA DIAZ-WALTEMAR EXEQUIEL ACOSTA PEREYRA, (Ficha 342/96).
Rocha, 5 de noviembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12453 Feb 13- v Feb 26

ABEL BASILISIO SOSA CORBO, (Ficha 282/96).
Por auto N° 7026 de fecha 19.9.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70297 Feb 13- v Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HECTOR ó HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12359 Feb 13- v Feb 26

URBANO JOSE PULPEIRO GARCIA, (Ficha B/178/96).
Dolores, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12439 Feb 13- v Feb 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASTROGILDO GERMAN VAZQUEZ, (Ficha 575/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 12369 Feb 13- v Feb 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA GUTIERREZ VARGAS, (Ficha 835/96).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12410 Feb 13- v Feb 26



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARCELO FABIAN GADDA SUAREZ y PAOLA BEATRIZ HERNANDEZ PORTEIRO (Ficha: 521/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12375 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE BAUMGARTNER RODRIGUEZ y MONICA OTERO CORNAS (Ficha: D 630/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12390 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIELA FAZZIO CASTILLA y WALLACE HENRY PLUMMER CAMBIASSO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 21 de enero de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 12395 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GABRIEL ETCHEVERRY NAVONE y LORELEY LOURDES BERTOCCHI GHIGLIANO (Ficha: D/350/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12391 Feb 13- v Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO JOSE GEREMIAS ALTUNA y SONIA ADELINA ORMAECHEA (Ficha: B/327/96).
Paysandú, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 12421 Feb 13- v Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA DINORAH LARZABAL MARCOVICH y WALTER PEREYRA (Ficha: 300/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70293 Feb 13- v Feb 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

SILKA ANITA VIVAS ANTOGNAZZA y MILTON MANUEL RIVAROLA RIVAROLA (Ficha 1019/96).
Mercedes, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 12441 Feb 13- v Feb 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno citada en autos caratulados: "CAMILO GRONROS, MARIA ISAURA C/TOMASETTI, ARTURO. DIVORCIO. FICHA 626/96, se cita, llama y emplaza a ARTURO TOMASETTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 06 de diciembre de 1996.-Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 12392 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en autos :" SANCHEZ, ILDA GLADYS c/ CHAGAS, CARLOS EPIFANIO -DIVORCIO R y DS", ficha 658/96/D, se cita, llama y emplaza al demandado Sr. CARLOS EPIFANIO CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 12502 Feb 13- v Feb 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CORBO ALMADA, Hilda c/MENA SANTOS Nelci DIVORCIO ficha C 87/96, se Cita, Llama y Emplaza a NELCI MENA SANTOS a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy 7 de octubre de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70292 Feb 13- v Feb 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Adriana Arturo, dictada en autos: "GIOVANNA NOEMI ZERPA MARTINEZ C/ JOSE PEDRO PEREZ MUELA.- Div. por causal.- Fa. 245/96", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GIOVANNA NOEMI ZERPA MARTINEZ, promoviendo juicio de Divorcio contra JOSE PEDRO PEREZ MUELA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JOSE PEDRO PEREZ MUELA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70299 Feb 13- v Feb 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 05 88 sito en Edificio ex Casino Miguez, Apto. 601, calles 20 y 31 de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 12423 Feb 13- v Feb 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 54 87 sito en Edificio Torre Ibiza, Apto. 801, Roosevelt y Parada 14 de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 12424 Feb 13- v Feb 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 130 Por Decreto Nº 25.907 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 11 de marzo de 1993 y la Resolución Nº 548 de fecha 22 de marzo de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita siguiente inmueble:
PADRON Nº 62.076.
AREA TOTAL: 1 Há. 6158 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 3.800 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-62.076 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 31 de 1997.
Ing. Agrim. Carlos I. Turcatti
DIRECTOR
SERVICIO DE ESTUDIOS
REGULACION TERRITORIAL
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70275 Feb 13- v Feb 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4. Turno, dictada en autos: "OVIEDO ROGEL HECTOR ALFREDO INCAPACIDAD. FICHA C/411/96, se hace saber que por auto Nº 2586 de fecha 28 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ALFREDO OVIEDO ROGEL C.I 3.864.514-7 se nombró curador definitiva del mismo a MARIA CRISTINA ROGEL BENITEZ. C.I. 1.388.749-1, quien aceptó el cargo el 11/11/96.- Montevideo, a los CATORCE días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 12376 Feb 13- v Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9no Turno, en autos caratulados:"ZUCCA CORRADINO NELSON WALTER-INCAPACIDAD- Ficha V/439/95 . se hace saber que por auto No. 4040 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NELSON WALTER ZUCCA CORRADINO C.I. 1.395.354-9 domiciliado en [illegible] 1333 apto. 905 y se designó curador a su madre MARIA CARMEN CORRADINO DOMIN-

GUEZ con C.I. 614.385-8 domiciliada en Yi 1333 apto 905. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MoEN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70305 Feb 13- v Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ECHENIQUE SADI SOFIA EMILIA. INCAPACIDAD." FICHA C/538/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2822/96 de fecha 30 DE OCTUBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO al Sr. JUAN CARLOS ECHENIQUE C.I. 1.393.914-5 del presunto incapaz SOFIA EMILIA MARGARITA ECHENIQUE SADI. El curador, aceptó el cargo el día 15 de NOVIEMBRE DE 1996. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 12500 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "SALERNO, ISMAEL -INCAPACIDAD- Ficha V 18/96" se hace saber que por auto N° 4999/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ISMAEL SALERNO, designándose Curadora Propietaria del mismo a ZULLY MIGUEZ ROCCO y por auto 2726/96 del 4 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70301 Feb 13- v Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos:"Valiente Pereyra, María Julia. SOLICITUD DE VENIA", Ficha 835/A/1996, se hace saber que en los autos: "Valiente Pereyra, María Luisa, Incapacidad", Ficha B/212/1981, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Valiente, habiéndose designado curador a María Julia Valiente.- Pando, 16 de diciembre de 1996.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 12398 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "Ana Carla MECIAS. INCAPACIDAD", Ficha 1089/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANA CARLA MECIAS, habiéndose designado curador a la Sra. Ana Graciela Llano. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de diciembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70282 Feb 13- v Feb 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando, del 3° Turno, en autos: "Tormes Musetti, Rosario Rogelia. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1103/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSARIO ROGELIA TORMES MUSETTI, habiéndose designado curador a Marta Iris Musetti. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70283 Feb 13- v Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Freire Pérez, Mónica Ethel. INCAPACIDAD",Ficha 542/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Ethel Freire Pérez, habiéndose designado curador a Nelson Luis Pereira. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 20 de diciembre de 1996.-Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70284 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:"FISTOLERA SOSA, SINIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/21/96,se hace saber que por Auto Nro. 4769 de fecha 7 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SINIA FISTOLERA SOSA, designándose curadora a ANA MARIA FISTOLERA, quien aceptó el cargo conferido el 31 de octubre de 1996.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de diciembre de 1996. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70288 Feb 13- v Feb 26

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:BORGES AMANTE, LINO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/98/95,se hace saber que por auto Nro. 6511 de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE quie n aceptó el cargo conferido el 25 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 16 de diciembre de 1996. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70303 Feb 13- v Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"BARRIOS, ANA BEATRIZ - INCAPACIDAD" Fa. B/282/94,se hace saber que por auto Nro. 6869/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA BEATRIZ BARRIOS,designándose curador a LITUR TELLO AGUIRRE, el que aceptó el cargo conferido con fecha 21.11.96.- Paysandú, 28 de noviembre de 1996.ESTA AUXILIADA DE POBREZA.-Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70302 Feb 13- v Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CENTURION GOMEZ LILIAN ARQUELLA-INCAPACIDAD- F° 44/95; SE HACE SABER:Que por providencia N° 2550 de fecha 23.4.96, se ha declarado en estado de incapacidad a LILIAN ARQUELLA CENTURION GOMEZ; domiciliada en Alvarez Caimí y José A. Ribot de la Ciudad de Castillos, C.I. 2.670.475-1, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma, a su madre legítima ARQUELLA GOMEZ con igual domicilio y C.I. 2.916.631-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia/ N° 9214 de fecha 29.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70291 Feb 13- v Feb 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2° Turno Dra. Caren Seoane, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Patricia Olivera Padilla, Ficha 760/96 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Rosario Olivera Bravo y Fernando Franchi Valenzuela, sobre su vida y costumbres. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.-
11) $ 640,00 10/pub 12370 Feb 13- v Feb 26

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

CAFO - ESTADIO CENTENARIO

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 001/97

La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) llama a Licitación Pública para la
CONSTRUCCION DE PALCOS PRIVADOS, CABINAS DE PRENSA
Y OTROS EN LA TRIBUNA AMERICA DEL ESTADIO CENTENARIO
Los recaudos se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario, a partir del 12 del corriente.
Las propuestas deberán ser entregadas por los interesados el día 7 de marzo del corriente año de acuerdo a la siguiente convocatoria:
PRIMER Y UNICO LLAMADO HORA 16.00
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 150,00
LA DIRECCION GENERAL
12) $ 228,00 1/pub 12504 Feb 13- v Feb 13



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA I/97

LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONCESION DE LA GESTION Y EXPLOTACION DEL PUERTO COMERCIAL DE JUAN LACAZE (PUERTO SAUCE)

ETAPA I

EXPRESIONES DE INTERES Y PRECALIFICACION

Fecha de Apertura:	10 de abril de 1997 Hora: 15:00
Lugar:	Sala de Actos de Asesoría de Relaciones Públicas 2do. Piso

Valor de los recaudos $ 3.000,00 (Pesos tres mil)

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160 3er. Piso Sector Licitaciones Oficina 306 de 9:00 a 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70270 Feb 13- v Feb 13



INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

República Oriental del Uruguay

LICITACION PUBLICA N. 7/96

Llámese a Licitación Pública N. 7/96 por la adquisición de hasta 1.900.000 kgs. de azúcar para el P.N.C.A. por el término de 1 año. Se fija apertura el 25 de febrero de 1997 a la hora 13.00 en Sección Adquisiciones sita en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 25 de febrero de 1997 a la hora 13 y 30, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70279 Feb 13- v Feb 13



Montevideo, febrero 13 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAMS DANIEL DA FONSECA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 522 y KAREN ANALISH PARES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tunas 522.

LUIS ABELINO ACOSTA, 54 años, divorciado, chofer, argentino, domiciliado en Av. de los Astros 3272 Pta. Rieles y MARIA ELENA DENIS, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. de los Astros 3272.

LEONARDO JORGE DIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Martínez 1387 y SUSANA ELENA AVEIRO, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en E. Martínez 1387.

ALFREDO MARTIN ALBERTI, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Garzón 525 y MELINE ANGELES IGLESIAS, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Garibaldi 2827.

FERNANDO da CUNHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3365 y ROSANA BIANCHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3365.

OFICINA No. 2

FERNANDO MARTIN ESTEVES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 423/5 y ALINEE NATACHA AYESTARAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 423/5.

CARLOS ALBERTO BONORA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambe 3421 y MARIA ELENA VERA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cayambe 342[illegible]

JORGE ERNESTO BENTANCUR, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Orden 4800 y SUSANA MARGOT DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2137 A block D3/111.

LEONEL ALFREDO BADETTO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3535/4 y MONICA JACQUELINE PAIS, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canelones 2094.

MARIO EZEQUIEL BARRIOS, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 615 y SILVANA MARIELA CABEZAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3458 bis.

OFICINA No. 3

GUSTAVO BENITO CUSTIEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 4102 bis y ANDREA VANESSA RAMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bérgamo 3475.

LEONARDO JAVIER COUSTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3080 y MARIA SANDRA DE SOUZA, 26 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada en Ricaute 923.

MARCELO CASTRO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Messina 5277/16 y LUCIA HARETCHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5277/16.

ALEJANDRO MARCOS CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2382 y MARIA DE LOURDES SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capdehourat 2523.

OFICINA No. 4

ALEJANDRO LACORDELLE, 29 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Libertad 2515 y MARIANA LEONOR ALVAREZ, 24 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1093/424.

OFICINA No. 5

NELSON LEONARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3594 y MARIA ALEJANDRA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3594.

ROBERTO LIBER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5215 y MAURA DOLORES PRADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 6259.

LEONARDO ANTONIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4785 y GIANNINA LOURDES TRINCABELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olegario Andrade 4785.

EUGENIO CONSTANCIO GUEVARA, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7692 y NELIDA TERESA GUEVARA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 7692.

CARMINE GATTO, 37 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Gral. Luna 1114 y SHIRLEY NAIR TAGLIORETTI, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1114.

RAMON GARCIA, 51 años, soltero, empresario, español, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4409 y MARIA PRECIOSA CANCELA, 64 años, divorciada, jubilada, española, domiciliada en Ricardo Cossio 3298/4.

OFICINA No. 7

NELSON ADRIAN PIREZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José María Penco 3578 y SANDRA MARCELA SOUTO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José María Penco 3578.

ARIEL FERNANDO PEREZ, 27 años, soltero, licenciado en C. Biológicas, oriental, domiciliado en Cufré 2313/32 y VIVIAN MARICE MALDONADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2313/32.

OFICINA No. 8

JOSE ROSENFELD, 80 años, divorciado, pensionista, alemán c-l, domiciliado en Buxareo 1153 apto 602 e IRMA BRENDA NUÑEZ, 66 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Buxareo 1153 apto. 602.

EVER LEONARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3840 y ALICIA JACQUELINE OSORIO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 3840.

JORGE ALBERTO RAIMONDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Capdehourat 2512 y ROSA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Capdehourat 2512.

BORIS JORGE ROZENCVAIG, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2990/101 y PAOLA SANTINI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2990/101.

LUIS EDUARDO RAMIREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4679/1B y ALEJANDRA LOURDES FLORES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5772 Bis.

OFICINA No. 9

LEONARDO SARRALDE, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Chucarro 1335/202 y BEATRIZ EDITH CALANDA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chucarro 1335/202.

OFICINA No. 10

MILTON GUSTAVO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3441 y VIKY CARINA BRITOS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bérgamo 3471.

JOSE PEDRO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Servando Gómez 2446 y GRACIELA RAQUEL CARBONE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Castro 325.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ACEVEDO ACEVEDO DELIA ISOLINA PRESCRIPCION" -Fa.A/257/1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras, sito en la 7ma. Sección Judicial y catastral de San José, zona rural, Padrón Nº 3108, Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano del Agr. Mario Roddríguez Bonavita, inscripto en la Dirección local de Catastro el 18.2.1924, con un área de 23 Hás, 14 mts., 57 dms. y linda: Norte, 585 mts. con Valentín Acevedo, Este, 383 mts. frente a camino vecinal, Sur, 645 mts. con Juan José Acevedo y Oeste, con Arroyo Curupí. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del referido bien y especialmente a: Ramón Galo Carbajal, León Acevedo, Valentín Acevedo, Juan José Acevedo, Clotilde Peña de Chacón e hijo/s, Silvina Acevedo Ruiz de Acevedo y/o en todos los casos a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 48762 Feb 13- v Feb 26

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dra. Caren Lidice Seoane, en los autos caratulados "MARQUEZ MACHADO, BASILICA" ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 706/96, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores de Estulano Duarte Alvez Ferreira; a Igidia da Cruz Sabarros; a Hugo, Juan, Ruben, Henry, Jorge y Estulano Duarte Alvez da Cruz. Padrón 6299, sucesores de Fermín Escalante: Cirilo, Rosalino, Blanca, Lucía, M. Yolanda, Ruben, Teresa, Concepción Reina y Fermín Escalante Ribeiro; y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble sito enla 6a. sección catastral de Tacuarembó, padrón Nº 6301, antes Nº 4036 en mayor área, que consta de una superficie de 1 Há 7910 mts.2; que según plano del Agrimensor Gerardo Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó el 2/5/1940 con el Nº 38, fracción 4 y que linda al Sur, 65 m 60 cm con padrón 9637, al W: 260 m con

padrones 6299 y 1379, al Norte con arroyo Zapará y al E con padrón 9637. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la misma es tramitado por Defensoría de Oficio, por lo que es beneficiado con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 19 de Diciembre de 1996. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 70280 Feb 13- v Feb 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE SALVADOR FOTI BORZA solicita la inscripción de la obra titulada "GARDEL Y LOS ESPEJOS" o "EL MITO Y LOS ESPEJOS", de la cual se declaró autor, y del seudónimo "NINO PARISI".
Montevideo, 7 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 12384 Feb 13- v Feb 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: "PINHEIRO RODRIGUEZ, Richard Moacir. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 58/96), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Moacir Pinheiro Rodríguez, Acta Nº 58, del 4 de febrero de 1991, llevado por el Juzgado de Paz de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice: "1989" debe decir "1988" y en la línea 23, donde dice: "Richar" debe decir: "Richard" por ser el correcto. - Bella Unión, noviembre 5 de 1996. - Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70268 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,en autos caratulados MORA, OSCAR Y GUTIERREZ, ROSSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/325/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESSICA EMILIANA MORA GUTIERREZ, inscripta en el 5 de noviembre de 1993, en la 1a. sección de Paysandú, en el sentido de que donde se escrituró al margen del acta "SANTANA" debió decir "MORA", por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70287 Feb 13- v Feb 26

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE ORTA, HECTOR RAUL Y COTELO, MONICA ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/592/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUCIANA de ORTA COTELO, extendida el 09.08.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1510, en el sentido que donde dice DE ORTA debe decir de ORTA, por ser lo correcto, y en la de matrimonio de HECTOR RAUL de ORTA y COTELO, MONICA ANDREA, extendida el 29.04.94, por la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nro. 126, en el sentido que donde dice DE ORTA debe decir de ORTA, por ser lo correcto. - Paysandú, 16 de diciembre de 1996. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70304 Feb 13- v Feb 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Vanusa Suárez (Ficha B/124/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: el día veintisiete de mayo de 1980, debe decir: "el día veintisiete de mayo de 1984. Rivera, 11 de diciembre de 1996. Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70266 Feb 13- v Feb 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: 1º) De Nacimiento de Mary Beatriz Manfrú Pais (B/178/96), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "...de su esposa María Angélica Paez, de treinta y cuatro años, labores, ambos orientales..., y por línea materna de desconocido y Juana Paez", debe decir "...de su esposa María Angélica Pais, de treinta y cuatro años, labores, oriental y brasileña, respectivamente..., y por línea materna de desconocido y Juana Pais"; 2º) De matrimonio de Mary Beatriz Manfrú Pais-Alfredo Méndez Sernaiz, en el siguiente sentido: donde dice en el acta "Mary Beatriz Manfrú Paez..., María Angélica Pais, de nacionalidad oriental...", debe decir "Mary Beatriz Manfrú Pais..., María Angélica Pais, de nacionalidad brasileña..."; 3º) De nacimiento de Juan Benur, en el siguiente sentido: donde dice "...de su esposa Mary Beatriz Manfrú Paez...", debe decir "...de su esposa Mary Beatriz Manfrú Pais..." y 4º) De nacimiento de Daniel Alexis, en el siguiente sentido: donde dice "...comparece Mary Beatriz Manfrú Paez", debe decir "...comparece Mary Beatriz Manfrú Pais". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de diciembre de 1996. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70267 Feb 13- v Feb 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; en autos caratulados: PEREYRA MENDEZ BLANCO-ALFONSO-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 214/96: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5662 de fecha 2.8.96; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFONSO PEREYRA MENDEZ BLANCO, acta Nº 176 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 6.4.1981, en el sentido que: donde dice "...y de su esposa Liric Urgot MENDEZ...", debe de decir"... y de su esposa Liric Urgot MENDEZ BLANCO..."; al margen donde dice "...PEREYRA MENDEZ ALFONSO...", debe de decir"... PEREYRA MENDEZ BLANCO ALFONSO..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70289 Feb 13- v Feb 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CUESTA FRANCISCA NAHIR. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha B/131/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCA NAHIR CUESTA, promoviendo la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo LEONARDO DAVID YOFFRE, en el sentido de que donde dice YOFFRE debe decir CUESTA por ser lo que corresponde. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de diciembre de 1996. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70298 Feb 13- v Feb 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MORALES LOPEZ Aidema y MORALES LOPEZ Haid - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha Nº 1004-B Año 1996", se hace saber que se presentaron Aidema Morales López y Haid Morales López, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el siguiente sentido:- Para el caso de AIDEMA MORALES LOPEZ, Acta Nº 51 a fojas 26 expedida el 20 de junio de 1944 en la 9a. sec. jud. de T. y Tres, DONCE DICE: -"el día diez de los corrientes mes y año" DEBE DECIR:- "el día 21 de setiembre de 1941" por ser lo verdadero, TESTANDOSE la constancia que expresa:- "se hace constar que en el mismo parto hubo otra criatura del sexo femenino y lleva el nombre de HAID (folio 25 vto. - Nº 50).- Para el caso de HAID MORALES LOPEZ, Acta Nº 50 a fojas 25 vto.- expedida el 20 de junio de 1944 en la 9a. sec. jud. de T. y Tres DONDE DICE:- "el día diez de los corrientes mes y año" DEBE DECIR:- "el día 29 de junio de 1939" por ser lo verdadero, TESTANDOSE:- la constancia que expresa "se hace constar que en el mismo parto hubo otra criatura del sexo femenino y lleva el nombre de AIDEMA (folio 25 - Nº 51).- Treinta y Tres, diciembre 20/96.- Esc. Susana Signorino - Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 70285 Feb 13- v Feb 26

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Efysol S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha: 381/82, se hace saber que el próximo 20 de febrero de 1997 a las 10:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 216.653,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar y edificio ubicado en la ciudad de Maldonado, 1a. Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón 2489, señalado con el Nº3 en el plano de mensura y división del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1452 el 10/01/58, consta de una superficie de 924 mc. y se deslinda: 24 ms. al Norte de frente a la Avda. Aiguá (antes prolongación de calle Florida) por 38 ms. 50 cm. de fondo limitando al Este con solar 4; al Sur con los solares 8 y 9; y al Oeste con solar 2. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no se encuentra agregado el plano. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Enero 6 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.440,00 5/pub 12507 Feb 13- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, dictada en autos "POMBO, Gabriel c/Mirtha Iris PAZOS PARADA, juicio ejecutivo, ficha 972/95" se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1997 a las 10 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el Martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 37.114; el inmueble padrón 95.348, solar de terreno con sus mejoras uicado en Pueblo Victoria, 16 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe de enero de 1949, inscripto en la Dirrección General de Catastro con el nº 20.484, el 25 de enero del mismo año, tiene una superficie de 272 m con 61 cm que se deslindan así: 7m 80cm de frente a calle José Mármol; 34m 95 cm al Suroeste con padrones 95.349 y 95.355; 7m 80cm al Sureste con padrones 36.306 y 95.340; 34m 95 cm al Noroeste con padrones 95.341 y 95.347 todos del mismo plano. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos, 6,022%; será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Que será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Se desconoce la existencia de adeudos por las construcciones del bien a ejecutarse. IV La titulación y demas antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 1.280,00 5/pub 12358 Feb 13- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de 18o. Turno, dictada en autos caratulados "Oficinas Brusco Srl C/ Francolan S.A. Accion Ejecutiva Ficha No. 681/ 94/1S/94.: se hace saber que el proximo 19 de febrero de 1997, en el local de la calle Infantes No. 3434 (ex. Pasaje Denis), se procedera por intermedio del martillero Mario Pugliese asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, o sea U$5.000 en uno o varios lotes, de los siguientes bienes muelbes: 1 gato hidraulico, 1 Torno, 2 extinguidores marca Diago, 2 compresores de aire, 2 soldadoras electricas, 1 grua portuaria de 4 pilares con riel, 1 carroceria de automovil marca Seat. Ronda., 1 guillotina No. 7540 USA año 1945, 1 cargador de bateria, 1 prensa, 1 muelbe metalico de 4 cajones, 1 aire acondicionado Coleman, hierros y herramientas varias.- Se previene: 1) que el mejor postor debera consignar el 50 % de su oferta en el acto de serle aceptada, asi como la comision e impuestos sobre el valor de compra (16,10%) y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Sera de cargo del expediente la comision e IVA e impuesto del venta del rematador (2,68%). Y a los efectos legales se hace esta publicacion. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

20) $ 208,00 1/pub 12316 Feb 13- v Feb 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ LOPEZ, Nelson c/ VELAZCO MAYA, Jorge Ariel" EJECUCION PRENDARIA" Ficha Nº 76/96, SE HACE SABER: Que el próximo 17 de febrero de 1997, a las 15 horas, en el local sito en María Stagnero de Munar Nº 2395, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, matrícula 3860, RUC 211471650011, a la venta y en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien mueble: Camioneta FORD, año 1981 diesel, matrícula de Montevideo Nº 606.213. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2º) Que serán decargo del adquirente la comisión del martillero (13,51%) y el impuesto a las ventas forzadas (2%). 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Rosario, febrero 4 de 1997. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

20) $ 320,00 2/pub 12386 Feb 13- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DIAZ, Luis Angel c/ RODRIGUEZ, Blanca E. y BARRAN, Martín-Demanda Laboral" (Ficha D/115/92), se hace saber que el día 27 de febrero de 1997, a las 10 horas, en el local de calle Uruguay 1643 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 500.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación de un ciclomotor "HONDA 50cc. año 1992, matrícula de Paysandú No. 15.623, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. SE PREVIENE: I)La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto., a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; II) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 23 de diciembre de 1996.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 160,00 1/pub 12422 Feb 13- v Feb 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

MERCEDES

EDICTO: Por Por disposicion de la Srta. Juez de Paz Dptl de 1er turno de Mercedes en autos "Guigou Kluver Alberto C/ Lujan B ilat Bentancur" juicio ejecutivo. Fa. 195/95.- Se hace saber que el día 27 de febrero de 1997 a las 10 horas en la puerta de esta sede calle Roosevelt Nº 671 el Sr. Rematador Ruben Oscar Lopez Pacilio con matricula 3256, RUC 180081370010, sacará a la venta un auto FIAT 147 tipo sedán Mat, 10.1767, padrón 105.043, diesel sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación que es de U$S 5.000.- Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, comisión de compra y demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se autoriza una publicación.- Mercedes 11 de diciembre de mil novecientos noventa y seis. - Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

20) $ 128,00 1/pub 12442 Feb 13- v Feb 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGINELLA S.R.L.

FECHA: 31/3/93.

INSCRIPCION: 25/5/93, No. 230, FOLIO 359 al 360 LIBRO 2. LEGAJO 3500/93.

SOCIOS: UMBERTO SPROVIERE TALLARICO

HUMBERTO WALTER SPROVIERI CONDE

NELLY GLADYS CONDE FERRARI.
APORTES DE CUOTAS: 600 CUOTAS $ 30 C/U. 540 CUOTAS HUMBERTO WALTER SPROVIERI CONDE, 30 CUOTAS UMBERTO SPROVIERE TALLARICO, 30 CUOTAS NELLY GLADYS CONDE FERRARI.
CAPITAL: PESOS URUGUAYOS 18.000.
ADMINISTRACION: UMBERTO SPROVIERE TALLARICO.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS MERCADERIAS EN RAMOS CUERO, ALIMENTACION Y ETC. IMPORTAR, EXPORTAR, EJERCER REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1.105,00 1/pub 11792 Feb 13- v Feb 13

"DA SILVA Y MACHADO SRL"

Contrato: 20-12-96.
Inscripción: No. 78, Fo. 105, Lo. 1.
Socios: Dalcy Da Silva Chucarro - 20 cuotas José Basilio Machado Morales - 20 cuotas.
Capital: $ 8.000 - 40 cuotas.
Objeto: Comercialización de Productos Lácteos, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración y Representación: Los socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Rivera.
Utilidades y Pérdidas: partes iguales.
22) $ 884,00 1/pub 12360 Feb 13- v Feb 13

**CENTRAL DE CORTES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO DE CENTRAL DE CORTES S.R.L.**

Contrato: 27 de Noviembre de 1996
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de Enero de 1997 con el No. 1388, folio 1733, libro 3 de contratos.
Modificación: 1) Administración de la Sociedad será ejercida por Rafael Enrique Pizzorno Gómez y Mariana Irigoyen Giani, actuando en forma conjunta y/o separada.
2) Utilidades: Los socios podrán realizar retiros a cuenta de utilidades futuras.
22) $ 884,00 1/pub 12363 Feb 13- v Feb 13

CENTRAL DE CORTES S.R.L.

Contrato: 1o. de Noviembre de 1996.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de Enero de 1997, con el No. 1387, folio 1732, Libro 3 de Contrato.
Socios: Rafael Enrique Pizzorno Gómez y Kelly Myriam Giani dos Santos.
Objeto: Comercialización de maquinarias forestales y de jardinería, artículos e insumos forestales y de jardinería, herbicidas, fungicidas, fertilizantes, importación y exportación, arrendamientos y representación de materias primas, bienes y servicios y venta de artículos en general.
Domicilio: Rivera.
Capital: $ 40.000.- en 20 cuotas de $ 2.000 cada una.
Plazo: 20 años.
Utilidades: Se distribuirán y se contribuirá a la responsabilidad por pérdidas por partes iguales.
Administración: Mariana Irigoyen Giani exclusivamente.
22) $ 1.326,00 1/pub 12364 Feb 13- v Feb 13

TRC PRODUCCIONES LTDA.

Contrato 15/11/96
Inscripción Nº 1938 Fº 2470 L° 2 legajo 3856/96
Socios: Marie Lissette Charbonnier Howard y Camilo Millot Tangari.
Capital $ 50.000. 50 cuotas de $ 500 C/socio.
Objeto Servicios de Publicidad
Domicilio: Montevideo
Plazo 30 años
Administración Indistinta
22) $ 663,00 1/pub 12371 Feb 13- v Feb 13

**"PAREDES Y MONTERO LTDA."
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION**

I) CESIONES: A) Fernando Miguel PAREDES COR y Mónica Beatriz PECHETTO BARRERO ceden sus 125 cuotas a ANDRES GABRIEL MONTERO PEREZ B) Andrés Gabriel MONTERO PEREZ y María Antonietta CORTE GENOVA ceden sus 125 cuotas a FERNANDO MIGUEL PAREDES COR.
II) MODIFICACIONES: A) indistinta de Fernando PAREDES y Andrés MONTERO; B) se agrega al objeto: transporte de cargas, pasajeros y mercaderías, servicio de fletes, remise y distribución de bienes en general.
Contrato: 04.11.1996
Insc. Nº 2135, Fº 2715, L° 2, Legajo 4263/96.
22) $ 1.105,00 1/pub 12393 Feb 13- v Feb 13

"DISSER LIMITADA"

Cesión de cuotas

Contrato: 12 de noviembre de 1996
Registro Público y General de Comercio: No. 2148, Fo. 2795, Lo. 1 de Contratos. Legajo 1647/96
Cedente: Fernando Ramón Vener Toullier
Cesionario: Enrique Héctor Parietti Mattos
Objeto: 100 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 12415 Feb 13- v Feb 13

**"BASTIAN LIMITADA
CESION DE CUOTA**

Contrato: 1o. de Diciembre de 1996.
Inscripción: No. 9, Fo. 10, Lo. No. 1 de Contratos, el 2 de Enero de 1997.
Cedentes: Francisco Oscar Bastian Oddone y Elida Josefa Catelotti Roh.
Cesionarios: Jorge Ariel Vivian Aramburo y Sonia Lidia Bastian Catelotti.
Administración: Jorge Ariel Vivian Aramburo y Sonia Lidia Bastian Catelotti (indistintamente).
22) $ 884,00 1/pub 12416 Feb 13- v Feb 13

AGROVETERINARIA DEL CAMPO S.R.L.

Contrato: 1/12/96. Socios: LAURA ECHEZARRETA UBIRIA y MARIA LAURA DE LEON ARTIGAS.
Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u; correspondiendo 50 cuotas a cada socia.
Objeto: Prestación de servicios profesionales veterinarios, comercialización de productos e insumos veterinarios y agropecuarios, etc. Plazo: 30 años a contar del 1/12/97. Domicilio: Dolores, Soriano. Inscripción: Nº 30 Fº 35/36 L° 1. Esc. Juan A. de la Fuente.
22) $ 1.105,00 1/pub 12438 Feb 13- v Feb 13

"SAN PATRICIO S.R.L."

Contrato: 30/12/1996 ante Esc. Carlos Ruiz Diaz Aquino, inscripto en Reg. Público y General de Comercio el 17/01/1997. Nº 61, Fº 76, L° 2 de Contratos.
Socios: RAUL ANTONIO AENLLE KEYS y ANA MARIA ERRO CABALLERO.
Capital: $U 80.000, aportado por partes iguales.
Objeto: Hospedaje, Hostería, Alojamiento temporario, comercio en general, representaciones, comisiones y consignaciones, importaciones y exportaciones de cualquier tipo de bienes, arrendamiento de obras y servicios, fletes y transporte de personas y mercaderías.
Plazo: 30 años a contar del 01/01/1997.
Administrador: Raúl Antonio Aenlle Keys.
Domicilio: Cañada Nieto. Dpto. Soriano.
22) $ 1.326,00 1/pub 12440 Feb 13- v Feb 13

"YANNUZZI LIMITADA"

CONTRATO: 12-10-96
INSCRIPCION: Nº 1835, Fº 2341, L° 2.
SOCIOS: Fernando Gabriel Yannuzzi (12 c.), Rossana Andrea Yannuzzi (12 c.), Estela de León Flores (12 c.)
CAPITAL: $ 36.000 en 36 cuotas de 1.000.
DOMICILIO: Chuy-Rocha
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: Estela de León Flores
OBJETO: Farmacia y Afines.
22) $ 663,00 1/pub 12448 Feb 13- v Feb 13

**EL ABUELO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL**

CONTRATO/12 de Junio de 1993
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Nro. 28 en el libro de Contratos Nro. 2.-
CEDENTE: OLGA CORREA LASO
CESIONARIO: ANA MARCIA GANDINI TEIXEIRA.
22) $ 663,00 1/pub 12449 Feb 13- v Feb 13

TRANSPORTES GARCIA LTDA.-

Contrato: 21/08/95
Inscripción: el 23/11/95 - No. 2459 - Fo. 3180 a 3181 lo. 1 de contratos.-
Socios: Jorge Artemio García Rodriguez y Pablo Daniel Birriel Ossinaga.-
Administración: Jorge Artemio García Rodriguez
Plazo: 5 años.-
Objeto: Transportes de todo tipo de bienes, fletes nacionales e internacionales.-
Capital: $ 12.000.-
Domicilio: Lascano
22) $ 663,00 1/pub 12450 Feb 13- v Feb 13

**IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR (IBERCOEX) LIMITADA
CESION**

CONTRATO: 31/12/96
INSCRIPCION: No. 114, Fo. 143 al 143, Lo. 2.
CEDENTE: REINA ESTELA AMESTOY CASAL (75 cuotas)
CESIONARIO: BEATRIZ ESTELA BEZON CASAL (75 cuotas)
22) $ 442,00 10/pub 12469 Feb 13- v Feb 26

**"RAUL PEREZ S.R.L."
CESION - MODIFICACION**

Cedente: Miguel Pérez García
Cesionario: Guillermo Pérez García
Otorgamiento: 20/ enero/ 1997
Inscripción: Nº 119 Fº 155 L° 1
Nuevo Plazo: 30 años a partir 1 de junio de 1990.
22) $ 442,00 1/pub 12470 Feb 13- v Feb 13

"RAMIREZ S.R.L."

Contrato: 30 de diciembre de 1996
Inscripción: Nº 77 Fº 98 L° 2
Socios: Luis Alberto Ramirez y Susana Raquel Ramirez Rodríguez (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000)
Objeto: a) actividades pesqueras en aguas nacionales e internacionales. b) compra-venta, producción, comercialización, industrialización, distribución, importación-exportación de materias primas, productos y derivados. c) compraventa de productos relacionados con la actividad pesquera. d) compraventa, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Rivera
Administración: Luis Alberto Ramirez.
22) $ 1.105,00 1/pub 12471 Feb 13- v Feb 13

"LUFI S.R.L."
Contrato social

Contrato: 30/5/95
Inscripción: No. 2141, Fo. 2721, Lo. 2 - 23/12/96
Socios: Orfilia Gómez, José Labriola
Objeto: Lavadero de autos, engrase, estacionamiento.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 36.000, partes iguales
Domicilio: Montevideo
Administración: indistintamente, con excepciones.
22) $ 663,00 1/pub 12474 Feb 13- v Feb 13

PAUL'S S.R.L.

Contrato: 2 enero 1997
Inscripción: N° 117 F° 153 L°1
Socios: JUAN CARLOS KARAKEOSIAN SILVA
JOSEFA SUJAR DURAN
GUILLERMO RAUL MADJARIAN TOMIKIAN
SUSANA BODUKIAN CHAKIJIAN (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 10.000
Objeto: Café, bar, restaurant, parrillada, rotisería, pizzería.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 12496 Feb 13- v Feb 13

SUAREZ Y NEGREYRA LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 22 de enero de 1997
Inscripción: N° 203 F° 236 L° 4 (Legajo 3342/96)
Cedente: MARCELO SUAREZ FERREIRA (40 cuotas)
Cesionario: Felix Guillermo Negreyra Paats
Modificación: Distribución ganancias y pérdidas.
22) $ 442,00 1/pub 12497 Feb 13- v Feb 13

REIMPORT INTERNACIONAL LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 enero 1997
Inscripción: N° 101 F° 125 L° 2 Legajo 6998/93
Cedentes: ALEJANDRO JACOBO ALBOJER MOLINA y PATRICIA DE BELLIS MARENCO (Total de cuotas)
Cesionario: Andrés Jaime Albojer Molina (100 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 12498 Feb 13- v Feb 13

HIDRO GAS LTDA.
Cesión.

Contrato: 31 diciembre 1996
Inscripción: N° 93 F° 116 L° 2.
Cedente: RAMON MARCELINO GALLARDO SORIA (50 cuotas)
Cesionario: Gladys Violeta Bello Machado.
22) $ 442,00 1/pub 12499 Feb 13- v Feb 13

TALLER FORTE LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato: 1/11/1996
Inscripción: No. 1867 Fo. 2382 Lo. 2
Cedente: María Carmela Palumbo Tamburri.
Cesionario: Julio Nicolás Forte Palumbo.
Modificación: Plazo: 20 años, prorrogables períodos 10 años, hasta 30 años; Capital: $ 8.500.oo; Administración: Julio Nicolás Forte. Sede: Sainz Rosas 4615-Montevideo
Cesión: 90 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 12505 Feb 13- v Feb 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 292.595 7 de febrero de 1997 KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) solicita marca



clase 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 11066 Feb 13- v Feb 26

ACTA No. 293.120 Febrero 5 de 1997.- FOX, por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) Solicita: "LANDCRUISER PRADO" Clase 12 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 12183 Feb 13- v Feb 26

Acta N° 293007 Montevideo, 30 de enero de 1997 con esta fecha RODRIGO DAMINA LOPEZ GERMINO Solicito la marca



de la clase 29 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 12319 Feb 13- v Feb 26

ACTA 293144 Febrero 6 de 1997 FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "DURASHINE" Clase: 3.-
23) $ 380,00 10/pub 12367 Feb 13- v Feb 26

ACTA 293145 Febrero 6 de 1997.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "REACH JUNIOR" Clases 3, 5, 10, 21 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 12368 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293150 Febrero 6, 1997 Fernández Secco por BEETON CALÇADOS LTDA (BR) Solicita: BEETON Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 12403 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293017 Enero 30, 1997 Fernández Secco por CADIRA LTDA. Solicita



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 12404 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293030 Enero 31, 1997 Fernández Secco por FISHER JUSTUS COMUNICAÇAO TOTAL LTDA. Solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 12405 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293031 Enero 31, 1997 Fernández Secco, CALÇADOS KOLLI'S IND. E. COM. LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 12406 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293032 Enero 31, 1997 Fernández Secco por ESTILO S.R.L. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12407 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293083 Febrero 3, 1997 Fernández Secco por TOLOSA- SERVIÇOS E GESTAO LTDA. Solicita:



Clases: 9, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 12408 Feb 13- v Feb 26

Acta: 293197 Febrero 7, 1997 Fernández Secco por ASTILDAN S.A. Solicita:



Clases: 9, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 12409 Feb 13- v Feb 26

Acta 293146 Febrero 06, 1997 VANRELL por LA REPUBLICANA S.A. (URUGUAY) Solicita: CIGAR CLUB clase: 34 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 12443 Feb 13- v Feb 26

Acta 293147 Febrero 06, 1997 VANRELL por LA REPUBLICANA S.A. (URUGUAY) Solicita: CIGAR CAFE clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 12444 Feb 13- v Feb 26

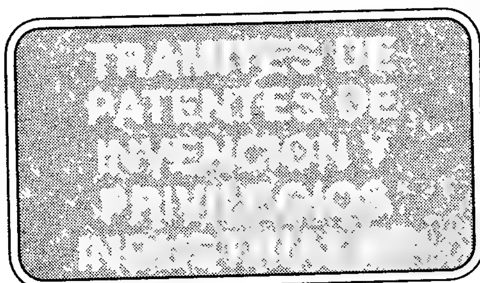
Acta 293148 Febrero 06, 1997 VANRELL por LABORATORIOS SILESIA S.A. (CHILE) Solicita: ESTRARONA clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 12445 Feb 13- v Feb 26

Acta 293149 Febrero 06, 1997 VANRELL por WNBA Enterprises, ILC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 16, 25, 28, 41.
23) $ 2.660,00 10/pub 12446 Feb 13- v Feb 26

Acta N° 293162 Montevideo, 6 de febrero de 1997 con esta fecha LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS. Solicito la marca TRACK & TRACE de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 70294 Feb 13- v Feb 26



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U3462 27/9/96 ALEJANDRO ACEVEDO, Montevideo solicita Modelo Utilidad "ELECTRIFICADOR DE ALAMBRE" Publíquese Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 12382 Feb 13- v Feb 26

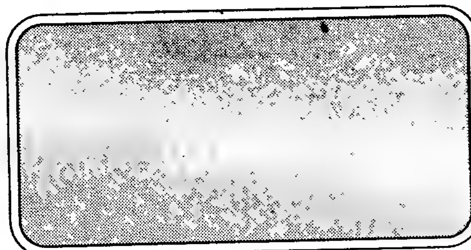
U 3490 febrero 3 de 1997 MAURO ROMANO solicita modelo utilidad: DUCTO PARA COCINA.
24) $ 285,00 10/pub 12399 Feb 13- v Feb 26

Acta N° U- 3454 Montevideo, 19 de agosto de 1996 con esta fecha, Angel López, Carlos Tabarez, Marcel Correa y Pablo D'Angelo URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "TAXI URBANO" y de acuerdo con la Ley N° 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 12495 Feb 13- v Feb 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil N° 563, Chuy. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCION CONTRALOR

Montevideo, 7 de Febrero de 1997
Por este medio, se intima al funcionario Juan Carlos González Freitas a presentarse en un plazo de 72 horas en su lugar de trabajo sito en Rincón 561, o a aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70295 Feb 13- v Feb 17

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: JOAO CARLOS NEVES
para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental- Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/213/177 en el cual el Director de Servicios Jurídicos Resuelve 1°) Dispónese el comiso definitivo de quince vacunos, referidos en la parte expositiva de la presente Resolución, o en su defecto del remanenten la faena de los mismos, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 6 de Febrero de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70277 Feb 13- v Feb 17

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: OCTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/213/390 en el cual surge falta de Guías que justifique la adquisición, por parte del Sr. OCTALICIO KEGER DE SOUZA, de cincuenta y cinco (55) novillos, con lo cual se incurre en la infracción descripta en el art. 314 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, siendo de aplicación al mismo, la sanción prevista en el art. 312 de la ley misma norma legal y art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.
Bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 6 de febrero de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70278 Feb 13- v Feb 17

BANCOS

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1o. de Marzo de 1997, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:

CUENTAS CORRIENTES (pago mensual)

Por saldos promedios hasta $ 16.000 COMISION $ 250
Por saldos prom. hasta $ 25.000 S/INTS.
De $ 25.000,01 a $ 30.000 6% anual efectivo desde $ 25.000,01
De $ 25.000,01 a $ 40.000 8% anual efectivo desde $ 25.000,01
Más de $ 45.000,01 13% anual efectivo desde $ 25.000,01

CAJA DE AHORRO (pago mensual)

Por saldos promedios hasta $ 10.000 COMISION $ 250
Por saldos prom. hasta $ 15.000 S/INTS.
De $ 15.000,01 a $ 25.000 8% anual efectivo a partir de $ 0.01
De $ 25.000,01 en adelante 13% anual efectivo a partir de $ 0,01.
27) $ 532,00 1/pub 12402 Feb 13- v Feb 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO 3/97
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad del siguiente cargo docente:
INSTITUTO DE INGENIERIA QUIMICA
LLAMADO 5/97 EXP. 83248 Provisión en efectividad de 1 profesor adjunto (G° 3, 40 horas semanales) del Departamento de Proyecto Industrial - N° Cargo 6516 - Orientación: Aplicación de sistemas naturales en la depuración de efluentes industriales.
Inscripciones: Del 12 de febrero al 14 de abril de 1997 inclusive, a la hora 12, en la sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial.
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70286 Feb 13- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° turno en autos "De Simone Vila y otros. Escrituración Forzada. Ficha N° 181/95 se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Juan Vila a título singular o universal para que concurran a otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón N° 96.427 sito en la 20 Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Marcelino Díaz y García o en su defecto oponer las defensas de que se crea asistido, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 12381 Feb 13- v Feb 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "Gahete Buron, José Zacarías y otros c/ Banco Popular. Escrituración Judicial". (Ficha N° 179/1995), se comunica que por Resolución N° 1.879 del 1 de Agosto de 1.996, se ha dispuesto el emplazamiento a estar a derecho, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con relación a la escrituración judicial del bien inmueble empadronado en Montevideo con el N° 128.901, sito en la 20a. sección judicial, con frente a la calle Ipiranga N° 1.559 entre las de Ibirocay y Burgues. Se deja constancia que por decreto N° 3.338 del 21 de Diciembre de 1995 se concedió auxiliatoria de pobreza para este juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el veinticuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70300 Feb 13- v Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos "DONO S.A.- Concordato Preventivo Extrajudicial.- Ficha 18/111/95", se hace saber en lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Dono S.A." el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable de los acreedores informantes designados. Las bases del concordato establecen que la deudora se obliga a pagar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios sin quitas y sin intereses en treinta y dos cuotas mensuales y consecutivas, que se pagarán de la siguiente forma: a) las primeras doce cuotas cubrirán el 29% (cada una el 2,42%) del capital adeudado, venciendo la primera a los ciento veinte días de que el concordato quede firmemente homologado conforme a derecho; b) las siguientes seis cuotas cubrirán el 17% (cada una el 2,83%); c) las subsiguientes seis cuotas cubrirán el 20% (cada una el 3,33%) y d) las últimas ocho cuotas cubrirán el 34% (cada una el 4,25%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 2.080,00 10/pub 12025 Feb 13- v Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno en autos caratulados: "Liga de Defensa Comercial y otro en autos Molino Aída S.A. Liq. Judicial" Efectiva Cesación de Pago (Ficha: 5015/96) se hace saber que por providencia N° 1593 de fecha 5.09.96 se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos el 23.04.92 (arts. 1642 y 1643 del Cod. de Comercio), disponiéndose asimismo que los interesados contarán con el plazo de 30 días para recurrir sobre la fecha fijada (art. 1645 del Cod. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
27) $ 112,00 1/pub 12472 Feb 13- v Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Ema Droira De León y otros, Juicio Ejecutivo", Ficha 526/95, se cita de excepciones por este medio a Ema, Luis Alberto y Lidio Héctor Droira De León y Francisca De León para que las opongan, emplazándolos por 90 días en relación a la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria (1990/DU/1993) y Tasa Gral. Municipal (2/79 al 7/94), del padrón 76.213 de Montevideo. - Montevideo, 7 de noviembre de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70274 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en los autos caratulados "I.M.M. c/ Edelma Graña Pellejero y Ramón Santos Denis, Juicio Ejecutivo", Ficha 388/95, se cita de excepciones por este medio a Edelma Graña Pellejero y Ramón Santos Denis para que las opongan, emplazándolos por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal y Conserv. de Alcantarillado del padrón 022250/0102 de Montevideo. Montevideo, 24 de octubre de 1995. - Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70271 Feb 13- v Feb 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. C/ Tupaz S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha D-387/95, se cita de excepciones por este medio a Tupaz S.A. para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del padrón 78603 de Montevideo. Montevideo, 27 de febrero de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70272 Feb 13- v Feb 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Abraham Litvin Glanz, Juicio Ejecutivo" Ficha 707/95, se cita de excepciones por este medio a Abraham Litvin Glanz para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa Gral. Municipal (4/83-11/94) del padrón 644 de Montevideo. Montevideo, 7 de Noviembre de 1995.
Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70273 Feb 13- v Feb 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER RUBEN ESCANDA IBARBURU F: B/23/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 18 de Marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12417 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ALBERTO VILLAR PONCET Y HECTOR EMILIO VILLAR PONCET. Fa. B/75/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 30 de marzo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12418 Feb 13- v Feb 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA CHARVET PIMAS de RESSIO. Fa. B/513/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de diciembre de 1996.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 12420 Feb 13- v Feb 26

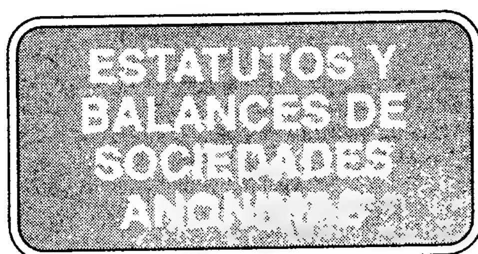
DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GILBERTO CHICHILE o CHECHILE PANDOLFO. F:B/524/96" citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.-
Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 12419 Feb 13- v Feb 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: TECHERA MILSON-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL-Fº 389/96; SE HACE SABER: Que por auto Nº 78274 de fecha 30.10.96; se cita; emplaza a los herederos del Sr. ODORICO DE LEON, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se nombrará defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Actuaria Adjunta. Por providencia Nº 7827 de fecha 30.10.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70290 Feb 13- v Feb 26



OROBUEY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencias de viaje, agropecuaria, alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fibras sintéticas, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales. $ 350.000. 100 años. Montevideo. Inscripción 28/1/97, Nº 118, Fº 139, Lº 3.
28) $ 1.768,00 1/pub 12195 Feb 13- v Feb 13

LOS TITOS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 184.000.
DURACION: 99 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, caucho, carne, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
INSCRIPCION: 24/11/94, Nº 1827, Fº 2945, del Lº 2 de Estatutos, Legajo 14859/94.
28) $ 2.431,00 1/pub 12307 Feb 13- v Feb 13

SUN ALLIANCE INSURANCE (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 284 - Ley 16.060

Capital: $ 70.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30 de enero de 1997, No. 113, Fo. 312, Libro No. 1, Comunicaciones 14952/94.
28) $ 663,00 1/pub 12322 Feb 13- v Feb 13

TADAI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 349.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) El desarrollo de actividades de educación para niños y adolescentes discapacitados y el mantenimiento de un servicio para internación y hogar sustituto temporal o permanente para niños, adolescentes y jóvenes discapacitados; B) Asimismo podrá para el fiel cumplimiento del objeto social efectuar gestiones ante oficinas públicas o privadas, bancos, representaciones nacionales o extranjeras, comprar, vender, permutar, arrendar y en cualquier forma, adquirir, enajenar, afectar, y administrar bienes o derechos muebles y/o inmuebles; C) Contratar empleados técnicos, profesionales o administrativos; D) Aceptar o conferir mandatos generales o especiales, modificándolos o revocándolos y en general realizar todos los contratos, operaciones y documentaciones necesarios para el cumplimiento de su fin, ya sea por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero.
INSCRIPCION: Nº 1172 del Fº 1317 Lº 3 Legajo 17359/96.
28) $ 1.768,00 1/pub 12366 Feb 13- v Feb 13

ISTORIL S.A.
Reducción de capital Art 294 Ley 16.060

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30/8/95, se resolvió reducir el capital integrado a la suma de U$S 2.280.300 (dos millones doscientos ochenta mil trescientos dólares americanos), quedando el art. 3 del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo 3o. CAPITAL - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares estadounidenses) cada una, será de U$S 9.000.000 (nueve millones de dólares estadounidenses). Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 3/9/96 con el No. 1708 del Fo. 1791 al Fo. 1791 del Libro No. 1 de Estatutos, del legajo No. 7947/92.
28) $ 15.470,00 10/pub 12387 Feb 13- v Feb 26

GOMERIA BADARO S.A.
antes Gomería Badaró Ltda.-
Transformación

Acta 1o./Abril/1996
INSCRIPCION: 28/01/97 - No. 14 - Fo. 17 - Lo. 3
OBJETO: 1) Comercialización y/o fabricación de artículos de goma y plástico en general, baterías, ruedas y cualquier otra parte de vehículos automotores: la prestación de servicios de reconstrucción y reparación en los ramos de gomería, taller mecánico, carrocerías y pinturas y estación de servicio. 2) Industrializar y/o comerciar en todas sus formas o prestar servicios respecto a mercaderías y bienes en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio. 3) La construcción, compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. 4) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría, administración y dirección de proyectos. 5) Realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) Participar, constituir o adquirir empresas que operen en los ramos preindicados.
PLAZO: 100 años.
Capital: $ 1.500.000.oo
Montevideo.
28) $ 2.873,00 1/pub 12473 Feb 13- v Feb 13

EL FOGON, Cooperativa Agraria Ltda. de Sarandí del Yi
Pte. Berro 752 - Sarandí del Yi - Durazno
BPS 615230 - RUC 050015790017
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996

ACTIVO
Activo Corriente
Disponibilidades 18.896
Créditos 2.520.054
Bienes de Cambio 97.772
Total Activo Corriente 2.636.722
Activo No Corriente

Inversiones 284.798
Bienes de Uso 355.718
Total Activo No Corriente 640.516
Total de Activo 3.277.238
PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO
Deudas Comerciales 158.033
Deudas Financieras 2.573.663
Deudas Diversas 145.273
Total Pasivo 2.876.969
PATRIMONIO
Capital Integrado 907.480
Rev. Fiscales 374.894
Reservas 73.629
Resultados acumulados (955.734)
Total Patrimonio 400.269
Total Pasivo y Patrimonio 3.277.238
Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996
Ventas Netas 206.920
Costo de lo Vendido (85.369)
121.551
Gastos Administ. y Ventas (123.113)
Resultados Financieros 22.574
Resultado Neto 21.012
Roberto Mackinnon, Presidente; Julio E. Falcón, Secretario. "Montevideo, 30 de XII de 1996. VISADO al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51, Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.

28) $ 1.170,00 1/pub 12501 Feb 13- v Feb 13

GADASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 156, Fº 157, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12147 Feb 13- v Feb 13

GADIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operacioneon inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 157, Fº 158, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12148 Feb 13- v Feb 13

IBROSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 158, Fº 159, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12149 Feb 13- v Feb 13

INDASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 159, Fº 160, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12150 Feb 13- v Feb 13

LABINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 160, Fº 161, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12151 Feb 13- v Feb 13

LAIMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 161, Fº 162, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12152 Feb 13- v Feb 13

MABILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 162, Fº 163, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12153 Feb 13- v Feb 13

DECALIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instala-

ciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 212, F° 213, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12323 Feb 13- v Feb 13

DEYALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 213, F° 214, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12324 Feb 13- v Feb 13

ELANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 214, F° 215, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12325 Feb 13- v Feb 13

ERDILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 215, F° 216, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12326 Feb 13- v Feb 13

FENALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 216, F° 217, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12327 Feb 13- v Feb 13

GAMINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 217, F° 218, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12328 Feb 13- v Feb 13

GALIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1997, N° 218, F° 219, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12329 Feb 13- v Feb 13

IDONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 212, F° 220, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12330 Feb 13- v Feb 13

IMPRENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, N° 220, F° 221, Libro 2.
28) $ 1.326,00 1/pub 12331 Feb 13- v Feb 13

LOSIDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 221, Fº 222, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12332 Feb 13- v Feb 13

MOLTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 222, Fº 223, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12333 Feb 13- v Feb 13

NELFAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 223, Fº 224, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12334 Feb 13- v Feb 13

ATENUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 224, Fº 225, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12335 Feb 13- v Feb 13

BLOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 225, Fº 226, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12336 Feb 13- v Feb 13

ENOMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.1.1997, Nº 226, Fº 227, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12337 Feb 13- v Feb 13

NADILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 250, Fº 261, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12338 Feb 13- v Feb 13

NAFISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil , transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 251, Fº 262, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12339 Feb 13- v Feb 13

OFILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 252, Fº 263, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12340 Feb 13- v Feb 13

ORDILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar,

mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 253, Fº 264, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12341 Feb 13- v Feb 13

PONTALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 254, Fº 265, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12342 Feb 13- v Feb 13

TAMILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 255, Fº 266, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12343 Feb 13- v Feb 13

TONDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 256, Fº 267, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12344 Feb 13- v Feb 13

UBESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 257, Fº 268, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12345 Feb 13- v Feb 13

UBALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 258, Fº 269, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12346 Feb 13- v Feb 13

ARIFAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 259, Fº 270, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12347 Feb 13- v Feb 13

CAMILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 30.1.1997, Nº 260, Fº 271, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 12348 Feb 13- v Feb 13

BARILUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, Nº 148, Fº 149, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12350 Feb 13- v Feb 13

CAMINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 149, F° 150, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12351 Feb 13- v Feb 13

CANDILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 150, F° 151, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12352 Feb 13- v Feb 13

DABIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 151, F° 152, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12353 Feb 13- v Feb 13

EDOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 153, F° 154, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12354 Feb 13- v Feb 13

EBILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 152, F° 153, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12355 Feb 13- v Feb 13

FANILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 154, F° 155, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12356 Feb 13- v Feb 13

FERSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.1.1997, N° 155, F° 156, Libro 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12357 Feb 13- v Feb 13

LOS JERONIMOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
u$s 150.000.- 100 años; Montevideo.
Inscripció; Registro Público de Comercio: 24 de enero de 1997, No. 109, Fo. 126, Libro 3 de Estatutos.

28) $ 1.547,00 1/pub 12146 Feb 13- v Feb 13

STRUCTURAL BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industria-

les, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. u$s 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23 de enero de 1997, No. 104, Lo. 120, Fo. 120, Libro 3.
28) $ 1.547,00 1/pub 12320 Feb 13- v Feb 13

POLIWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 5.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.1.1997, No. 164, Fo. 165, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 12349 Feb 13- v Feb 13

LA GUDIÑA S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 210, F° 221, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12476 Feb 13- v Feb 13

COMBARRO S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 211, F° 222, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12477 Feb 13- v Feb 13

EUROPOOL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 212, F° 223, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12478 Feb 13- v Feb 13

GRINWEST COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 213, F° 224, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12479 Feb 13- v Feb 13

PLESSWAY CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 214, F° 225, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12480 Feb 13- v Feb 13

LIDERTOP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 215, F° 226, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12481 Feb 13- v Feb 13

EUROPOWER S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 216, F° 227, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12482 Feb 13- v Feb 13

ROYAL AVENUE S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 217, F° 228, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12483 Feb 13- v Feb 13

INVERSORA RALFORD S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 218, F° 229, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12484 Feb 13- v Feb 13

VERYWEST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 219, F° 230, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12485 Feb 13- v Feb 13

FINANCIERA KELLMAN S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 220, F° 231, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12486 Feb 13- v Feb 13

DALLMAN INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 221, F° 232, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12487 Feb 13- v Feb 13

INVERSORA LANCKLEY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 222, F° 233, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12488 Feb 13- v Feb 13

DANYGOLD S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 28/1/97, N° 223, F° 234, L° 1.
28) $ 1.105,00 1/pub 12489 Feb 13- v Feb 13

SAVIES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 28.01.97, No. 197, Fo. 198, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12428 Feb 13- v Feb 13

MEYAT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 07.01.97, No. 13, Fo. 15, Libro 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 12429 Feb 13- v Feb 13

LOUVAT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 27, Fo. 27, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12430 Feb 13- v Feb 13

MOYNET SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, le-

tras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 30, Fo. 30, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12431 Feb 13- v Feb 13

MESNIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 26, Fo. 26, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12432 Feb 13- v Feb 13

MOVART SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 31, Fo. 31, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12433 Feb 13- v Feb 13

MANSERT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 29, Fo. 29, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12434 Feb 13- v Feb 13

VANIMOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 03.01.97, No. 28, Fo. 28, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 12435 Feb 13- v Feb 13

SURMELIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 27.01.97, No. 114, Fo. 131, Libro 3.
28) $ 2.210,00 1/pub 12436 Feb 13- v Feb 13

SERVALIX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: 07.01.97, No. 1, Fo. 1, Libro 2
28) $ 2.210,00 1/pub 12437 Feb 13- v Feb 13

TILZAR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.

100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 16.1.97; Nº 81; Fº 81; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12233 Feb 13- v Feb 13

ANAVIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 67; Fº 67; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12234 Feb 13- v Feb 13

BROKI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 64; Fº 64; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12235 Feb 13- v Feb 13

DARILEL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 68; Fº 68; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12236 Feb 13- v Feb 13

DILAKI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 62; Fº 62; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12237 Feb 13- v Feb 13

VEMIRAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 70; Fº 70; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12238 Feb 13- v Feb 13

LAKIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 69; Fº 69; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12239 Feb 13- v Feb 13

KILDO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 63; Fº 63; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12240 Feb 13- v Feb 13

EDILAR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; Nº 66; Fº 66; Lº 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12241 Feb 13- v Feb 13

DILRA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo.
100 años
$ 350.000.
Industrializar y comercializar mercaderías, ar-

rendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) For estación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta: 13.1.97; N° 65; F° 65; L° 2.

28) $ 1.326,00 1/pub 12242 Feb 13- v Feb 13

AREA FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 3.000.000.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta 21.1.97; N° 121; F° 121; L° 1.

28) $ 1.989,00 1/pub 12229 Feb 13- v Feb 13

PALAZUL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
$ 1:000.000.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta 13.1.97; N° 74; F° 74; L° 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 12230 Feb 13- v Feb 13

TOLVI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
$ 1:000.000.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta 13.1.97; N° 75; F° 75; L° 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 12231 Feb 13- v Feb 13

GRIDOL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
$ 1:000.000.
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, farmacia, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) La forestación, la fruticultura y la citricultura y sus derivados, así como las actividades agropecuarias en cualquiera de sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. Inscripta 16.1.97; N° 80; F° 80; L° 2.

28) $ 1.989,00 1/pub 12232 Feb 13- v Feb 13

OISEMONT S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 198, F° 199 al F° 200, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12458 Feb 13- v Feb 13

SIEVIN TRADE S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 200, F° 203 al F° 204, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12459 Feb 13- v Feb 13

WALLASEY TRADING S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 201, F° 205 al F° 206, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12460 Feb 13- v Feb 13

ABSALOM TRADING S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 202, F° 207 al F° 208, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12461 Feb 13- v Feb 13

STEPPENWOLF S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348:664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 203, F° 209 al F° 210, Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12462 Feb 13- v Feb 13

KIRKWALL S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, N° 206, F° 214 al F° 215 Libro 1.

28) $ 442,00 1/pub 12463 Feb 13- v Feb 13

KOZARA TRADE S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.

OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, Nº 205, Fº 212 al Fº 213, Libro 1.
28) $ 442,00 1/pub 12464 Feb 13- v Feb 13

AMBLIN TRADING S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, Nº 207, Fº 216 al Fº 217, Libro 1.
28) $ 442,00 1/pub 12465 Feb 13- v Feb 13

DERWENT TRADING S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, Nº 208, Fº 218 al Fº 219, Libro 1.
28) $ 442,00 1/pub 12466 Feb 13- v Feb 13

ROADSIDE S.A.
(Ley 15.921)

CAPITAL: $ 348.664.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 28/01/97, Nº 199, Fº 201 al Fº 202, Libro 1.
28) $ 442,00 1/pub 12467 Feb 13- v Feb 13

REFORMAS

NOLITUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
DE LARROBLA Y ASOCIADOS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: DE LARROBLA Y ASOCIADOS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21 de enero de 1997, No. 122, Fo. 122, Libro 1.
28) $ 663,00 1/pub 12321 Feb 13- v Feb 13

MAYLOR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Reforma estatutaria por cambio de Acciones al Portador a Nominativas.
Registro 06/10/95 Nº 1996 al Folio Nº 2221 Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 13977/95.
28) $ 442,00 1/pub 12365 Feb 13- v Feb 13

FORESTAL Y MADERERA LUNAREJO S.A. (FYMALSA) (antes ENOLA S.A.)
Reforma de Estatutos

Modifica arts. 1 al 27, agrega arts. 28 al 39.
Art. 4o.- Objeto. La sociedad tendrá por objeto principal la forestación en la República Oriental del Uruguay, sin perjuicio de lo cual podrá desarrollar también las siguientes actividades: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibra sintética, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotécnica, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operación con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales; e) Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Art. 5o. Capital: $ 46.800.000.
Inscripción: 22 enero, 1997 No. 90 Fo. 105 Lo. 3, Legajo 14156/95.
28) $ 2.652,00 1/pub 12383 Feb 13- v Feb 13

C & M TURBINAS E GERADORES SOCIEDAD ANONIMA
(ANTES INTERLINE SOCIEDAD ANONIMA)
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificaciones: "Artículo 1o.- Denominación: C & M TURBINAS E GERADORES SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro de Comercio, el 18.12.96 con el No. 1197 al Fo. 1346 del Lo. 3 de Estatutos. Legajo No. 11206/96.
28) $ 663,00 1/pub 12427 Feb 13- v Feb 13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 06 de febrero de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,649500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,307200
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,611000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,030000
Brasil	Real	1000		1,046900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,349200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,298100
España	Pesetas	2100		139,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,569000
Holanda	Florines	3100		1,852600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,635500
Italia	Liras	3500		1.622,000000
Japón	Yens	3600		123,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,472000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,450500
Portugal	Escudo Portugués	5200		166,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,468500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,382500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,424300
Venezuela	Bolívar	6200		474,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,177200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,389690

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,835	8,840
Brasil	Real Billete	1001	$	8,350	8,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,850	8,855
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,859	8,860
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,859	8,860

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/02/97	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/02/97	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/02/97	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/02/97	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/02/97	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/02/97	1 23/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/02/97	6 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/02/97	3 5/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/02/97	3 7/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/02/97	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	343,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	131,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	352,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70281 Feb 13- v Feb [illegible]

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones